

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

Cerrillos, 15 DIC. 2022

VISTOS:

La Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de noviembre de 2022; el Certificado N°144/2022 de la Secretaría Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/2512/2022; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; Dictamen N°8130 del 2018 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, la comuna de Cerrillos cuenta con 09 Establecimientos Educativos que se distribuyen en, 08 Escuelas de Educación General Básica y 01 Liceo Polivalente con modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional.

Que, al mes de junio de 2022, existe una cantidad de 2.963 alumnos matriculados en los establecimientos educativos municipalizados.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2022.

DECRETO:

1. Apruébase el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2023**, que contiene el diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educativos del sector municipal, la situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna, las metas que el Departamento de Educación Municipal pretende alcanzar, la dotación docente y del personal no docente requerido en cada establecimiento educacional para su ejecución y los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna, que se detalla a continuación:

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Desarrollo Educativo Municipal se crea en el periodo en donde las escuelas municipales de Cerrillos transitan hacia la Nueva Educación Pública, por lo cual debemos favorecer el desarrollo de comunidades educativas empoderadas, participativas y responsables de los procesos educativos, con una cultura escolar basada en la participación, la confianza y el diálogo.

Queremos que la educación en Cerrillos sea democrática y participativa, que sea integral e inclusiva, no sexista y con perspectiva de género, respetuosa de la diversidad y promotora de la interculturalidad. Principalmente establecimientos educativos vinculados al territorio y a sus problemáticas, escuelas y liceos abiertos a la comunidad.

Queremos priorizar en la mejora de las prácticas pedagógicas y el desarrollo profesional de docentes, asistentes de la educación y directivos, generando redes de apoyo y colaboración que permitan levantar proyectos pedagógicos participativos con la comunidad local y que impacten en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Generaremos esfuerzos para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, constituyendo espacios educativos seguros y acogedores, con buenos climas de convivencia que favorezcan el desarrollo de aprendizajes y el bienestar de todas y todos los miembros de cada comunidad educativa.

Nuestra educación pública se sustenta en los pilares fundamentales, que atienden a las nuevas políticas educativas nacionales y a los paradigmas educativos actuales, estos son: Educación integral con enfoque inclusivo y de género, participación ciudadana y democrática, promoción del buen trato y convivencia escolar, vínculo con el territorio y desarrollo profesional para la innovación educativa.

CONTEXTO NACIONAL 2021.

En Nuestro país la pandemia de Covid-19 ha tenido un gran impacto en la educación y la vida de todas y todos los actores educativos. Generando diversas dificultades en los establecimientos educacionales, en los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral, la vinculación y en las trayectorias educativas.

Para enfrentar esta compleja situación, el Ministerio de Educación ha implementado una Política de Reactivación Educativa Integral, denominada "Seamos Comunidad", con ejes que buscan dar respuesta a los daños provocados por la pandemia a todas y todos los actores de las comunidades educativas.

Los ejes son:

- Convivencia, bienestar y salud mental.
- Fortalecimiento y activación de los aprendizajes.
- Re vinculación y garantía de trayectorias educativas.
- Plan Nacional de transformación digital y conectividad.
- Plan Nacional de infraestructura.

Seamos comunidad busca abordar los efectos de la "pandemia en las comunidades educativas desde una mirada sistémica, integral, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo" (MINEDUC 2022).

El Ministerio de Educación, pone a disposición de los establecimientos educacionales recursos, dispositivos y conocimientos, organizados y financiados, e insta a generar un alto protagonismo de las comunidades escolares y la participación.

Bajo este marco de acción nuestro departamento de educación realizará programas de acción que aporten a la implementación de la política educativa nacional en los establecimientos educacionales.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

La administración local de cada comuna recae en manos de su alcalde o alcaldesa, en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Este cuerpo legal, determina, además que debe existir un Concejo Municipal, organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local.

- Las actuales autoridades comunales por el periodo 2021 – 2024 son:

Alcaldesa

Lorena Facuse Rojas

Concejo Municipal

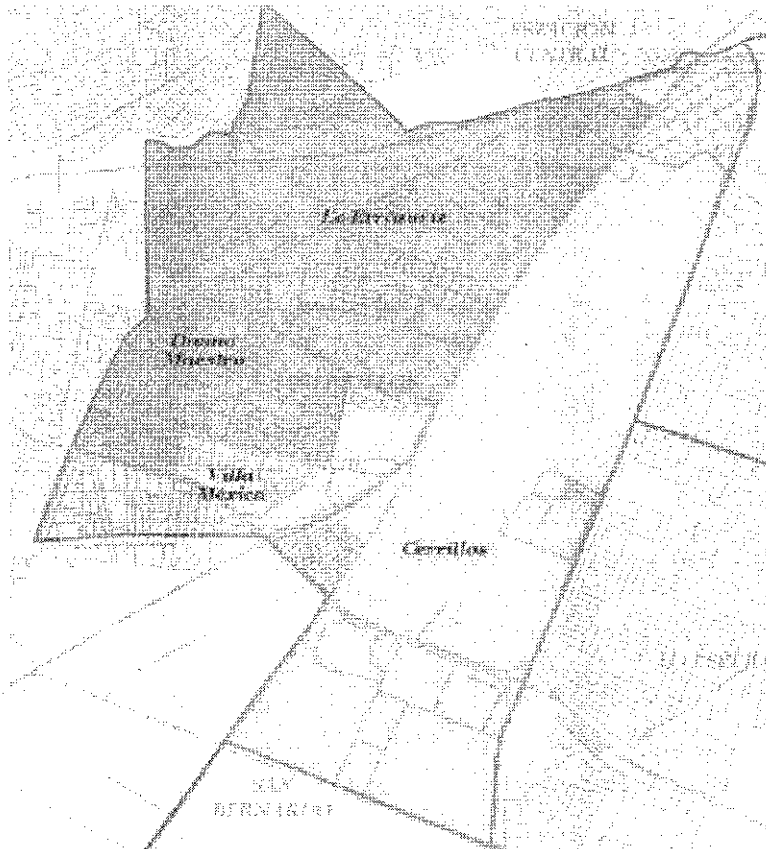
- Orfilia Castro Tobar
- Josefina Osorio Oviedo
- Luis Leiva Godoy
- Roxana Muñoz Daza
- Daniela Tapia Gómez
- Sara Miranda Carquín

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- ✓ La educación y la cultura.
- ✓ La salud pública y la protección del medio ambiente.
- ✓ La asistencia social y jurídica.
- ✓ La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- ✓ El turismo, el deporte y la recreación.
- ✓ La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- ✓ La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- ✓ El transporte y tránsito público.
- ✓ La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- ✓ El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- ✓ La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

LÍMITES COMUNALES

La comuna de Cerrillos se ubica en el área metropolitana, teniendo como límites las comunas de Maipú, Lo Espejo, Estación Central, San Bernardo y Santiago.



- **Al norte:** el canal Ortuzano, desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).
- **Al este:** el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).
- **Al sur:** Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera Panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.
- **Al oeste:** Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL N° 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS.

Según el último censo de población y vivienda del año 2017, en la comuna de Cerrillos hay 80.832 personas, lo que equivale al 1.14% de la población total de la Región Metropolitana y el 1.54% de la población de la Provincia de Santiago, de la que forma parte.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

Población total Censo 2017 y Proyección 2021			
Territorio	Censo 2017	Proyección 2021	Variación (%)
Comuna de Cerrillos	80.832	89.520	10,75
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.242.459	15,88
País	17.574.003	19.678.363	11,97

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Población por sexo e índice de masculinidad						
Hombres	Censo 2017		Proyección 2021		Índice Masculinidad (IM)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Censo 2017	Proyección 2021	
Comuna de Cerrillos	39.631	41.201	44.272	45.248	97,84	96,19
Región Metropolitana	3.462.267	3.650.541	4.071.264	4.171.195	97,6	94,84
País	8.601.989	8.972.014	9.708.512	9.969.851	97,38	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

Se estima, según los datos aportados por dicho instrumento, que hacia el año 2050 existiría un crecimiento moderado de la población comunal, del orden de los 94 mil habitantes, de mantenerse constantes los indicadores de fecundidad, mortalidad y migración.

Población por Grupos de Edad					
Grupo Edad Censo 2017	Población por grupo (n°)		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Proyección	Comuna	Región	País	País
0 a 14	16.233	17.299	19,32	18,5	19,21
15 a 29	19.488	20.256	22,63	22,7	22,37
30 a 44	16.719	20.738	23,17	24,45	22,50
45 a 64	18.783	20.482	22,88	22,94	23,80
65 o mas	9.609	10.745	12	11,42	12,12
Total	80.832	89.520	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Situación socio-económica

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional		
Unidad Territorial	Por ingresos	Multidimensional
Comuna de Cerrillos	6,48	27,42
Región Metropolitana	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Encuesta CASEN 2017, MDS.

Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)		
Unidad Territorial	Totales a junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Cerrillos	6,0	15,4
Región Metropolitana de Santiago	8,1	15,5
País	13,8	14,6
Fuente: SIIS-T MDS		

SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

En la actualidad, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, considera la educación como un eje central del desarrollo vital de la población, especialmente de aquellos/as estudiantes que asisten a los establecimientos cuyo sostenedor es la I. Municipalidad; es por esto que, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) es parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de acuerdo con el decreto exento N° 202/196/2001, así mismo; el organigrama interno del Departamento de Administración de Educación Municipal está reglado en el Decreto Exento N° 202/816/2005.

El DAEM Cerrillos, como organización dependiente de la Municipalidad, posee un esquema administrativo, en la cual, el/la Director(a) y el Jefe(a) de UTP comunal que se contrata según el Estatuto Docente. Por otra parte, los demás funcionarios, están contratados según el Código del Trabajo vigente.

La unidad técnica pedagógica posee asignaciones en el área pedagógica, liderando además las coordinaciones de Convivencia Escolar, Participación ciudadana y Extraescolar.

En las áreas de Finanzas y RRHH, existen funciones generales, con cargos genéricos y flexibles, de acuerdo a las funciones que les sean encargadas por la Dirección a cargo, con el objetivo de fortalecer la gestión educativa municipal.

El manejo de las subvenciones corresponde al área presupuestaria. Esta es determinada por la cantidad de solicitudes de pedido, administración de los

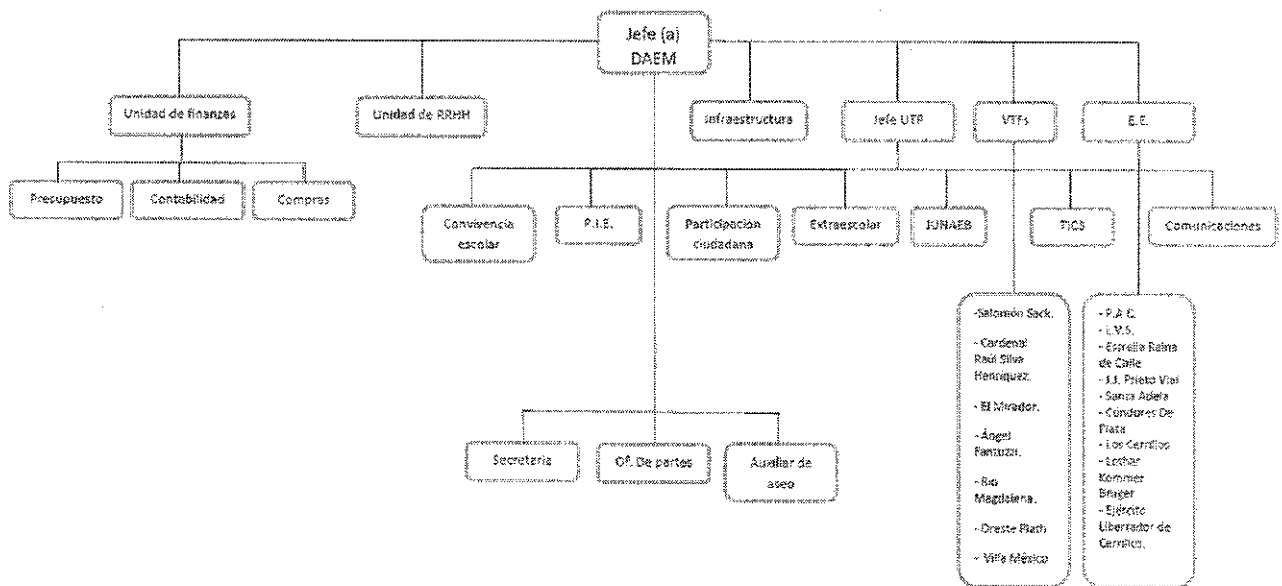
DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

proyectos relativos a las subvenciones, su seguimiento y el contacto con proveedores.

La organización presentada tiende a la horizontalización en el liderazgo y las funciones, ya que se sustenta en un paradigma de gestión distribuida y apreciativa que potencia el trabajo en equipo y la retroalimentación multidireccional constante. Este organigrama solo separa áreas de trabajo según temáticas y en pro de la eficiencia del servicio entregado a los establecimientos educacionales.

El DAEM actualmente ha potenciado el trabajo en terreno, siendo un sostenedor miembro activo de las comunidades educativas, lo cual seguirá ocurriendo y será un sello del departamento.

ORGANIGRAMA DAEM



DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

EE de dependencia municipal

El diagnóstico institucional de los establecimientos educacionales se realiza en base a los "Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores" actualización 2022.

Mediante jornadas participativas en las Escuelas y el Liceo, se reflexiona y se reconocen fortalezas y oportunidades de mejora para las prácticas de cada dimensión y subdimensiones.

Dimensiones	Subdimensiones:
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor. Liderazgo del Director. Planificación y Gestión de Resultados.
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular. Enseñanza y Aprendizaje en el Aula. Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.
Convivencia Escolar	Formación. Convivencia. Participación y Vida Democrática.
Gestión de Recursos	Gestión del Personal. Gestión de Recursos financieros. Gestión de Recursos Educativos.

Fortalezas y Oportunidades de mejora propuestas por los Establecimientos.

LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR
Fortalezas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos educacionales mejoran en la infraestructura para sus estudiantes, familias y equipos de profesionales asistentes. 2. Desarrollo y acompañamiento efectivo desde el DAEM para las comunidades educativas. 3. Existencia de canales fluidos de comunicación entre el Sostenedor y la escuela para el buen funcionamiento de estrategias y herramientas facilitadoras en los aprendizajes de los y las estudiantes. 4. El liderazgo del sostenedor valida sus áreas determinadas en la gestión pedagógica, formación y convivencia y gestión de recursos dando continuidad y seguimiento a los procesos de mejora constantemente. 5. El liderazgo se ve reflejado en las diferentes actividades extraprogramáticas por nivel, gestión de perfeccionamientos docentes y charlas para las comunidades educativas. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establece mejorar la socialización hacia la comunidad educativa y los planes de mejoramiento para que todos y todas en los establecimientos educacionales se encuentren en conocimiento. 2. Se desarrolla el fortalecimiento de la mantención de la infraestructura de la escuela. 3. Las comunidades educativas cuentan con profesionales cuando son solicitados para reemplazo de parte del sostenedor potenciando la cobertura a la brevedad en los aprendizajes de los y las estudiantes. 4. Potenciar el desarrollo de un proceso de retroalimentación anual a los directores en función de las metas acordadas por su comunidad educativa. 5. El sostenedor evalúa constantemente y formalmente el desempeño del director y le entrega retroalimentación oportuna para la mejora. 	

LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL DIRECTOR
Fortalezas	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El director se responsabiliza por los resultados del establecimiento y rinde cuentas semestralmente al sostenedor respecto del logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente de forma constante y parte de sus prácticas. 2. El director promueve que el equipo directivo y docente identifique aspectos que van mejorando, evaluando y realizando seguimiento según sus áreas continuamente. 3. El director promueve que el equipo directivo y docente identifique aspectos que deben conocer como el buen funcionamiento del PIE, Convivencia escolar, infraestructura para promover los ambientes propicios en el aprendizaje de todos los estudiantes. 4. La función directiva delegada en UTP e inspectoría general, es efectiva, en especial en el trabajo colaborativo que se genera en la comunidad educativa de la jornada vespertina y se encuentra constantemente fortaleciendo con diversos apoyos. 5. El director articula y sistematiza, en conjunto con el equipo directivo y docente, la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento de acuerdo a las definiciones del Proyecto Educativo Institucional. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere retroalimentación constructiva y apoyo permanente para la mejora del PEI de las comunidades educativas. 2. Fortalecer los espacios de opinión del cuerpo docente para su participación y mejora continua. 3. Potenciar la escucha activa por parte de los docentes y asistentes de la educación por medio del director para mejorar los espacios y ambientes laborales. 4. Se requiere mejorar los procesos de retroalimentación continua y apoyos entregados en las diferentes áreas involucradas en la comunidad educativa para su aprendizaje de los y las estudiantes. 5. Fortalecer los canales de comunicación para las licencias médicas de fechas y seguimiento de inicio y término como herramienta de apoyo para los y las estudiantes. 	

LIDERAZGO	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos educacionales cuentan con PEI y con perfil claro del estudiante que espera egresar de la escuela. 2. Los establecimientos educativos cuentan con consejo escolar involucrado y participativo en la toma de las decisiones para la mejora en su escuelas y liceo. 3. El establecimiento cuenta con información como datos obtenidos de asistencia para la mejora continua de los aprendizajes sociales y curriculares para un trabajo proyectado en la continua de mejoramiento. 4. El establecimiento conduce un proceso sistemático de autoevaluación anual para la mejora en sus aprendizajes de los y las estudiantes. 5. El equipo directivo realiza planificación de visita y acompañamiento al aula para la mejora en los aprendizajes y en otras áreas que son aporte a la gestión de los resultados de seguimiento como asistencia de los estudiantes. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear el estado de avance del plan de mejoramiento durante el año escolar de manera continua y proyectado los temas de trabajo. 2. Los establecimientos educacionales desarrollan actualización y socialización del plan de mejoramiento y de forma participativa constante. 3. Actualizar de forma continua y participativa el PEI de los establecimientos educacionales de forma anual por parte de todos los equipos. 4. Los establecimientos educacionales desarrollan sus planes de mejoramiento 	

involucrando a todas sus áreas con el propósito de mejorar anualmente.
5. Monitorear sistemáticamente los planes según sus áreas establecidas en el PME.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación sistemática del proceso pedagógico. 2. Equipos técnicos pedagógicos acompañan la implementación del currículum mediante revisión de planificaciones, cobertura curricular, observaciones y retroalimentaciones de clases. 3. Las evaluaciones se adecúan a la diversidad de estudiantes presentes en aula. 4. Trabajo colaborativo para generar lineamientos institucionales de implementación del currículum. 5. Docentes comprometidos con el desarrollo integral de los/as estudiantes. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover instancias de análisis de resultados de aprendizajes, considerando la integralidad del desarrollo de las/os estudiantes y que dicha instancia sea abordada de manera interdisciplinaria. 2. Ajustar los reglamentos de evaluación de manera participativa en el marco de la normativa vigente. 3. Dedicar mayor tiempo al acompañamiento a docentes en aula, con una pauta de observación consensuada y con mayor tiempo para realizar las retroalimentaciones. 4. Coordinar de manera más efectiva la toma de decisiones pedagógicas en equipo. 5. Gestionar de manera más efectiva los recursos para el aprendizaje, para que su disponibilidad, como por ejemplo de tinta para imprimir, no sea una dificultad para generar procesos educativos innovadores. 	

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los/as docentes dominan los contenidos que deben aprender los/as estudiantes. 2. Existen esfuerzos por contextualizar el currículum a los intereses de los/as estudiantes. 3. Existe una diversificación de estrategias de enseñanza mediante el uso de TICS, metodología de proyectos, recursos audiovisuales. 4. Se fomenta que los/as estudiantes sean responsables de su propio aprendizaje. 5. Los/as docentes se encuentran abiertos a aprender nuevas metodologías para aplicarlas en aula. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deben potenciarse instancias de trabajo colaborativo para compartir buenas prácticas en el aula, tales como; observaciones entre pares o trabajo por departamentos, ciclos o áreas. 2. Comprender de mejor manera el contexto territorial, para adaptar el currículum a las necesidades, intereses y desafíos propios de cada territorio. 3. Potenciar las habilidades socio-emocionales de los/as estudiantes en cada una de las actividades de aprendizaje y en cada asignatura, superando el enfoque "contenidista" del proceso de enseñanza – aprendizaje. 4. Entregar herramientas de autonomía a los/as estudiantes, como por ejemplo que desarrollen procesos metacognitivos. 5. Capacitar a los/as docentes en diversas metodologías que contribuyan a que el o la estudiante sean protagonistas de los propios procesos cognitivos. 	

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existen diversas estrategias para prevenir la deserción escolar. 2. Detección temprana de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. En esta acción, los/as docentes están muy pendientes de los/as estudiantes para buscar los apoyos necesarios. 3. El Equipo PIE atiende oportunamente a cada estudiante que lo requiera. 4. Se generan instancias de vinculación con establecimientos que imparten la enseñanza media para los casos de las escuelas de enseñanza básica y con instituciones de educación superior, para el caso del Liceo. Esto, con la finalidad de que los/as estudiantes puedan decidir con mayor libertad su devenir futuro. 5. Los establecimientos brindan una variada oferta de actividades extraprogramáticas y además, realizan un trabajo coordinado con el Programa de Habilidades Para la Vida. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay un desafío importante de barreras lingüísticas con estudiantes y apoderados inmigrantes. 2. Debe aumentarse las horas de los profesionales de apoyo a la labor docente. 3. Debe mejorarse la manera de hacer entrevistas, para que los/as apoderados/as tomen conciencia de la importancia del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes y así hacer más efectivos los acuerdos acerca de los apoyos que requieren. 4. Gestionar de mejor manera, desde las escuelas, que las redes externas le den mayor celeridad al apoyo que requieren los/as estudiantes derivados. 5. Estrategias holísticas para atender las dificultades de todo el grupo curso y no solo de los estudiantes con algún diagnóstico. 	

CONVIVENCIA	Formación
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los profesionales de la educación desarrollan una vinculación con sus estudiantes en la cual les permite avanzar en los temas de mediación y conflicto según el contexto a resolver. 2. Los docentes son parte del proceso de formación de los estudiantes y familias en sus aprendizajes e involucramiento con su comunidad educativa por medio de acciones reflejadas en las aulas y recreos. 3. Los Profesionales de la educación desarrollan en la comunidad educativa actualización de protocolos y el buen uso según normativa vigente para el buen convivir. 4. Los equipos de cada comunidad educativa desarrollan espacios de autocuidado físico y mental para sus estudiantes. 5. Los profesionales de la educación desarrollan mejoras de actitudes y aptitudes en sus estudiantes en las acciones de mejora por medio de actividades focalizadas en lo socioemocional. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los procesos de mediación de conflictos como herramientas entre los miembros de la comunidad educativa. 2. Desarrollar actividades de equipos de trabajo con foco en la implementación de acciones socioemocionales para sus estudiantes, docentes y familias. 3. Involucrar a las familias y estudiantes en actividades de vida saludable de forma preventiva y promoviendo el buen convivir. 4. El equipo de convivencia escolar debe seguir potenciando el quehacer en la comunidad educativa para integrar acciones de formación y participación ante temas de género, reglamento interno y planes asociados para generar buenas prácticas cotidianas del buen convivir. 	

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

5. Potenciar los consejos para informar, crear y generar la participación de toda la comunidad educativa para desarrollar consejos reflexivos y participativos con una alta escucha activa para mejorar los procesos de forma continua.

CONVIVENCIA	Convivencia
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe un gran compromiso por parte de los funcionarios para mejorar los procesos por medio de la mediación de los conflictos e interés propio de cada estudiantes, apoderados que componen parte de la comunidad educativa. 2. Los equipos de trabajo promueven el buen convivir y buen trato en diferentes espacios de la comunidad educativa constantemente de forma que se evidencian las buenas prácticas por medio de los valores al momento de comunicar y reconocer a otro con respeto. 3. La comunidad educativa cuenta con los tiempos y espacios para la revisión de reglamentos interno y sus protocolos asociados según normativa vigente evidenciando la total participación de todos sus equipos para la mejora y buen funcionamiento en su establecimiento educativo. 4. Los establecimientos educacionales cuentan con equipos de trabajo para la buena convivencia escolar y por medio de profesionales que realizan el seguimiento y monitoreo de sus estudiantes se desarrollan prácticas de involucramiento entre familia y escuela. 5. Los equipos que componen la comunidad educativa trabajan en la mejora constante de promover la comunicación y toma de decisiones en espacios que generan involucramiento ante temas atinentes de género, diversidad y equidad para sus estudiantes y familias. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los equipos de trabajo deben motivar y promover sus buenas prácticas por medio de los valores y comunicación para fortalecer sus espacios con sus estudiantes y familias 2. Los establecimientos educacionales deben desarrollar estrategias sistémicas de prevención en temas de violencia escolar, bullying y conflictos. 3. Los equipos deben desarrollar espacios de mediación de conflictos de forma sistematizada promoviendo el buen trato entre ellos y ellas. 4. Desarrollar espacios físicos que permitan instar las buenas prácticas y el uso adecuado acorde a las necesidades de todas y todos los estudiantes. 5. Las comunidades educativas deben funcionar según su reglamento interno y protocolos asociados ante situaciones de conflictos leves, graves y gravísimos según normativa vigente, se deben potenciar estas acciones. 	

CONVIVENCIA	Participación y Vida Democrática
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los establecimientos educacionales construyen una identidad positiva de la institución y promueven sistemáticamente un sentido de pertenencia con sus estudiantes, familias y equipos profesionales. 2. Los equipos directivos y los docentes promueven constantemente que los estudiantes expresen sus ideas y opiniones en diversos espacios de involucramiento y mejorar los procesos. 3. Los establecimientos educacionales cuentan con equipos involucrados como centro de estudiantes y centro de apoderados que son escuchados proponiendo y participando de las mejoras para su comunidad educativa. 4. Los establecimientos educacionales cuentan con organización de agenda ante temas desarrollados para la construcción colectiva de todos los participantes para mejorar planes, protocolos, actividades extraprogramáticas y democráticas. 	

<p>5. Participación activa de los estudiantes en sus comunidades educativas y otros espacios de involucramiento para desarrollar ambientes propicios para el aprendizaje.</p>
<p>OPORTUNIDADES DE MEJORA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y enfatizar los espacios participativos y democráticos en las comunidades educativas por medio de sus estudiantes y apoderados. 2. Desarrollar en forma sistémica reflexiones en las comunidades educativas ante temas de género, diversidad y equidad para sus estudiantes. 3. Seguir fortaleciendo espacios democráticos, debates y diálogos en las comunidades educativas para sus estudiantes y apoderados. 4. Desarrollar espacios de escucha activa continua por medio de consejo escolares, centro de padres, madres y/o apoderados y centro de estudiantes involucrando el sentido de pertenencia constantemente. 5. Generar mayores instancias de reflexión del equipo directivo y los docentes con los estudiantes sobre la importancia de los valores como la responsabilidad con el entorno y la sociedad.

GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personal
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollamos evaluaciones de cada funcionario/a de los establecimientos, mediante una pauta conocida y consensuada con la comunidad. 2. Los sueldos, cotizaciones y contratos se encuentran al día y en función de la normativa. 3. Existen políticas para hacerse cargo de las problemáticas del clima laboral, en las cuales se aseguren las acciones preventivas y el debido proceso ante los problemas que afecten el clima. 4. Se cuenta con el personal idóneo para ejercer los distintos cargos que se requieren en cada establecimiento. 5. Se gestionan permanentemente espacios de capacitación para el personal de los establecimientos. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir de mejor manera las funciones de cada integrante de la comunidad, de tal manera de que cada trabajador y trabajadora tenga claridad de su rol dentro de la comunidad educativa. 2. Considerar mecanismos que aseguren a los equipos directivos que cada funcionario/a cumpla con sus responsabilidades profesionales de manera objetiva. 3. Implementar procesos formativos para los/as docentes que sean pertinentes a sus necesidades 4. Agilizar los procesos de contratación, para que estos sean más rápidos y los/as estudiantes puedan tener a tiempo a sus profesores/as y/o profesionales que intervienen en su proceso educativo. 5. Contar con asistentes de aula hasta 4° básico. 	

GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de Recursos financieros
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Se busca que los recursos financieros sean utilizados de manera eficiente y que se gasten efectivamente en aquello para los que fueron destinados. 2- Detección de necesidades de manera colaborativa para solicitar los recursos financieros que colaboren con el aprendizaje de los/as estudiantes. 3- Estrategias tendientes a aumentar la matrícula, de tal manera que los establecimientos cuenten con mayor cantidad de recursos. 4- Rendición de cuentas ordenada de los gastos que se realizan en cada establecimiento. 	

- 5- Permanente actualización de la normativa para gestionar los recursos financieros.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Contar con un presupuesto anual para reponer equipamiento y mejorar infraestructura, obtener mayores recursos financieros para la compra de materiales, que los procesos de compra sean acotados y anticipados.
2. Entregar mayor celeridad para la adquisición de recursos materiales y financieros, especialmente en todo aquello que tiene relación directa con los aprendizajes, para que no se vea afectada la planificación educativa porque no existen recursos para el aprendizaje.
3. Adquirir equipos y material fungible necesario para satisfacer las necesidades del establecimiento en plazos y tiempos razonables y de acuerdo a las necesidades educativas.
4. Implementar el Programa de Integración Escolar para la jornada vespertina y personal de apoyo psicosocial para que los/as estudiantes se desarrollen de manera integral y además, para evitar la deserción escolar.
5. Conocer bien los montos para cada escuela, para poder gestionar de manera más eficiente.

GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de Recursos Educativos
FORTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza un recambio oportuno de las necesidades materiales para el aprendizaje. 2. Los establecimientos cuentan con las capacidades operativas ajustadas a las normas, para el normal desarrollo de las jornadas escolares. 3. Existe un permanente monitoreo de las necesidades materiales para el proceso educativo y se gestiona, en caso de ser necesario, de manera oportuna que los recursos estén disponibles cuando hay que realizar una compra, reparación o cambio. 4. Los establecimientos cuentan con procesos de gestión interno para que los recursos didácticos sean utilizados en lo que corresponde de acuerdo a la planificación educativa. 	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las imperfecciones en la infraestructura de los establecimientos que impiden que el personal se preocupe de situaciones que afecten a los/as estudiantes. 2. Actualizar y reparar los equipos presentes en las salas de Enlaces. 3. Desterrar los procesos administrativos para la adquisición de recursos educativos. 4. Generar una comunicación efectiva y fluida respecto del estado de las solicitudes de recursos educativos una vez que se generan desde los establecimientos educacionales. 5. Implementar un sistema de difusión hacia la comunidad de los recursos con los que cuenta cada establecimiento. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS EE

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El DIA está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en diferentes momentos a lo largo del año escolar.

El DIA se organiza en tres periodos de aplicación durante el año escolar: Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, cada uno de los cuales tiene un propósito específico.

Esta evaluación se ha realizado en dos momentos este año, considerando que no se ha realizado el Sistema de Evaluación y Medición Educacional (SIMCE), es necesario contar con resultados actualizados, por ende, la información del DIA es importante para establecer y conocer los resultados de aprendizaje actual de los EE.

Se han realizado a la fecha el Diagnóstico y el Monitoreo Intermedio.

DIAGNÓSTICO

Entregar información sobre el estado de los aprendizajes previos en las áreas académicas y socioemocional, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del año escolar que está comenzando y promover una formación integral en las y los estudiantes.

MONITOREO INTERMEDIO

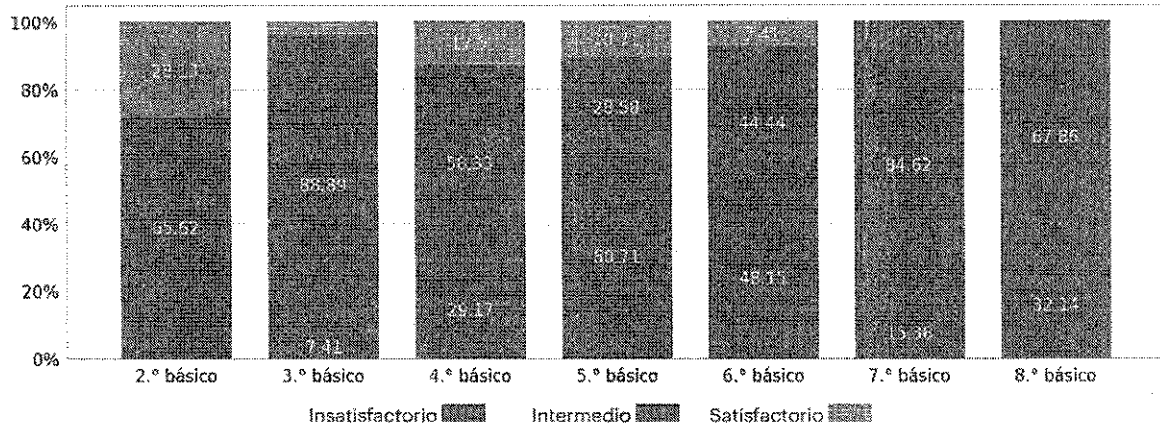
Entregar información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertos aspectos claves para el desarrollo integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral en las y los estudiantes.

Resultados por Establecimientos Educacional del Monitoreo Intermedio

Las pruebas de Lectura y Matemática evalúan los aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro adquiridos por las y los estudiantes respecto del desarrollo de habilidades lectoras y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos.

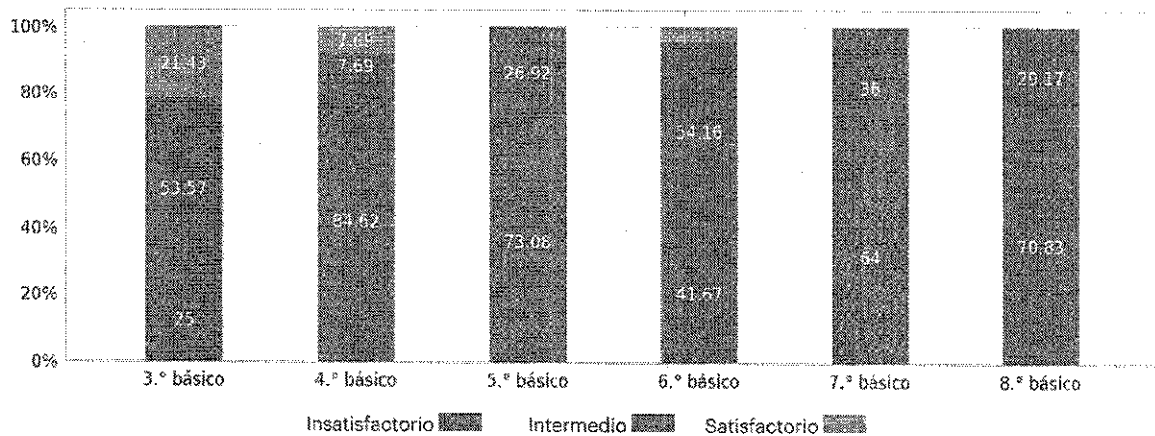
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	28.12	3.7	12.5	10.71	7.41	0.0	0.0		
Intermedio	65.63	88.89	58.33	28.58	44.44	84.62	67.86		
Insatisfactorio	6.25	7.41	29.17	60.71	48.15	15.38	32.14		

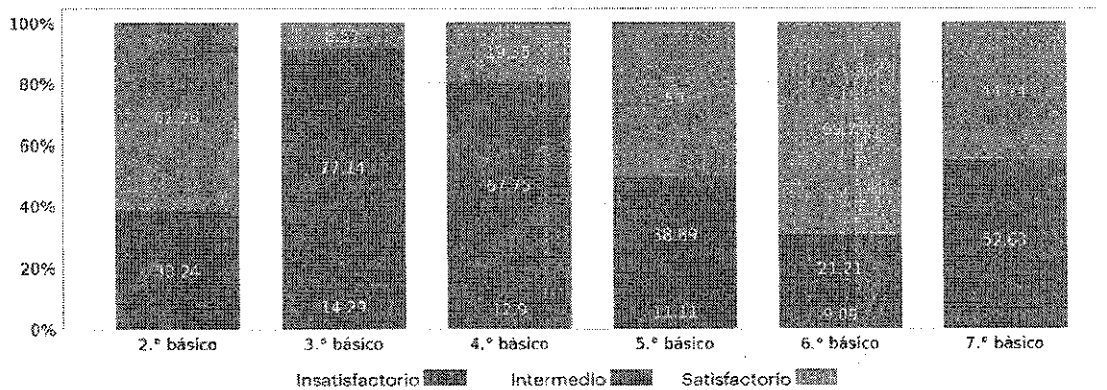
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	21.43	7.69	0.0	4.17	0.0	0.0		
Intermedio	53.57	7.69	26.92	54.16	36.0	29.17		
Insatisfactorio	25.0	84.62	73.08	41.67	64.0	70.83		

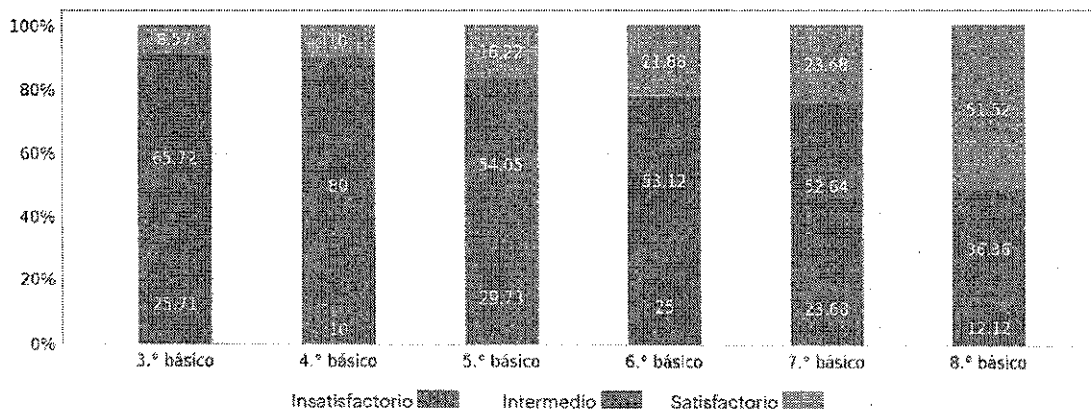
ESCUELA CÓNDORES DE PLATA

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	61.76	8.57	19.35	50.0	69.7	44.74			
Intermedio	38.24	77.14	67.75	38.89	21.21	52.63			
Insatisfactorio	0.0	14.29	12.9	11.11	9.09	2.63			

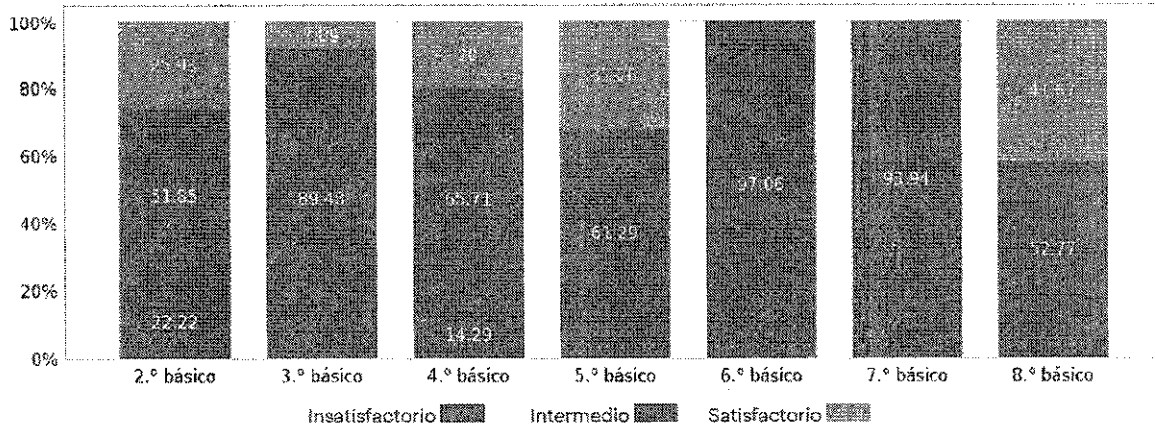
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	8.57	10.0	16.22	21.88	23.68	51.52		
Intermedio	65.72	80.0	54.05	53.12	52.64	36.36		
Insatisfactorio	25.71	10.0	29.73	25.0	23.68	12.12		

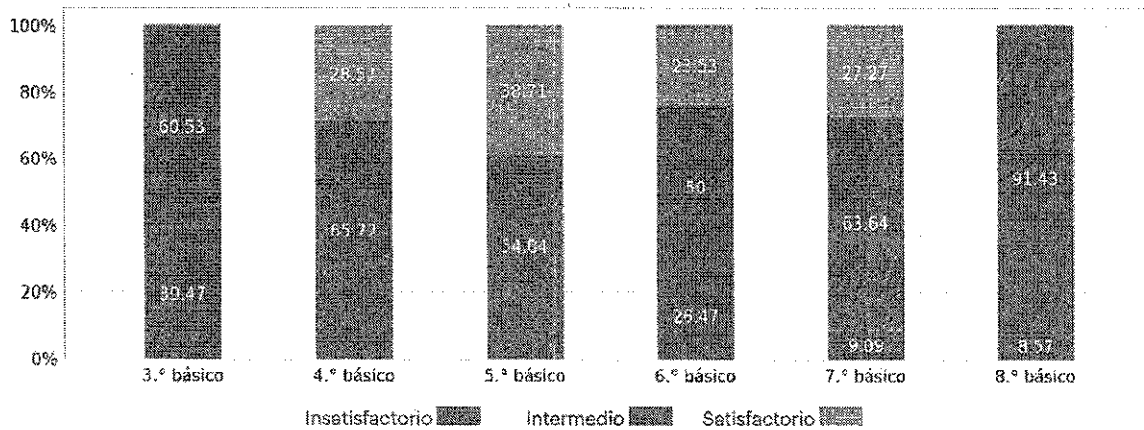
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	25.93	7.89	20.0	32.26	0.0	0.0	41.67		
Intermedio	51.85	89.48	65.71	61.29	97.06	93.94	52.77		
Insatisfactorio	22.22	2.63	14.29	6.45	2.94	6.06	5.56		

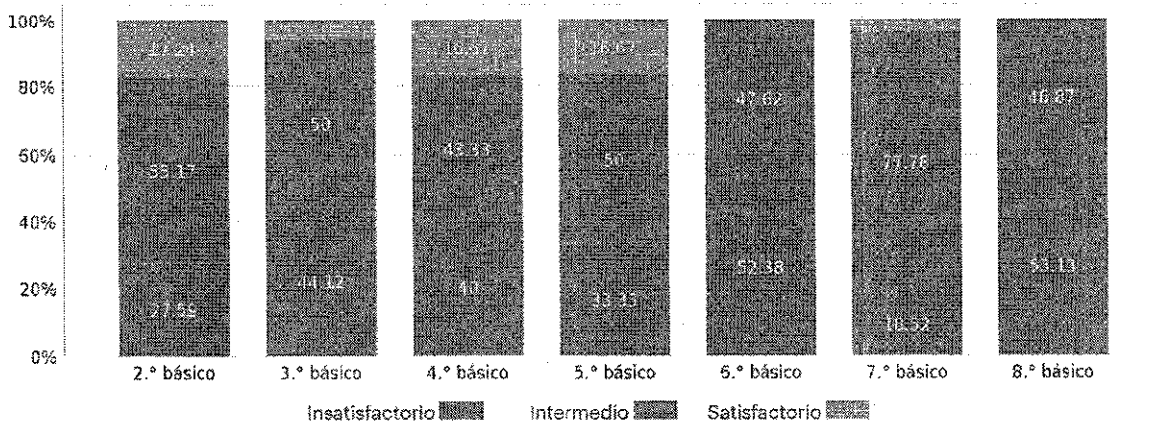
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	28.57	38.71	23.53	27.27	0.0		
Intermedio	60.53	65.72	54.84	50.0	63.64	91.43		
Insatisfactorio	39.47	5.71	6.45	26.47	9.09	8.57		

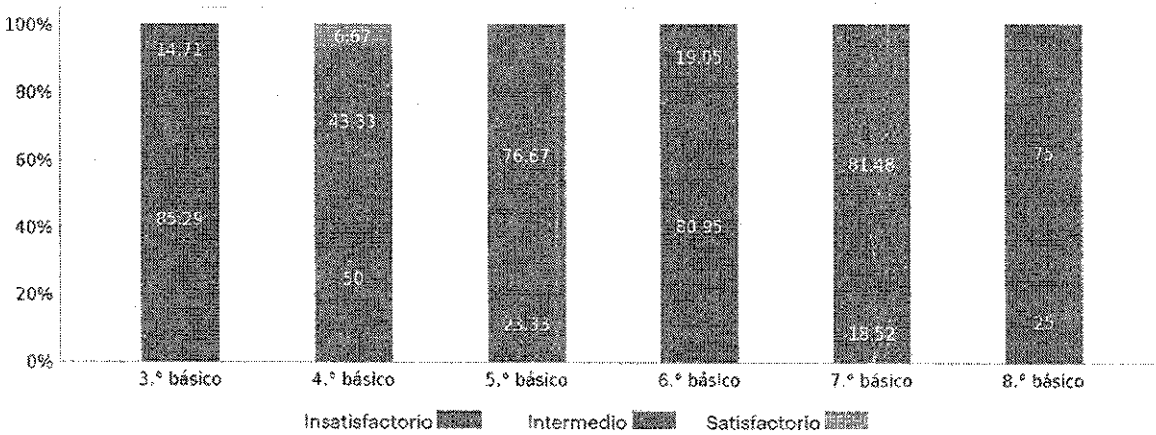
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	17.24	5.88	16.67	16.67	0.0	3.7	0.0		
Intermedio	55.17	50.0	43.33	50.0	47.62	77.78	46.88		
Insatisfactorio	27.59	44.12	40.0	33.33	52.38	18.52	53.12		

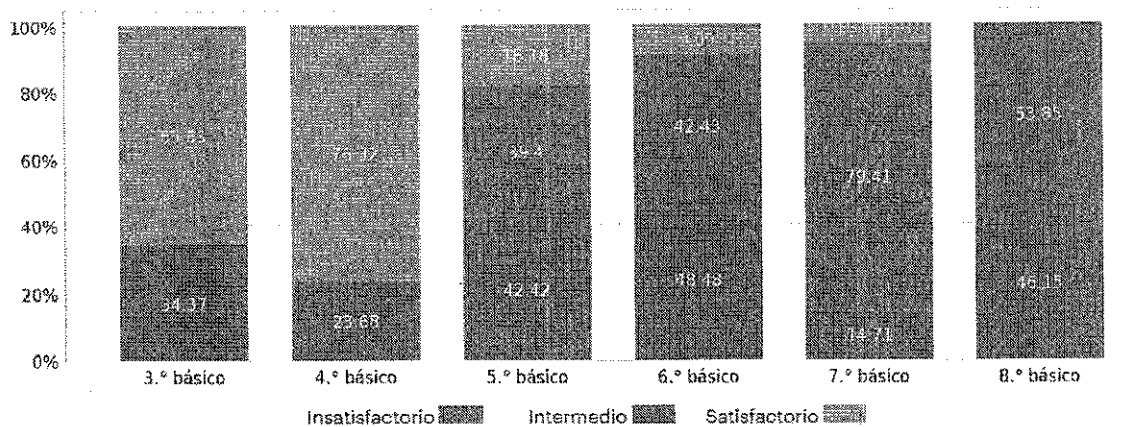
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	6.67	0.0	0.0	0.0	0.0		
Intermedio	14.71	43.33	76.67	19.05	81.48	75.0		
Insatisfactorio	85.29	50.0	23.33	80.95	18.52	25.0		

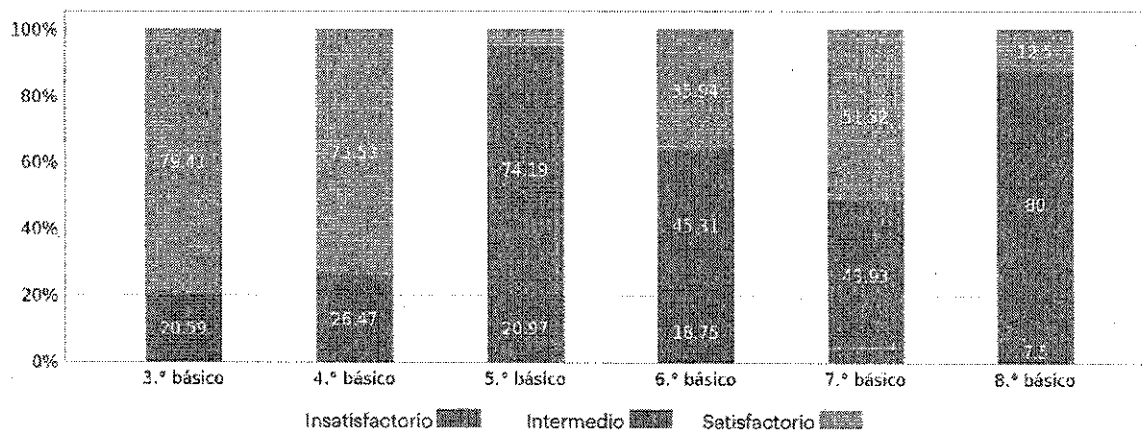
ESCUELA LOS CERRILLOS

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio		65.62	76.32	18.18	9.09	5.88	0.0		
Intermedio		34.38	23.68	39.4	42.43	79.41	53.85		
Insatisfactorio		0.0	0.0	42.42	48.48	14.71	46.15		

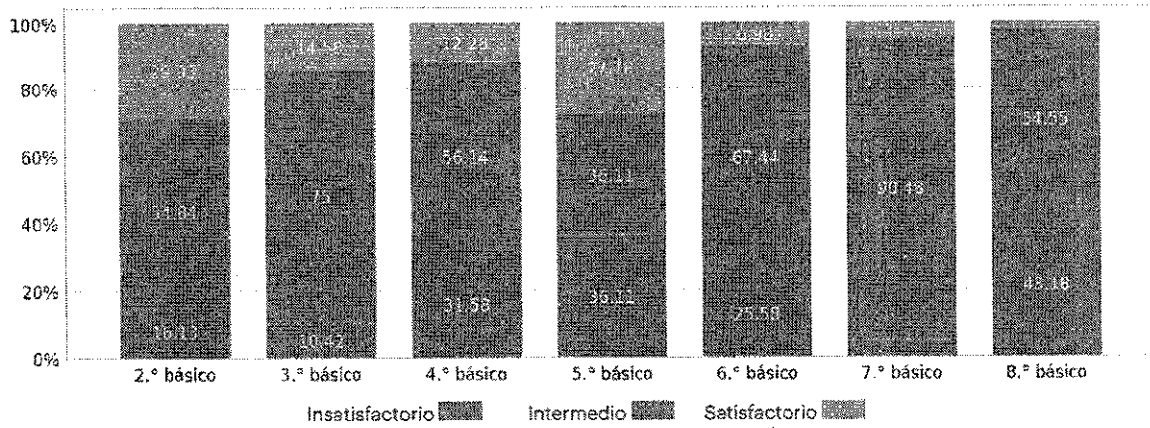
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio		79.41	73.53	4.84	35.94	51.52	12.5	
Intermedio		20.59	26.47	74.19	45.31	43.93	80.0	
Insatisfactorio		0.0	0.0	20.97	18.75	4.55	7.5	

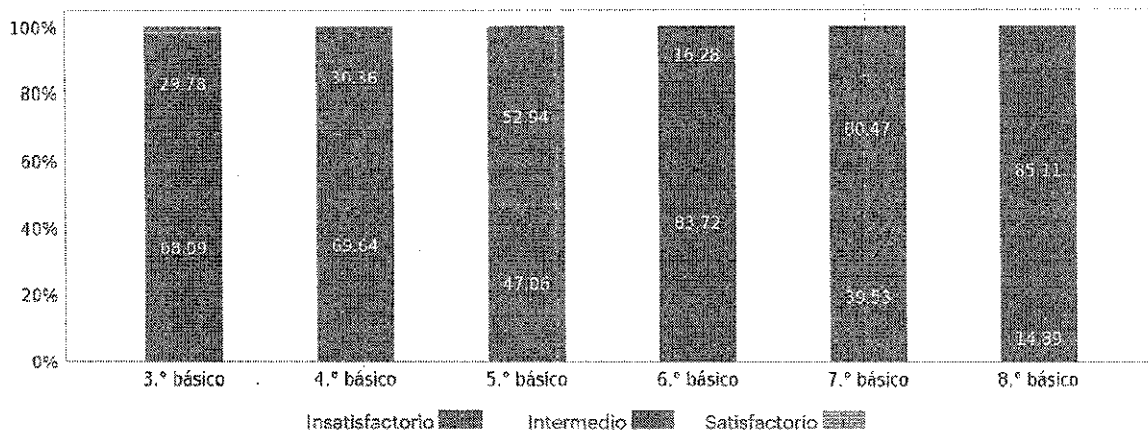
ESCUELA JOSÉ JOAQUÍN PRIETO VIDAL

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	29.03	14.58	12.28	27.78	6.98	4.76	2.27		
Intermedio	54.84	75.0	56.14	36.11	67.44	90.48	54.55		
Insatisfactorio	16.13	10.42	31.58	36.11	25.58	4.76	43.18		

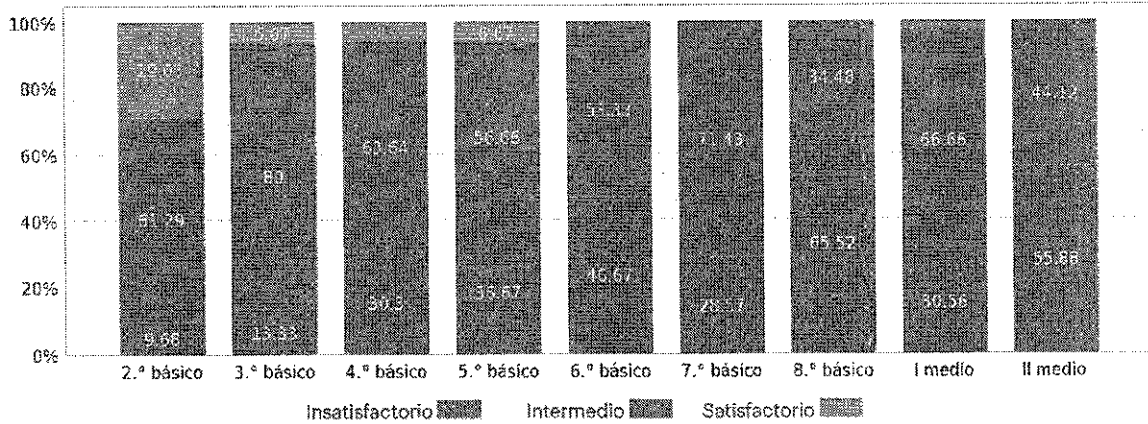
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	2.13	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Intermedio	29.78	30.36	52.94	16.28	60.47	85.11		
Insatisfactorio	68.09	69.64	47.06	83.72	39.53	14.89		

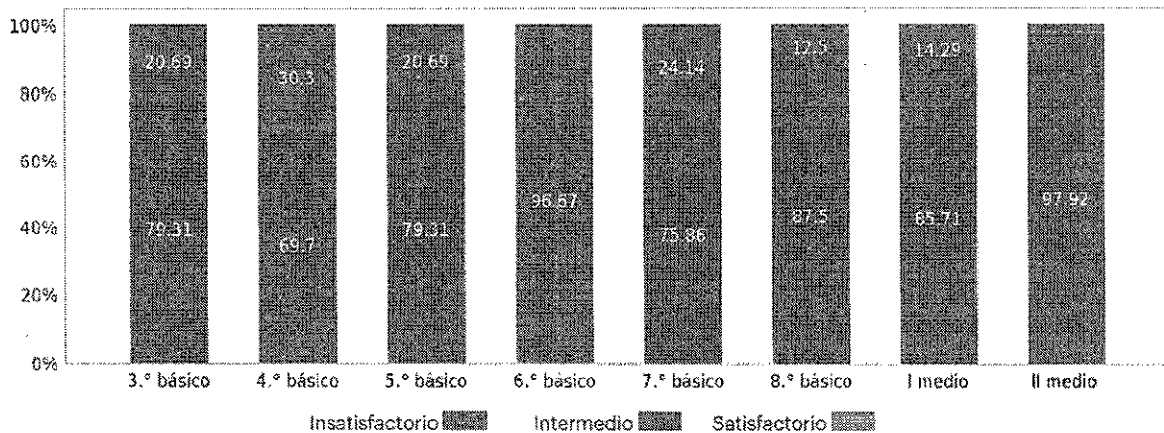
LICEO DOCTOR LUIS VARGAS SALCEDO

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	29.03	6.67	6.06	6.67	0.0	0.0	0.0	2.78	0.0
Intermedio	61.29	80.0	63.64	56.66	53.33	71.43	34.48	66.66	44.12
Insatisfactorio	9.68	13.33	30.3	36.67	46.67	28.57	65.52	30.56	55.88

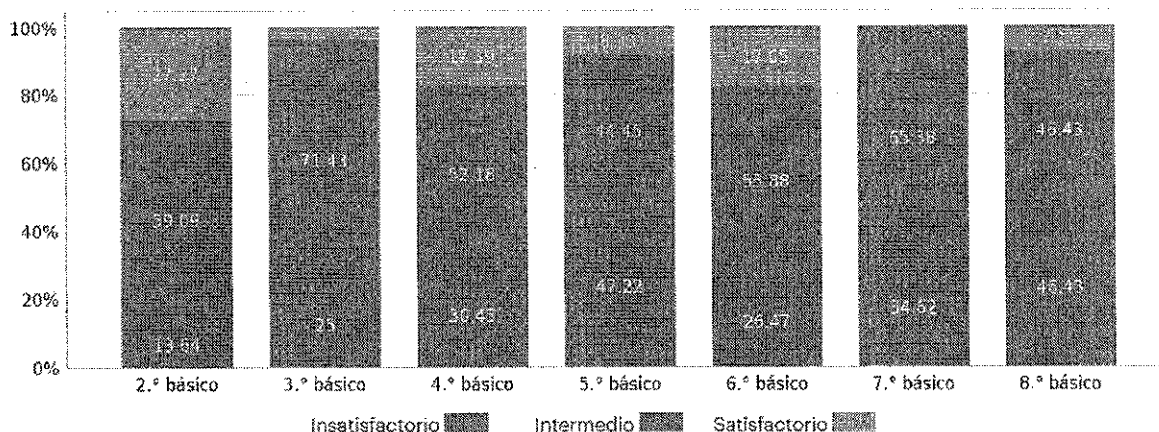
Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intermedio	20.69	30.3	20.69	3.33	24.14	12.5	14.29	2.08
Insatisfactorio	79.31	69.7	79.31	96.67	75.86	87.5	85.71	97.92

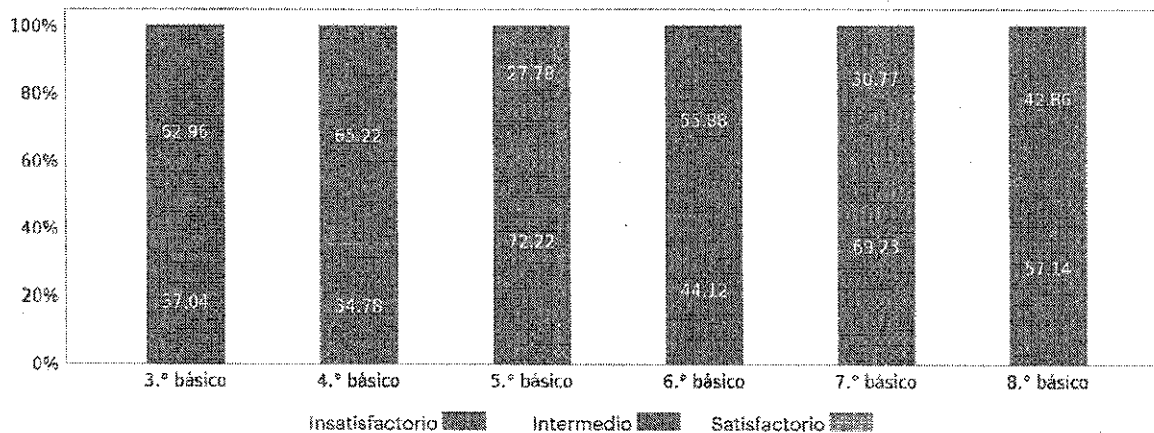
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	27.27	3.57	17.39	8.33	17.65	0.0	7.14		
Intermedio	59.09	71.43	52.18	44.45	55.88	65.38	46.43		
Insatisfactorio	13.64	25.0	30.43	47.22	26.47	34.62	46.43		

Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
Intermedio	62.96	65.22	27.78	55.88	30.77	42.86		
Insatisfactorio	37.04	34.78	72.22	44.12	69.23	57.14		

SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LOS EE

En el Marco de la política de reactivación educativa integral, “Seamos Comunidad”, la mayor preocupación del Ministerio de Educación son las trayectorias educativas de todas y todos los estudiantes.

Como DAEM somos garantes de la entrega de educación de calidad, debemos utilizar esta información que nos proporciona la plataforma Comunidad Educativa

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

para dar continuidad a la trayectoria de las y los estudiantes, promoviendo estrategias y capacidades a nivel territorial y en cada comunidad educativa, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas para detectar, revincular y retener a quienes están excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes.

Este informe nos muestra la información de los establecimientos educacionales a nuestro cargo, respecto de dos indicadores

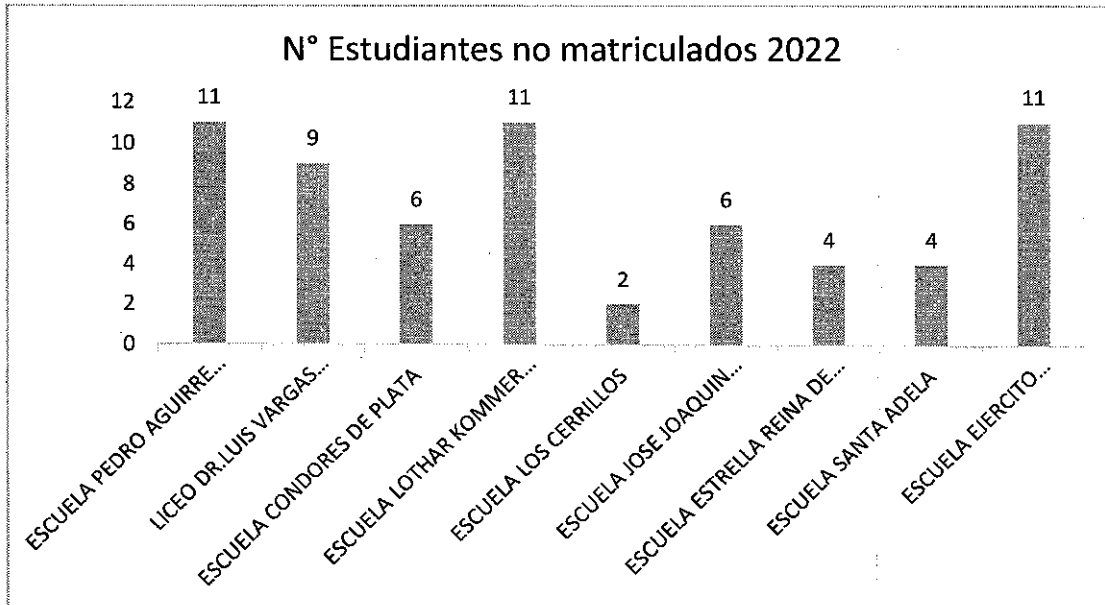
1. Estudiantes que estando matriculados al año 2021 en establecimientos de su dependencia, no retornaron al año escolar 2022.
2. Estudiantes que en los meses de marzo, abril y mayo presentan una baja asistencia respecto de períodos similares.

Resumen de Estudiantes no matriculados en el año 2022.

Resumen sobre estudiantes que, estando matriculados el año 2021 en uno de sus establecimientos, no retornaron al año escolar 2022, ni se encuentran matriculados en ningún otro establecimiento al 31 de mayo de 2022 (no incluye a quienes egresaron de 4° medio).

Total de matrícula 2021	Estudiantes no matriculados en 2022	% Estudiantes no matriculados en 2022
2663	64	2.4%

Gráfico 1.1: Cantidad de estudiantes no matriculados en 2022, según su establecimiento en 2021:



Cantidad de estudiantes de 2021 no matriculados en el año 2022, según establecimiento y curso.

Tabla 1.1: Detalle de N° de estudiantes de 2021 no matriculados en 2022, según establecimiento y curso.

Establecimiento Y RBD	Curso 2021	Matrícula 2021	Estudiantes no matriculados en 2022	% Estudiantes no matriculados en 2022
Ejército	1° básico	35	3	8.6%
Libertador De	3° básico	35	2	5.7%

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2022

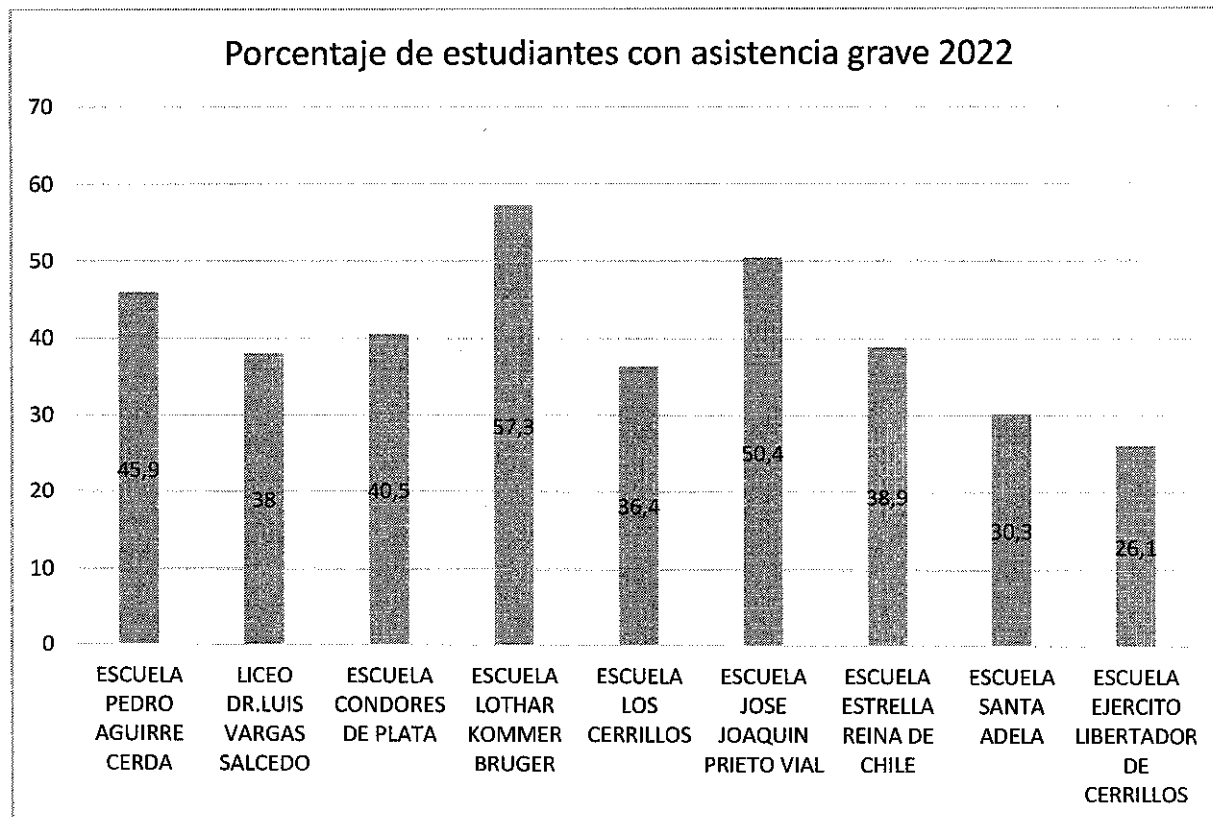
Cerrillos (RBD: 25539)	4° básico	36	3	8.3%
	5° básico	31	2	6.5%
	8° básico	31	1	3.2%
Escuela Básica Cóndores De Plata (RBD: 9870)	1° básico	35	1	2.9%
	3° básico	33	1	3%
	4° básico	32	1	3.1%
	7° básico	33	2	6.1%
	8° básico	34	1	2.9%
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda (RBD: 8519)	1° básico	36	3	8.3%
	4° básico	22	1	4.5%
	5° básico	24	2	8.3%
	6° básico	20	1	5%
	7° básico	23	3	13%
Escuela Cerrillos (RBD: 9875)	4° básico	52	1	1.9%
	8° básico	63	1	1.6%
Escuela Estrella Reina De Chile (RBD: 9886)	1° básico	28	2	7.1%
	8° básico	23	2	8.7%
Escuela J. Prieto Vial (RBD: 9882)	1° básico	41	2	4.9%
	4° básico	41	1	2.4%
	5° básico	47	2	4.3%
	6° básico	52	1	1.9%
Escuela Lothar Kommer Bruger (RBD: 9874)	4° básico	38	3	7.9%
	5° básico	29	1	3.4%
	6° básico	31	2	6.5%
	7° básico	34	2	5.9%
	8° básico	33	3	9.1%
Escuela Santa Adela (RBD: 9888)	1° básico	42	2	4.8%
	2° básico	43	1	2.3%
	6° básico	44	1	2.3%
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo (RBD: 9865)	2° básico	25	1	4%
	3° básico	26	2	7.7%
	5° básico	22	1	4.5%
	8° básico	29	1	3.4%
	1° medio	40	1	2.5
	2° medio	51	2	3.9%
	3° medio TP	25	1	4%

Resumen Estudiantes con baja asistencia 2022.

Resumen sobre los estudiantes de sus establecimientos que entre los meses de marzo, abril y mayo muestran una asistencia bajo 85%. Ello se considera inasistencia grave, ya que podría estar anticipando la interrupción del proceso educativo de parte de los y las estudiantes.

Total de matrícula 2022	Estudiantes con asistencia menor a 85%	% de Estudiantes con asistencia menor a 85%
2963	1183	39.9%

Gráfico 2.1: Porcentaje de estudiantes por establecimiento con asistencia bajo 85% en 2022:



Datos de asistencia promedio de establecimientos del sostenedor.

Tabla 2.1: Detalle de asistencia 2022 por establecimiento

Establecimiento y RBD	Asistencia Promedio Total	Asistencia Promedio Marzo	Asistencia Promedio Abril	Asistencia Promedio Mayo	Matrícula Total	Estudiantes con asistencia bajo 85%	% Estudiantes con asistencia bajo 85%
Ejército Libertador De Cerrillos (RBD: 25539)	87,6%	91,2%	85,6%	86,1%	297	90	30,3%
Escuela Básica Cóndores De Plata (RBD: 9870)	84,3%	84,6%	86,7%	81,6%	296	120	40,5%
Escuela Básica	82,7%	86,7%	82,9%	79,2%	259	119	45,9%

Pedro Aguirre Cerda (RBD: 8519)							
Escuela Cerrillos (RBD: 9875)	86.3%	86.2%	87.6%	85.4%	423	154	36.4%
Escuela Estrella Reina De Chile (RBD: 9886)	85%	86.9%	85.5%	84.3%	239	93	38.9%
Escuela J. Prieto Vial (RBD: 9882)	81.7%	82.5%	84.1%	79.5%	389	196	50.4%
Escuela Lothar Kommer Bruger (RBD:9874)	79.4%	80.9%	79.6%	78.3%	248	142	57.3%
Escuela Santa Adela (RBD: 9888)	88.6%	87.7%	88.5%	89.5%	333	87	26.1%
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo (RBD: 9865)	84.4%	89.6%	83.4%	80.9%	479	182	38%

Datos de rangos de asistencia de establecimientos del sostenedor

Tabla 2.2: Porcentaje de estudiantes por rangos de asistencia por establecimiento

Establecimiento y RBD	Estudiantes con 0-49% asistencia	Estudiantes con 50-69% asistencia	Estudiantes con 70-79% asistencia	Estudiantes con 80-84% asistencia	Estudiantes con 85-100% asistencia
Ejército Libertador De Cerrillos (RBD: 25539)	2%	8.8%	9.1%	10.4%	69.7%
Escuela Básica Cóndores De Plata (RBD: 9870)	2.4%	12.5%	12.5%	13.2%	59.5%
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda (RBD: 8519)	4.2%	12.4%	13.1%	16.2%	54.1%
Escuela Cerrillos (RBD: 9875)	1.7%	7.3%	13.9%	13.5%	63.6%
Escuela Estrella Reina De Chile (RBD: 9886)	2.5%	8.4%	10.9%	17.2%	61.1%
Escuela J. Prieto Vial (RBD: 9882)	2.8%	15.7%	18%	13.9%	49.6%
Escuela Lothar Kommer Bruger (RBD:9874)	5.6%	14.5%	19.8%	17.3%	42.7%
Escuela Santa Adela (RBD: 9888)	0.9%	6.6%	7.8%	10.8%	73.9%
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas	3.8%	9.2%	11.9%	13.2%	62%

Salcedo (RBD: 9865)					
------------------------	--	--	--	--	--

Jardines Infantiles VTF: Diagnóstico Institucional.

1.- SOSTENEDOR

FORTALEZAS DEL SOSTENEDOR
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Apoyo permanente del sostenedor para obtener los proyectos y recursos de JUNJI para el mejoramiento de los jardines infantiles. 2.- Canales fluidos de comunicación entre el sostenedor y el área de primera infancia. 3.- Presencia activa del sostenedor en los jardines infantiles. 4.- Validación del sostenedor frente al rol formativo de la educación inicial. 5.- Respuesta positiva del sostenedor a petición histórica cancelando el bono de antigüedad.
OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL SOSTENEDOR
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Potenciar el traspaso de recursos para dar respuesta a los requerimientos de los jardines infantiles. 2.- Avanzar en los procesos de retroalimentación de los jardines infantiles. 3.- Retomar metas asociadas a incentivos para las funcionarias de los jardines infantiles.

2.-EQUIPO DE LOS JARDINES INFANTILES

FORTALEZAS DE LOS EQUIPOS DE LOS JARDINES INFANTILES
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Las directoras promueven el trabajo en equipo en cada uno de los jardines infantiles. 2.- Todos los jardines infantiles cuentan con su proyecto educativo institucional(PEI), donde se define el sello, misión, visión, enmarcados en los principios de la educación parvularia. 3.- Reuniones periódicas por nivel, dos veces al mes para evaluar y planificar el trabajo pedagógico en sala. 4.- Reuniones periódicas dos veces al mes de capacitación de todo el equipo.
OPORTUNIDADES DE MEJORA DE LOS EQUIPOS DE LOS JARDINES INFANTILES
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Contar con lineamiento y orientaciones para los siete jardines infantiles. 2.- Potenciar el seguimiento y acompañamiento del plan de trabajo anual de cada jardín infantil. 3.- Potenciar oportunidad de capacitaciones en la temática de la pedagogía del amor.

3.-GESTIÓN PEDAGÓGICA

FORTALEZAS GESTIÓN PEDAGÓGICA
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Trabajo planificado en función a los requerimientos de los niños y niñas. 2.- Capacidad de innovar y trabajar con recursos limitados en pos del desarrollo

psicopedagógico de los lactantes y párvulos.

- 3.- Detección temprana de niños con NEE, derivando a las redes de atención.
- 4.- Se cuenta con personal idóneo para ejercer los distintos cargos en cada establecimiento.

OPORTUNIDADES DE MEJORA GESTIÓN PEDAGÓGICA

- 1.- Retomar el análisis de la actualización de las bases curriculares.
- 2.- Compartir las prácticas de educación innovadoras entre los distintos jardines infantiles.
- 3.- Dar énfasis a los sellos específicos de cada jardín infantil.
- 4.- Capacitar en el lenguaje a padres y apoderados haitianos con años de residencia en el país.
- 5.- Avanzar en las normas de convivencia y crianza, conciliando los patrones culturales diversos.

PROGRAMAS DE ACCIÓN DAEM POR ÁREA

Objetivos operativos del DAEM: Para operativizar el área Pedagógica del Daem, debe considerarse que esta está coordinada desde la Unidad Técnico Pedagógica como agente articulador pedagógico, entendiéndose que el área pedagógica debe velar por las condiciones adecuadas para un aprendizaje integral de niñas, niños y adolescentes de la comuna, en el marco del currículum y la normativa nacional vigente en materia educacional y otras.

A continuación, se presentan los objetivos del área:

General.

Operacionalizar las áreas de Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Integración Escolar y Participación Ciudadana desde una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, que responda a los desafíos educacionales de la comuna con y desde los establecimientos municipales en el marco de la normativa nacional vigente.

Específicos.

- Integrar las áreas educativas del DAEM desde una perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria, mediante el abordaje integral de los desafíos pedagógicos considerando las necesidades de cada establecimiento educacional.
- Acompañar y asesorar permanentemente a las comunidades educativas para sistematizar sus necesidades y buscar posibles soluciones en conjunto a los estamentos involucrados de cada establecimiento.
- Acompañar la implementación de la normativa vigente, procurando insertarla de manera flexible y con respeto por el contexto institucional de cada escuela y la pertinencia territorial que les rodea.

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

Objetivo General de Unidad Técnico Pedagógica Comunal.	Desarrollar una política comunal de implementación del currículum nacional, en el marco de la flexibilización contextualizada a cada escuela y el liceo para el logro de aprendizajes significativos, considerando los principios pedagógicos de la educación no sexista, enfoque de habilidades cognitivas, interculturalidad crítica, ciudadanía activa, inclusión desde el DUA, evaluación para el aprendizaje y cuidado del medio ambiente.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operacionalizar la ejecución de los decretos N° 83 (2016) y el Decreto N°67 (2018) mediante un marco normativo presente en cada escuela y liceo, a través de reglamentos y planes asociados. 2. Coordinar en conjunto a Convivencia Escolar Comunal y PIE comunal el aprendizaje integral, para que se lleve a cabo en cada intervención o práctica pedagógica que se desarrolle en los establecimientos. 3. Establecer lineamientos co-construidos con los/as coordinadores/as de cada escuela, en los que las planificaciones consideren el enfoque de habilidades cognitivas, el protagonismo de los/as estudiantes en su propio aprendizaje y el enfoque de evaluación para el aprendizaje. 4. Facilitar instancias de formación articuladas en los planes de desarrollo profesional docente en las que estén presentes las inquietudes de las y los profesoras/es y funcionarios/as en torno a los principios educacionales de la comuna. 5. Analizar y considerar los resultados de los indicadores de desarrollo personal y social para la toma de decisiones pedagógicas en torno a los aprendizajes integrales. 6. Acompañar y retroalimentar las instancias de reflexión pedagógica en torno a evidencia que considere el desarrollo integral de las y los estudiantes.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General de convivencia escolar:	Potenciar en los establecimientos educacionales la Política Nacional de Convivencia Escolar, incluyendo los cuatro pilares fundamentales: el buen trato, la inclusión, el diálogo y la mediación de conflictos y la participación, para promover el buen convivir en todas las comunidades educativas.
Objetivos Específicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar herramientas y estrategias para fomentar el buen convivir en las comunidades educativas. 2. Desarrollar acompañamiento para los equipos de convivencia escolar según su fase declarativa en PME con el propósito de apoyar y orientar en la gestión de la convivencia escolar. 3. Realizar seguimiento de estudiantes con baja asistencia de las comunidades educativas con enfoque preventivo de ausentismo y deserción escolar. 4. Generar y mantener la vinculación con las redes de apoyo en las comunidades educativas para facilitar los procesos de derivación y seguimiento de los estudiantes. 5. Implementar y promover la vida saludable como indicador de desarrollo personal y social. 6. Generar acciones colaborativas en el plan de sexualidad, afectividad y género en las comunidades educativas.

--	--

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Objetivo General	Contribuir en los procesos educativos de todos/as los/as estudiantes de la comuna, con especial énfasis en aquellos que presentan algún diagnóstico referentes a una Necesidad Educativa Especial (NEE), entregando apoyo, orientaciones y asesoría profesional que responda a cada necesidad, delineando la diversificación y flexibilización del currículo con herramientas pedagógicas pertinentes a cada escuela y Liceo fomentando la participación y total inclusión en función de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje(DUA).
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guiar la implementación de la política PIE para una adecuada gestión curricular en cada establecimiento educacional de la comuna de Cerrillos. 2. Realizar acompañamiento a los equipos PIE con la finalidad de contribuir en los procesos de los y las estudiantes en las diversas instancias. 3. Coordinar trabajo colaborativo que fortalezca la labor del profesional PIE como apoyo a la comunidad educativa en su ejercicio docente para favorecer la implementación de estrategias que faciliten la inclusión de los y las estudiantes, en función del DUA. 4. Facilitar instancias de capacitación profesional que brinden las herramientas necesarias para dar respuesta a las diversas necesidades educativas especiales de los y las estudiantes. 5. Fomentar instancias de comunicación que visualicen la labor que realizan los PIE con la finalidad de favorecer el trabajo colaborativo de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes. 6. Trabajar en la implementación de pautas con lineamientos comunales que favorezcan la óptima atención los y las estudiantes que presenten necesidades educativas especiales.

FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General	Potenciar a los niños, niñas y jóvenes y la comunidad escolar en general a ser capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad, mediante la participación activa.
Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en las escuelas y liceo de Cerrillos. 2. Fomentar en las comunidades escolares el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa. 3. Promover en las comunidades escolares el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución. 4. Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural en los establecimientos educacionales, mediante jornadas de reflexión y estrategias de promoción. 5. Fomentar en las comunidades escolares la participación en temas de interés público. 6. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente en las Comunidades educativas, mediante la participación de todos los actores educativos. 7. Asesorar y co-construir con las comunidades educativas la elaboración de planes de formación ciudadana.

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

	<ol style="list-style-type: none">8. Entregar a las comunidades escolares, las orientaciones y recursos educativos necesarios para que directivos y docentes puedan acercar la formación ciudadana a las diferentes asignaturas.9. Fomentar en las escuelas y el liceo, la formación inicial docente esté presente la formación ciudadana y educación cívica
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OFERTA EDUCACIONAL

- Establecimientos de Dependencia Municipal y sus Proyectos Educativos Institucionales

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) tienen una relevancia central en el Sistema Educativo Chileno, puesto que en ellos se explicitan los sentidos y los sellos que caracterizan a cada establecimiento y el aporte que realizan al desarrollo de su comunidad (Visión y Misión). Es por esto, que no solo constituye un instrumento de valor legal y educativo, sino que también son referentes que permiten proyectar y programar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo.

Nombre del Establecimiento

ESTRELLA REINA DE CHILE



Director (a)	Carlos Eduardo Ireland Arancibia
RBD	9886-9
Dirección	Av. Catorce De Octubre #1151
Teléfonos fijos o móviles	+56 979651292
Tipo de Educación	Enseñanza Parvularia Básica
JEC	Desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	311 estudiantes
Categoría de desempeño	Medio-Bajo
GSE	Medio-Bajo
N° funcionarios Docentes	28
N° funcionarios AAEE	24

Visión

Ser una comunidad que dé respuesta educativa a todos los estudiantes que la conforman, mediante la búsqueda de diversas disciplinas, con un lineamiento ambientalista e interdisciplinario, a través de estrategias desafiantes, innovadoras y creativas.

Aspiramos a constituirnos en un colegio referente por su calidad educativa.

Misión

Somos una Comunidad educativa ocupada del desarrollo integral de nuestros estudiantes, mediante la ejecución de planes de trabajos innovadores e

inclusivos, en alianza con la comunidad y el medio ambiente, mejorando con ello la calidad de vida de los estudiantes y formando personas autónomas con un proyecto de vida consolidado.

Sellos Educativos

Sellos de la Comunidad Estrella Reina de Chile.

Aprender a ser:

- Un estudiante proactivo.
- Un estudiante autónomo.
- Un estudiante inclusivo y respetuoso.
- Un estudiante respetado por la comunidad.

Aprender a conocer:

- Mis propias habilidades y competencias.
- Los derechos humanos y deberes que tenemos como ciudadanos.
- La importancia de la familia.
- Los beneficios de la vida natural y el cuidado y protección del medio ambiente.

Aprender a convivir:

- En la diversidad étnica, cultural y social.
- En base a la justicia, solidaridad y generosidad.
- En el cuidado del desarrollo de los espacios comunes.

Talleres extraescolares

- Taller de danza.
- Taller de canto.
- Taller instrumental.
- Taller IND Crecer En Movimiento (Intervención en Parvulo).
- Taller de Handball IND.

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Nivelar los aprendizajes descendidos	Mejorar los niveles de aprendizaje,	Implementar plan lector y talleres de nivelación de	N° de estudiantes no lectores. N° de estudiantes	0 estudiantes no lectores

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

a causa de la pandemia.	priorizando la lectoescritura y operatoria matemática.	operatoria matemática en todos los niveles de enseñanza del colegio.	sin operatoria adquirida.	en el primer semestre 2023. 0 estudiante no iniciado en operatoria matemática.
-------------------------	--------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

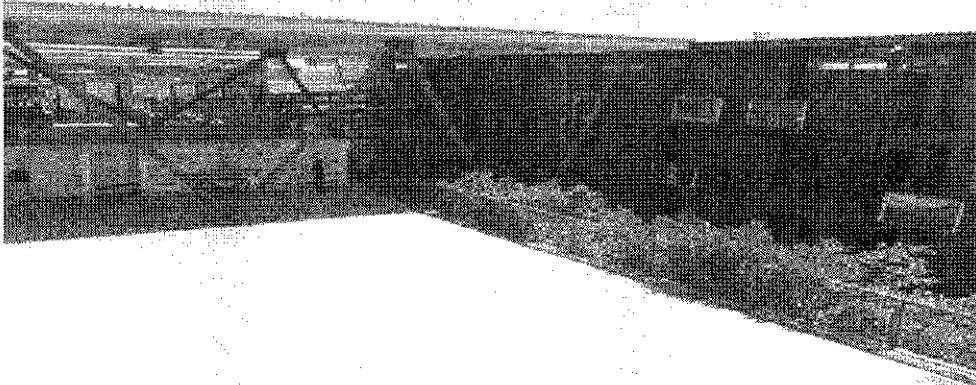
Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta de oportunidad de participación en los Documentos de gestión del establecimiento.	Fortalecer la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en actividades formales e informales del colegio.	Planificación de actividades de socialización de los documentos de gestión escolar de la escuela y actividades de socialización escuela familia. En la que participen todos los estamentos de la comunidad educativa.	N° de actividades con participación de todos los estamentos de la escuela.	Planificar y ejecutar a lo menos 5 actividades de socialización de la comunidad educativa, en el año.

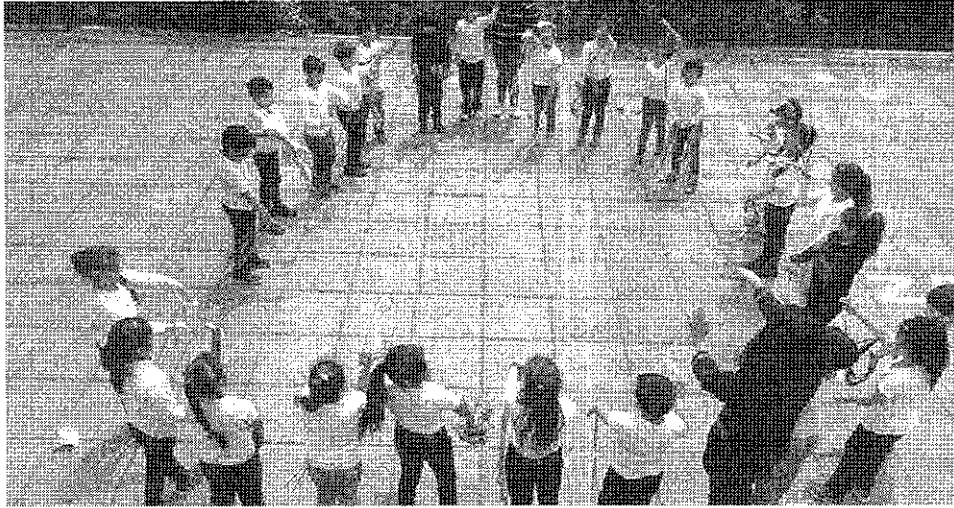
Gestión de Convivencia Escolar

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Apoyo a la formación socioemocional de todos los actores de la comunidad educativa, para prevenir situaciones de violencia o maltrato.	Fortalecer un ambiente de sana convivencia, en todos los estamentos de la comunidad escolar.	Implementar un plan de gestión de la convivencia escolar, que incluya actividades de prevención y educación socioemocional, para promover una sana convivencia escolar.	% Activación de los protocolos de agresión y acoso en comparación al año anterior.	Disminuir en un 50 % la activación de protocolos de agresiones y acoso.

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	% de Solicitudes ejecutadas en tiempo y forma.	100% de las solicitudes ejecutadas en tiempo y forma.





Nombre del Establecimiento
Cóndores de Plata



Director	Cristian Palma Ojeda
RBD	9870-1
Dirección	Salomón Sack 925, Cerrillos
Teléfonos fijos o móviles	+569 79447832 +569 79482273
Tipo de Educación	Básica
JEC	Desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	335 estudiantes
Categoría de desempeño	Medio
GSE	Bajo
N° funcionarios Docentes	29
N° funcionarios AAEE	21

Visión

La Escuela Cóndores de Plata, trabaja constantemente para ser un espacio de equilibrio entre lo académico y lo valórico, poniendo énfasis en aprendizajes significativos, promoviendo la vida saludable, la conciencia medio ambiental y la

vivencia de valores universales, que formen estudiantes con ideales de superación y preparados para la educación media y la vida en comunidad. Es por eso, que se desenvuelve en un marco multicultural, donde se privilegia el respeto y participación de toda la comunidad.

Misión

La Escuela Cóndores de Plata, es un establecimiento municipal que aspira a construir una identidad propia, orientada a la excelencia académica. Anhela ser un modelo de buena convivencia y de hábitos de vida y alimentación saludable, que cuide su entorno y el medio ambiente. Con ideales democráticos, inclusivos y en permanente cambio. La Escuela Cóndores de Plata busca que sus estudiantes tengan una fuerte formación valórica y formar una comunidad acogedora, entretenida y motivadora que genere aprendizajes para la vida.

Sellos Educativos

Cuidado del entorno y del medio ambiente.

Hábitos de vida y alimentación saludable.

Excelencia académica.

Convivencia Escolar.

Talleres extraescolares

No tiene

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Nivel de lectura y lectura comprensiva de los estudiantes.	Mejorar los niveles de lectura, con énfasis en los casos críticos (estudiantes no lectores y con baja comprensión lectora, problemas de grafomotricidad)	Se desarrollará una acción institucional en el que todas las asignaturas trabajarán la comprensión lectora. Encargada del CRA, en conjunto con las profesoras de Lenguaje desarrollarán planes de	N° de acciones destinadas a trabajar la comprensión lectora Plan de acción remedial plan de reforzamiento % de estudiantes que utilizan el software	0% de estudiantes en nivel insatisfactorio

		adquisición y reforzamiento de la lectura. Compra de software que incentive y desarrolle habilidades asociadas al gusto por la lectura.		
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Consolidar alianzas estratégicas con otras instituciones (educativas, medioambientales, empresas, entre otras)	Ser una institución que trabaje con redes clave orientadas a la consolidación del PEI	Fortalecer y buscar nuevas alianzas, que trabajen en diferentes áreas de la gestión escolar, para mejorar los aprendizajes y las habilidades en estudiantes y docentes.	N° de alianzas estratégicas.	1 alianza estratégica por dimensión.

Gestión de Convivencia Escolar

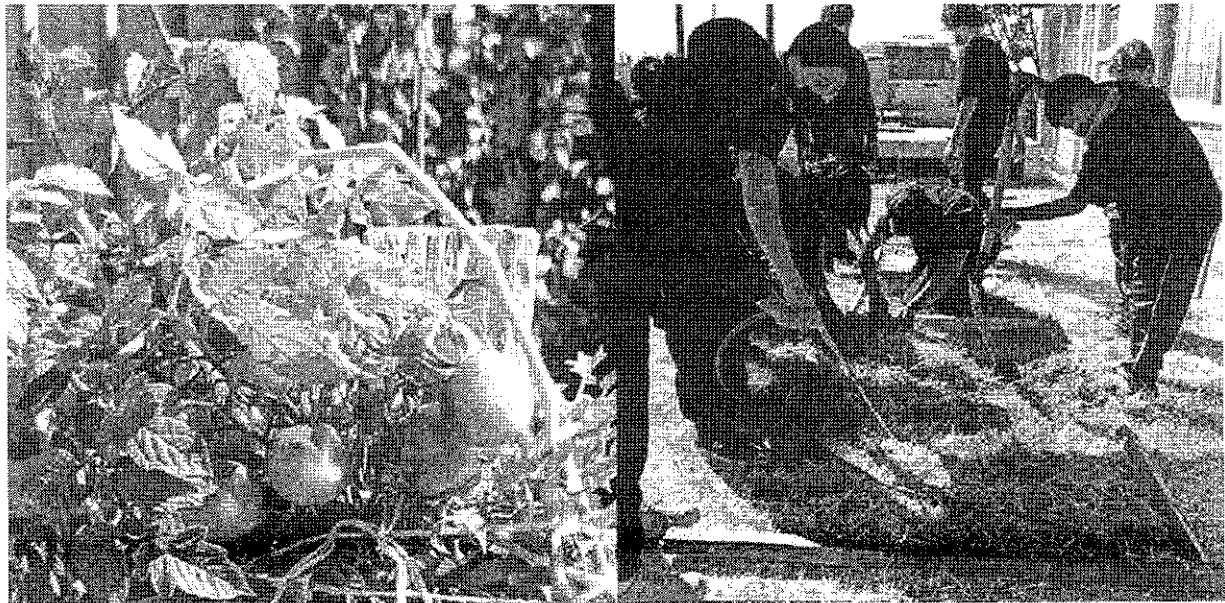
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	meta
Consolidar acciones con foco en la convivencia escolar tanto en estudiantes como docentes.	Involucramiento docente en el bienestar socioemocional de los estudiantes, aumentar el sentido de pertenencia y acogida de la institución para estudiantes y docentes.	Se generarán planes de acción y proyectos en el plan de Gestión de la Convivencia Escolar con foco en los estándares mencionados	% de satisfacción de los estudiantes con respecto al clima de convivencia escolar. (buen trato y pertenencia)	80% de satisfacción sobre la percepción de los estudiantes con respecto del clima de convivencia escolar. (buen trato y pertenencia)

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	Plan de compra y Solicitudes de contratación / N° ejecutadas en tiempo y forma requerido	100% de las solicitudes fueron ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	N° de cheques Recepcionados / N° de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /n° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.



Nombre del Establecimiento

Escuela Básica N° 1848 Ejército Libertador de Cerrillos



Director	Jorge Ariel Ibarra Sandoval
RBD	25.539-4
Dirección	Rosa Ester Rodríguez 6902, Cerrillos
Teléfonos fijos o móviles	+569 7966 9482 +569 4253 1694
Tipo de Educación	Educación Parvularia – Educación Básica
JEC	Desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	369 estudiantes.
Categoría de desempeño	Medio
GSE	Bajo
N° funcionarios Docentes	28
N° funcionarios AAEE	37

Visión

Nuestra Escuela Ejército Libertador de Cerrillos, aspira a ser un referente valórico e intelectual, que potencie la participación democrática e inclusiva, que permita egresar estudiantes que continúen con éxito sus estudios, transformándose en un aporte a la sociedad.

Misión

La Escuela Ejército Libertador de Cerrillos, forma personas respetuosas y responsables, que asumen compromisos propios y con los demás, desarrollando trabajo democrático y en equipo.

Sellos Educativos

Sello del Ser: Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y

con los demás.

Sello del Conocer: Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.

Sello del Convivir: Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.

Sello del Hacer: Aprender a hacer trabajos en equipo.

Talleres extraescolares

Taller de Ajedrez.

Taller de arte a cargo de Educa Alegre.

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Desarrollar las habilidades de acuerdo a la priorización curricular en los estudiantes, que les permitan conjugar el conocimiento con la habilidad para lograr resolver problemas	Contar con los recursos humanos y materiales en tiempo y forma	Gestionar solicitudes de contrataciones, de licencias médicas, de mantenimiento, recursos materiales, entre otros.	El 85% de los estudiantes demuestran las habilidades de acuerdo a la priorización curricular avanzando al nivel adecuado.	100% de los recursos humanos y materiales en tiempo y forma

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Fortalecer el liderazgo del director que le permita el cumplimiento de los estándares indicativos de desempeño	Contar con los recursos humanos, materiales y financieros en tiempo y forma.	Gestionar junto al sostenedor la toma de decisiones de forma expedita y oportuna, dándole fluidez a la administración del establecimiento	El director junto al sostenedor resuelven los problemas que puedan surgir.	El director junto al sostenedor implementan medidas preventivas que permitan la adecuada administración del establecimiento

Gestión de Convivencia Escolar

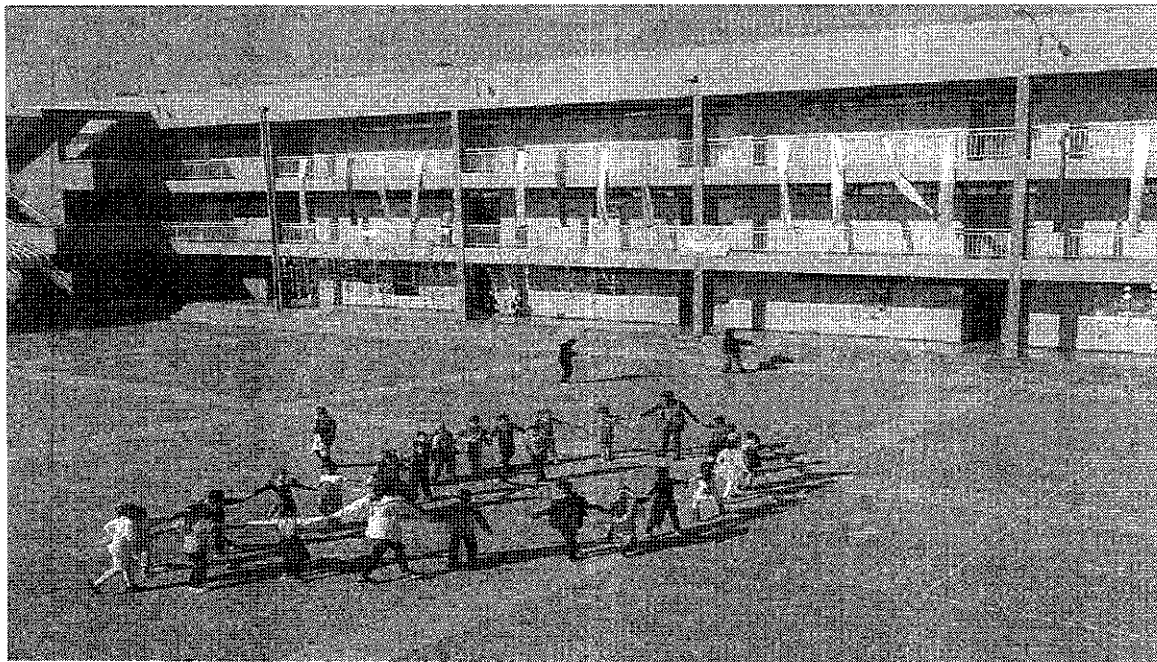
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Promover la participación de toda la comunidad educativa, en la valoración y promoción de la diversidad y sana convivencia para prevenir la discriminación y/o violencia.	Contar con un espacio-tiempo semanal con los estudiantes, destinado a la participación de toda la comunidad educativa.	Destinar tiempo y espacio, semanalmente dentro de la jornada escolar para la formación socioemocional y formación ciudadana.	El 100% de los cursos demuestran aprendizajes adecuados en la formación socioemocional y ciudadana	El 100% de los cursos participen en la acción

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	% de solicitudes que fueron ejecutadas en tiempo y forma.	100% de las solicitudes fueron ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	N° de cheques Recepcionados/ N° de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /n° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.



Nombre del Establecimiento

Escuela Los Cerrillos



Director	Manuel Alejandro Olivares Mérida
RBD	9875-2
Dirección	Avenida Los Cerrillos #570
Teléfonos fijos o móviles	+56987047814 +56988888984
Tipo de Educación	Educación Parvularia y Básica
JEC	NT1- NT2 y desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	485 estudiantes
Categoría de desempeño	Media Excelencia Académica 2022-2023
GSE	Medio
N° funcionarios Docentes	36
N° funcionarios	29
AAEE	

Visión

Formaremos individuos útiles e integrados a la sociedad, facilitando los aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y habilidades individuales, desarrollando en ellos las competencias básicas para la vida en sociedad y fomentando su continuidad de estudios.

Misión

Queremos ser una institución educacional reconocida por la comunidad de Cerrillos como un aporte, donde se tenga como base un sistema de valores centrado en el respeto, en el amor por la naturaleza y en el crecimiento personal de todos los actores. Convencidos que la educación es la única herramienta que permite a las personas proyectarse y aspirar a un futuro de bienestar, nuestra escuela promueve el desarrollo integral de los partícipes de la comunidad educativa.

Formaremos individuos útiles e integrados a la sociedad, facilitando los aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y habilidades individuales, desarrollando en ellos las competencias básicas para la vida en sociedad y fomentando su continuidad de estudios.

Sellos Educativos

Formar individuos útiles e integrados a la sociedad, facilitando los aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y habilidades individuales.

Nuestros alumnos serán reconocidos como personas integrales, críticos cooperativos, comprometidos y reflexivos, con principios valóricos.

Fomentar una escuela ambientalista.

Talleres extraescolares

Taller de Banda Escolar.

Taller de Robótica.

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Fortalecer los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes considerando sus necesidades y contextos.	Implementar dinámicas al interior de la escuela que apunten a desarrollar aprendizajes significativos proyectados para cada uno de los niveles. Fortalecer los procesos lectores que se han visto afectados por la pandemia.	Monitorear los aprendizajes efectivos por asignaturas troncales e implementar y fortalecer el desarrollo de un plan lector.	Realizar un consejo trimestral dedicado al análisis de resultados de aprendizaje de 2 consejos de reflexión son liderados por docentes de lenguaje a fin de alinear estrategias de comprensión lectora en todas las asignaturas	Reducir un 50% los estudiantes con nivel insuficiente en asignaturas troncales en base a la prueba DIA. Reducir en un 60% los estudiantes con dificultades de lectura

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con pocos espacios formales para la reflexión pedagógica, lo que limita las instancias constructivas de la comunidad educativa.	Profundizar desde el equipo de gestión el acompañamiento de los docentes en sus prácticas, potenciando la reflexión personal y colectiva de su quehacer.	Aumentar la cantidad de consejos técnicos a la semana.	Establecer 2 consejos de profesores a la semana	Aumentar en un 70% la cantidad de consejos de reflexión docentes en el año

Gestión de Convivencia Escolar

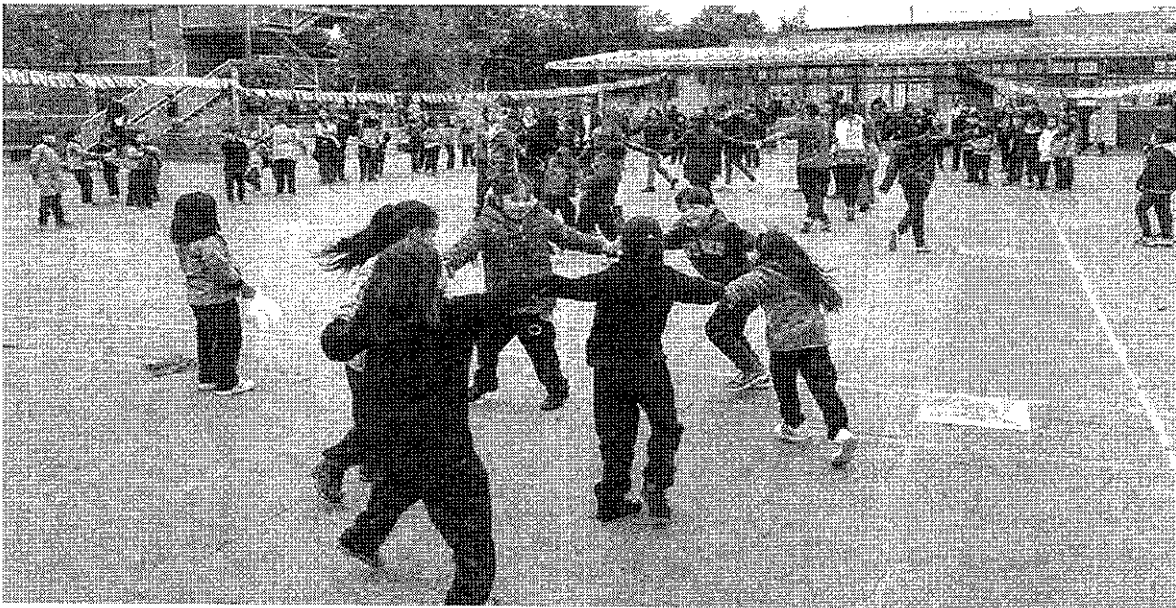
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejorar sostenidamente el clima al interior del establecimiento, buscando erradicar cualquier tipo de violencia que se ejerza.	Desarrollar desde los más pequeños una mirada que busque "desaprender" las violencias presentes en los contextos de las familias de la comunidad.	Aplicar de manera conjunta a partir del diálogo democrático de los actores de la escuela, la política nacional de convivencia escolar, apuntando a la prevención al interior del establecimiento.	Se aplican tres encuestas en el año que miden el clima de convivencia escolar	Disminuir en un 60% los índices de conflictos al interior de la escuela.


Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	solicitudes ejecutadas en tiempo y forma	100% de las solicitudes fueron ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	N° de cheques Recepcionados / N° de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /n° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.



Nombre del Establecimiento	
Escuela José Joaquín Prieto Vial	
	
Director (a)	Christian San Martín Quiroz
RBD	9882 -5
Dirección	Golfo de México 361
Teléfonos fijos o móviles	979658117
Tipo de Educación	Educación Parvularia y Básica
JEC	Desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	440 estudiantes
Categoría de desempeño GSE	Medio Bajo Bajo
N° funcionarios Docentes	37
N° funcionarios AAEE	36
Visión	
<p>Nuestra Escuela aspira a ser un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico, y emocional, basado en el respeto, la tolerancia y la inclusión, destacando las competencias socio afectivas de los y las estudiantes, que les permita continuar desarrollando y construyendo de forma integral sus proyectos de vida, en una sociedad cambiante y globalizada.</p>	
Misión	
<p>Somos una institución de enseñanza y formación de personas de la comuna de Cerrillos y de sus alrededores, con una propuesta educativa de calidad y sin discriminación, para todos los niños, niñas y adolescentes que requieran de nuestro compromiso en los niveles parvulario y básico. Educamos para propender en nuestros estudiantes aprendizajes significativos, aplicando innovaciones pedagógicas y tecnológicas, de manera que ellos se proyecten</p>	

a la vida que asumirán en el futuro.

Sellos Educativos

Escuela inclusiva.

Promover aprendizajes de calidad a través de la diversificación de estrategias pedagógicas, incorporando acciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

Fortalecer los valores y derechos universales con el compromiso ineludible de los padres y apoderados en el proceso educativo, considerando como elemento vital la resolución pacífica de conflictos y la mirada permanente del cuidado y preservación de nuestro medio natural.

Talleres extraescolares

Fútbol.

Cheerleaders.

Reciclaje y compostaje.

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Implementar procesos pedagógicos efectivos, consensuados y unificados, resaltando las buenas prácticas.	Fortalecer procesos pedagógicos efectivos que permitan el desarrollo de la enseñanza y la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje, a través del reconocimiento de prácticas exitosas.	Acompañamiento al aula. Reflexión sobre procesos pedagógicos efectivos que favorezcan climas propicios de aprendizajes. Instalar procesos de monitoreo efectivo a las prácticas pedagógicas consensuadas.	% cumplimiento prácticas pedagógicas observadas en acompañamientos al aula	Implementación efectiva del 100% de las prácticas pedagógicas consensuadas que faciliten procesos de enseñanza aprendizaje exitosos

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

Fortalecer el rol docente con énfasis en el liderazgo del profesor Jefe	Fortalecer el rol docente como líder educativo, promoviendo espacios para la reflexión continua de las prácticas pedagógicas que contribuyan al logro de aprendizajes.	Implementar espacios de reflexión pedagógica en torno al rol docente como líder educativo. Definir, Construir y delimitar prácticas y acciones vinculadas al perfil del docente como líder educativo	Participación docente en tres instancias de reflexión semestral de liderazgo pedagógico. Rediseño de perfil docente.	El 100% de los docentes cumple con los criterios asociados al rol del docente líder, promoviendo climas de aprendizajes favorables dentro de la institución
-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gestión de Convivencia Escolar

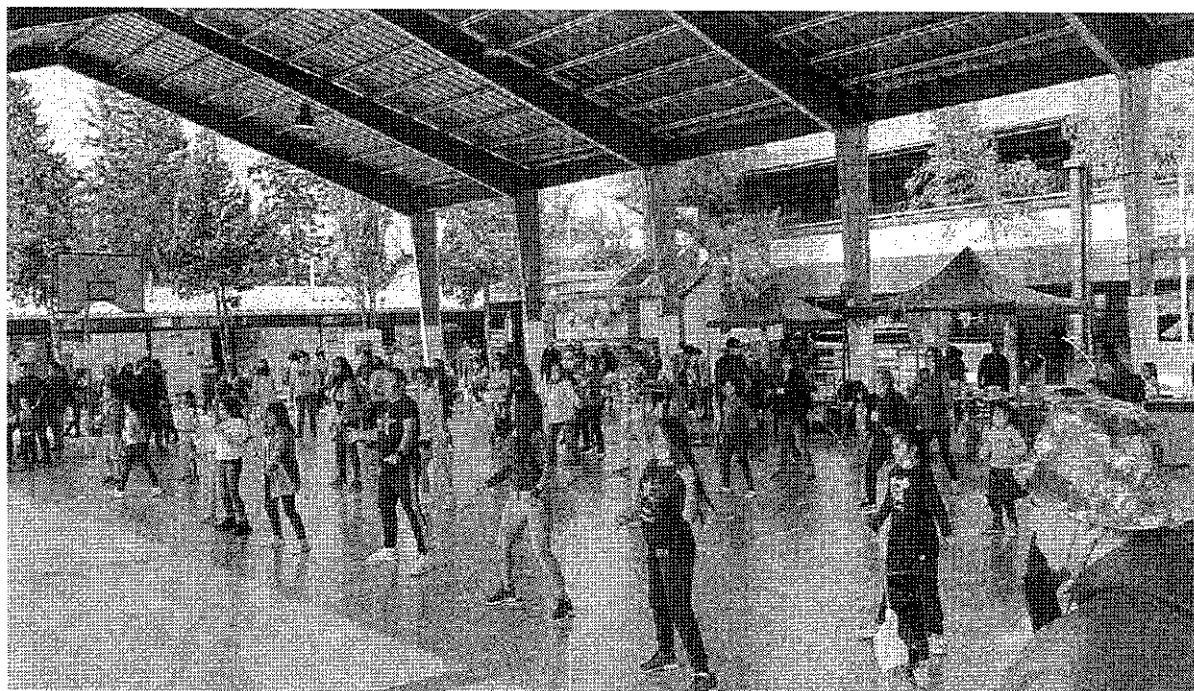
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Generar espacios de sana convivencia basados en el buen trato de todos los miembros de la comunidad	Promover una sana convivencia basada en el buen trato entre todos los miembros de la comunidad, implementando estrategias que permitan a resolución pacífica de conflictos,	Implementar valores institucionales que promuevan el buen trato. Diseño e implementación de acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos por parte de la dupla psicosocial	% de instancias de mediación pacífica de conflictos efectuados. Comparativo mensual de protocolos de violencia y agresión activados	Reducir a un 70% la activación de protocolos vinculados a violencia escolar

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	Plan de compra y Solicitudes de contratación / N.º ejecutadas en tiempo y forma requerido	100% de las solicitudes fueron ejecutadas en tiempo y forma.

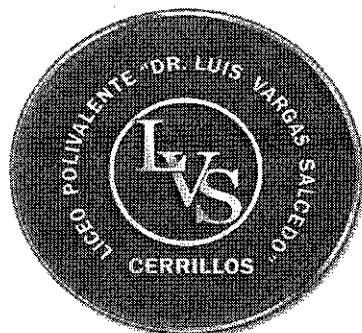
Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	N° de cheques Recepcionados / N° de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /N° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.





Nombre del Establecimiento
Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo



Director	Enrique Gallardo Jiménez
RBD	9865-5
Dirección	Vargas Salcedo 1720, Cerrillos
Teléfonos fijos o móviles	+56979608780 diurno +56979608813 vespertino

Tipo de Educación	Párvulos - Básica - Enseñanza Media Humanístico Científica - Técnico Profesional - Básica Adultos - Media HC Adultos y Media TP adultos
JEC	Todos los niveles
Matrícula al 31 de julio de 2022	770 estudiantes
Categoría de desempeño	Medio Bajo
GSE	Medio Bajo
N° funcionarios Docentes	73
N° funcionarios AAE	37

Visión

Formar personas con valores sólidos, que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad siendo; además, agentes de transformación positiva de su entorno social, valorando la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Misión

Educar integralmente a los estudiantes, privilegiando su formación valórica, artística y cultural, que contribuya al desarrollo de competencias, que le permitan su ingreso al campo laboral y/o consecución de estudios superiores.

Sellos Educativos

Formación para el mundo laboral y la educación universitaria.
Educación integral que permita adquirir las habilidades para el siglo XXI.
Formación artística, deportiva y cultural.
Vida saludable y respeto por el medioambiente.

Talleres extraescolares

Taller de Atletismo y Fútbol para alumnos (as) de primero a sexto básico.
Taller de Vóleibol y Fútbol para alumnos (as) de Séptimo a Cuarto Medio.
Taller de Deportes IND, crecer en movimiento para alumnos (as) de Educación Parvularia.
Taller de Capoeira, alumnos de Séptimo a 4 Medio.
Taller de Música Jazz Band, Alumnos de Séptimo a Cuarto Medio
Taller de Yoga, alumnos de Primero a Sexto básico.

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en metodología didáctica para una mejor enseñanza y aprendizaje en las distintas asignaturas. (Diurno)	Capacitar a todos los docentes desde educación parvularia a enseñanza media en didáctica aplicada para favorecer la trayectoria educativa de los estudiantes.	Contratar organismo de capacitación especializada en la mejora de las metodologías didácticas de las diferentes asignaturas.	El 100% de las asignaturas incorporarán en sus planificaciones metodologías didácticas significativas e innovadoras en función de la mejora de los aprendizajes de los alumnos.	100% de los docentes son capacitados en metodologías didácticas para las diferentes asignaturas.
Ausencia de un equipo multidisciplinario que permita abordar diversas problemáticas sociales y académicas propias de la jornada Vespertina (sala cuna, área sociales, programas de integración)	Implementar, incorporar y consolidar un equipo multidisciplinario, que permita un correcto desarrollo de los aprendizajes de nuestros estudiantes de la Educación Vespertina.	Evaluar y contratar un equipo multidisciplinario que aborde las diversas problemáticas sociales y académicas propias de la jornada vespertina.	100% de los estudiantes con este tipo de problemática serán atendidos de manera oportuna y sistemática por los diversos profesionales.	El 100% de los casos evaluados, mejoran sus procesos de aprendizaje y problemáticas sociales.

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Implementar un sistema de evaluación integral de los Planes y Programas de intervención puestos en marcha en el liceo.	Consolidar la pauta de acompañamiento y retroalimentación para todos los niveles educativos, respetando sus características particulares.	Rediseñar la pauta de acompañamiento de acuerdo a los nuevos estándares pedagógicos para el Desempeño Profesional docente.	El 100% de los docentes son acompañados en aula una vez por semestre.	100% de los docentes son evaluados por el equipo directivo.

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

Gestión de Convivencia Escolar

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejorar las condiciones del buen trato, respeto y tolerancia de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	Asegurar, mediante la ejecución de un Plan Integral Institucional de Convivencia Escolar, las condiciones adecuadas para que entre sus integrantes exista un trato de respeto, tolerancia, solidaridad, que permita alcanzar una sana convivencia en un espacio reconocido como propio y seguro.	Intervenciones institucionales, comunitarias, estamentales, por curso, acorde a las necesidades que vaya presentando la comunidad educativa.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa participa en instancias de sana convivencia, según las necesidades o eventualidades de cada estamento.	Mejorar los porcentajes de los IPDS a través de encuestas de satisfacción que nos permita lograr un incremento sobre el 80% de satisfacción percibidos por la comunidad educativa

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela y Liceo.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	Plan de compra y Solicitudes de contratación / N.º ejecutadas en tiempo y forma requerido	100% de las solicitudes ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de	Nº de cheques Recepcionados / Nº de cheques asignados a cada escuela y Liceo.	100 % de los cheques asignados y rendidos

cada establecimiento.

los fondos y rendición de estos.

Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos destinados a las especialidades de Gastronomía y Refrigeración para la compra de insumos.

Disponer oportunamente de los fondos destinados para las especialidades de Gastronomía y Refrigeración.

Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.

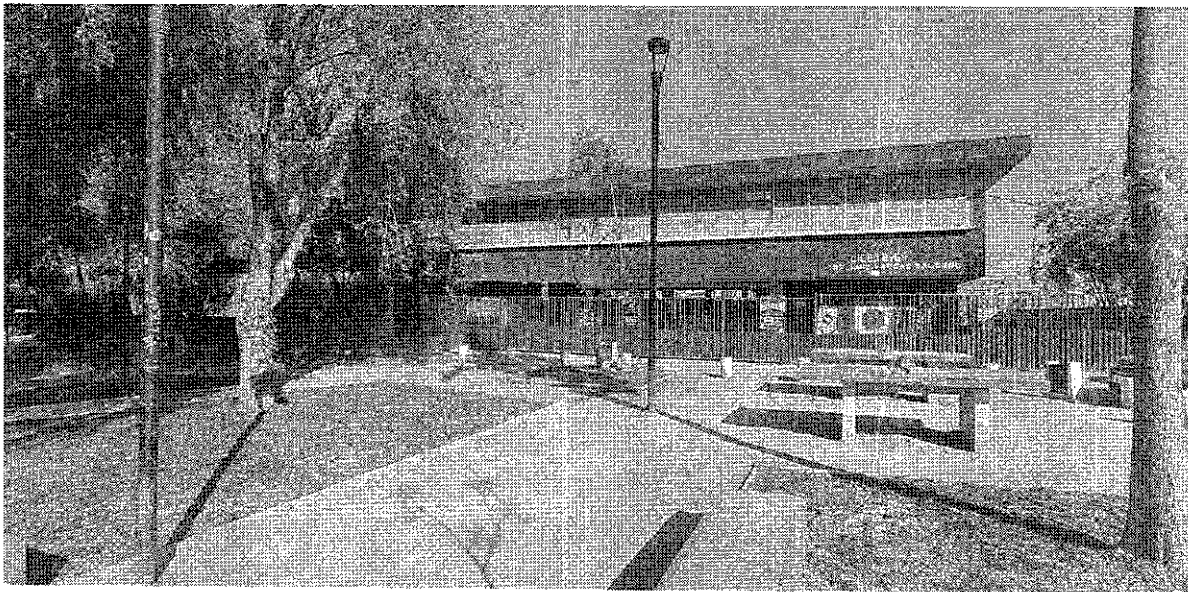
N° de cheques Recepcionados / N° de cheques asignados al Liceo para cubrir estas necesidades.

100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /n° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.





Nombre del Establecimiento

Escuela Lothar Kommer Bruger



Directora	Ximena Acosta Muñoz
RBD	9874-4

Dirección	Av. Las Torres N° 539 Villa México
Teléfonos fijos o móviles	+569 79639092
Tipo de Educación	Educación Parvularia y Básica
JEC	Desde 3° a 8° básico
Matrícula al 31 de julio de 2022	306 estudiantes
Categoría de desempeño	Insuficiente
GSE	Medio Bajo
N° funcionarios Docentes	29
N° funcionarios AEE	25

Visión

Aspiramos a ser una comunidad educativa que se adapte a las exigencias que nos presenta un mundo dinámico y fluctuante, que valore la diversidad en todas sus dimensiones, el medio ambiente y promueva la sana convivencia. Formando estudiantes con habilidades, actitudes y conocimientos adquiriendo competencias, acorde a los nuevos desafíos que plantea el mundo globalizado e intercultural, que les permita acceder a logros académicos y personales, contribuyendo positivamente a su entorno.

Misión

Frente a una sociedad en constante cambio y que presenta desafíos permanentes, nos reconocemos como un equipo profesional, multidisciplinario e idóneo, que trabaja colaborativamente para generar y potenciar en sus estudiantes conocimientos, valores y habilidades, que les permitan continuar exitosamente con su proceso educativo y formación integral.

Sellos Educativos

Excelencia institucional: Promover una cultura de altas expectativas para el logro de los objetivos en todas las dimensiones del quehacer institucional- gestión pedagógica, convivencia escolar- liderazgo y recursos.

Educación digital: Favorecer el desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes y sentimientos que derivan en competencias digitales, que mejoren la calidad y el uso responsable de la tecnología en su cotidianidad.

Educación artística y deportiva: Intencionar el desarrollo de las artes y el deporte como medios de expresión y prácticas de vida saludable para el logro del crecimiento integral de los estudiantes.

Talleres extraescolares

Taller de Inglés
Taller Polideportivo
Taller artístico

Taller de Música (Banda Rock)
Taller Cultura y Sociedad
Taller de filosofía para Niños
Taller de Circo
Taller de Danza Espectáculo

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Fortalecimiento de la preparación de la enseñanza.	Movilizar a los estudiantes hacia categorías de desempeño escolar elemental y adecuada en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	Implementar un plan de potenciación de los aprendizajes a las asignaturas de Lenguaje y Matemática enfocados en el desarrollo de las habilidades de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.	Asignatura /% estudiantes en nivel elemental. Asignatura /% estudiantes en nivel adecuado.	70% de los estudiantes se ubican en los niveles de logro, elemental y adecuado en las asignaturas de Lenguaje y matemática.

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Fortalecimiento de los indicadores de eficiencia interna del EE.	Aumentar el porcentaje de asistencia a clases.	Rediseñar y ejecutar el plan de incentivo mensual para los cursos que presenten mejor asistencia.	Matrícula/Asistencia	% de asistencia promedio mensual mínimo de la escuela.

Gestión de Convivencia Escolar

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Involucramiento de las	Mejora en la asistencia de	Realizar actividades	Nº de apoderados participantes/asist	60 % de los apoderados

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

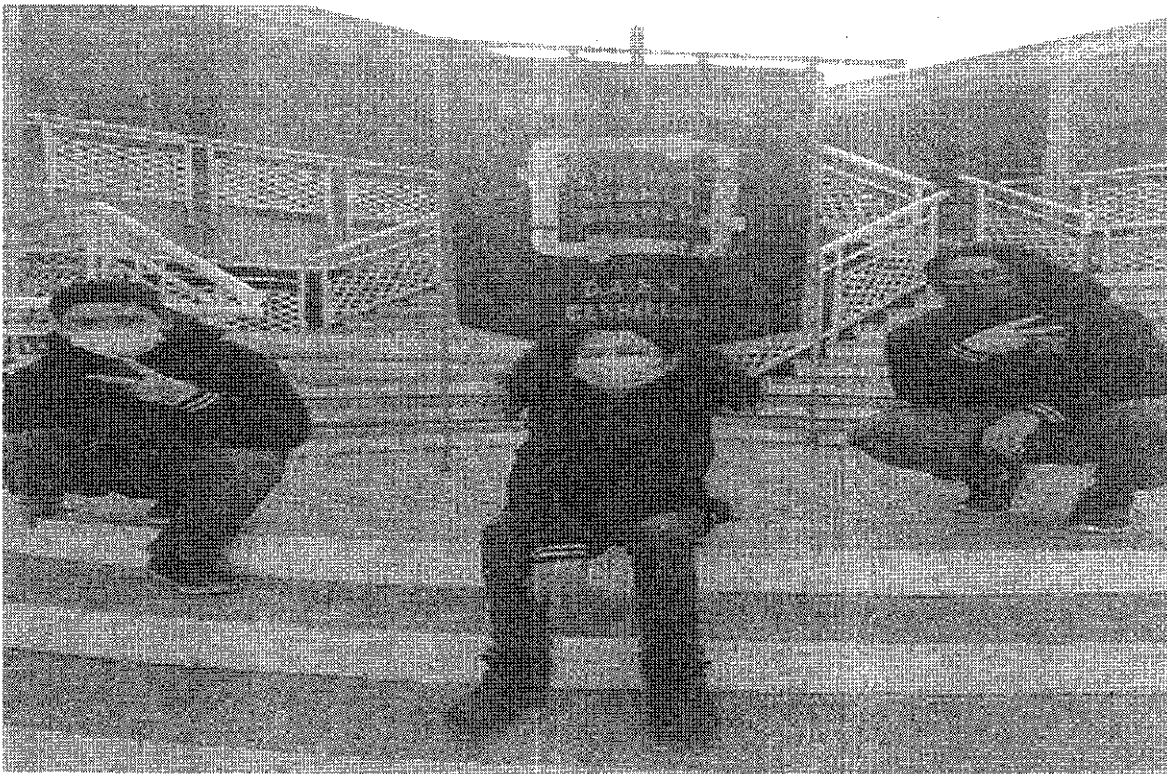
familias en el proceso educativo de los estudiantes.	los padres y/o apoderados a reuniones de subcentros. Rediseñar e implementar actividades para las familias.	institucionales anuales con las familias para afianzar el compromiso de los padres/ apoderados con la escuela y los procesos educativos de los estudiantes.	encia a reuniones de curso. N° de familias participantes/actividades diseñadas desde el EE.	asisten a reunión. 90 % de las familias adhieren a las actividades diseñadas por el EE.
------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

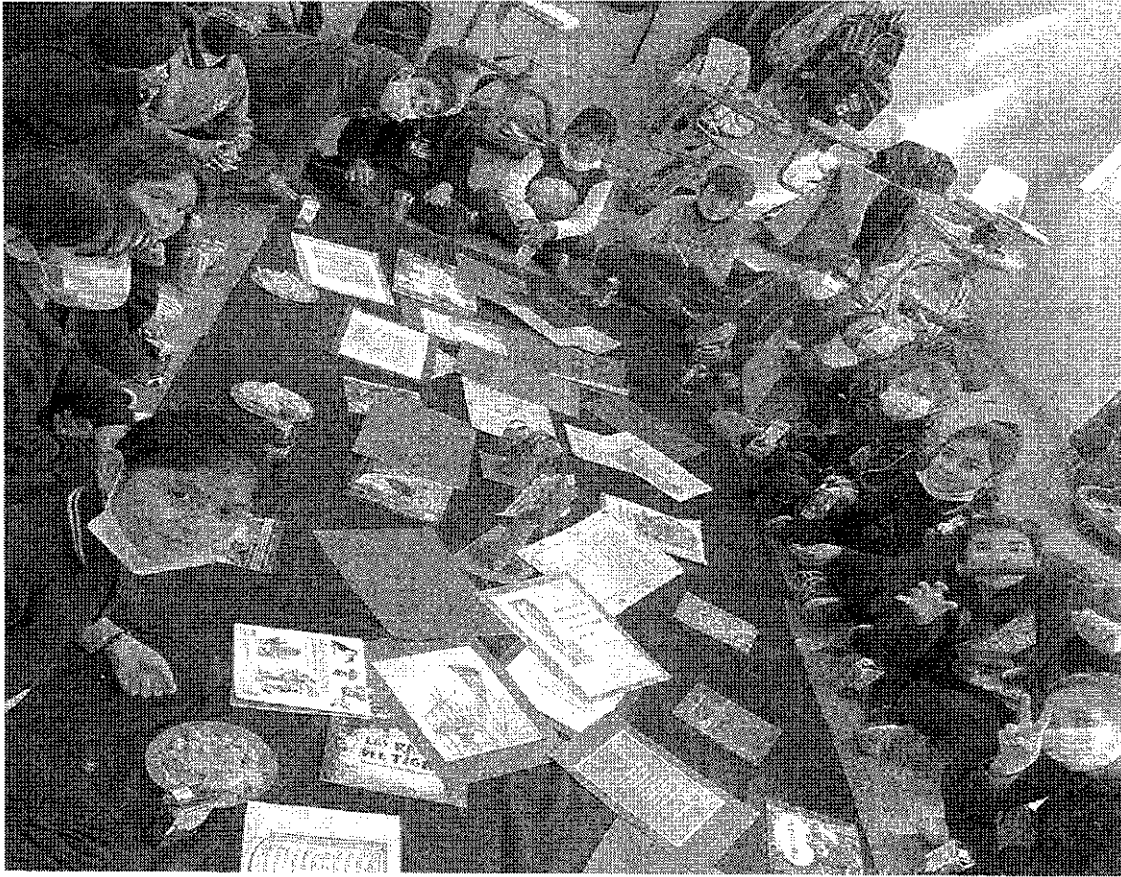
Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	Plan de compra y Solicitudes de contratación / N.º ejecutadas en tiempo y forma requerido	100% de las solicitudes de compra y contratación ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	Nº de cheques Recepcionados / Nº de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos				
------------------	--	--	--	--

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /nº de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.





Nombre del Establecimiento

Escuela Pedro Aguirre Cerda



Directora	Sandra Ivette Ramírez Pérez
RBD	8519-7
Dirección	Avenida Buzeta 4479, Comuna de Cerrillos
Teléfonos fijos o móviles	+56979621221
Tipo de Educación	Educación Parvularia y Básica

JEC	Desde 3° a 8° básico
Matricula al 31 de julio de 2022	322 estudiantes
Categoría de desempeño	Medio Baja
GSE	Medio Bajo
N° funcionarios Docentes	27
N° funcionarios AAE	21

Visión

Ser una institución de educación pública, inclusiva y de calidad, que se constituya en una comunidad de aprendizaje integrada y participativa, proporcionado a sus estudiantes las herramientas necesarias para actuar en un medio diverso y en permanente cambio, afianzando los valores de la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, como fundamentos para el perfeccionamiento de la sociedad y del propio ser.

Misión

Entregar a los estudiantes una formación intelectual, social y afectiva, en un marco diverso y multicultural, desarrollando en ellos valores, espíritu de trabajo y altas expectativas que les permitan enfrentar su etapa de vida, su entorno y su continuidad de estudios.

Sellos Educativos

Atención a la diversidad

Educación Pública inclusiva.

Aprendizajes de calidad considerando las diferencias individuales y las NEE.

Interculturalidad

Talleres extraescolares

Coro, Instrumental

Huertos escolares y medio ambiente

Manualidades

Ajedrez

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta

Fortalecer la articulación del trabajo pedagógico entre las diferentes asignaturas.	Actualización de todos los instrumentos de gestión curricular.	Construir colaborativamente, entre docentes, UTP y PIE, los instrumentos de evaluación, tablas de especificaciones y planificaciones de forma articulada	Instrumentos de gestión pedagógica articulados entre las asignaturas en plataforma.	75% de los instrumentos de gestión pedagógica son creados o ajustados de manera colaborativa y articulada en la plataforma que contribuyen a la planificación efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

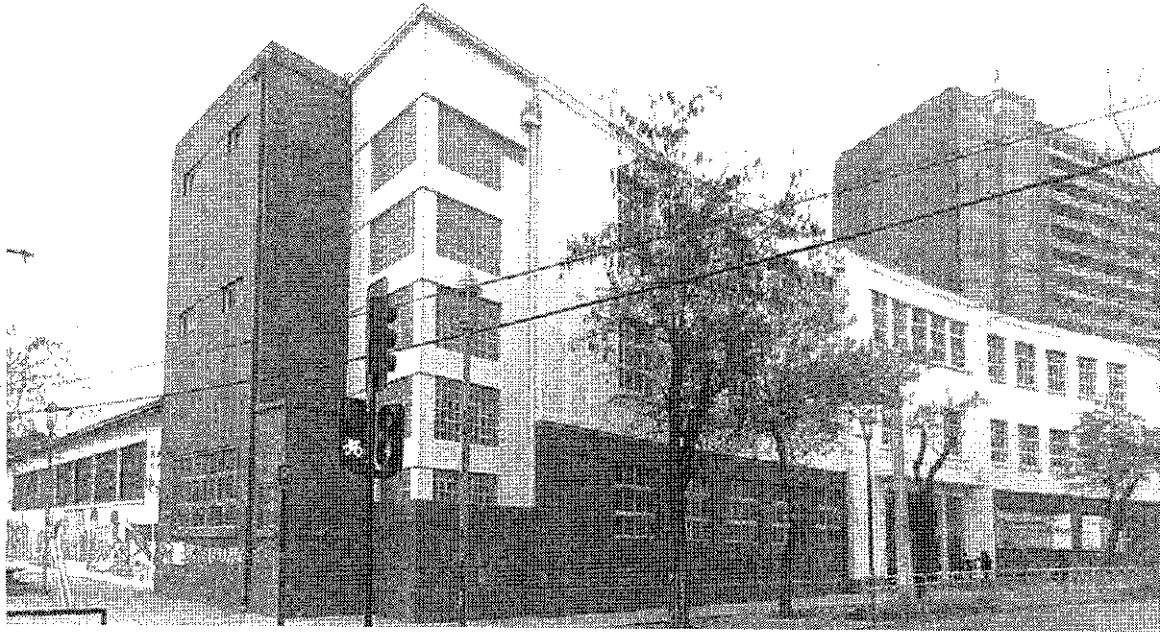
Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Establecer trayectorias* educativas que permitan visualizar avances en las y los estudiantes *Se entiende por Trayectoria Educativa al historial que un estudiante desarrolla en el establecimiento educativo	Creación de un formato de trayectoria educativa para estudiantes de 1°, 3°, 5° y 7° básico en la plataforma Drive	-Mesa de trabajo para la creación del formato de trayectoria educativa. -Talleres y charlas para apoderados sobre visibilización de las trayectorias educativas.	Trayectorias educativas de estudiantes de los niveles 1° 3°, 5° Y 7°, debidamente realizadas durante el año.	100% de los estudiantes de los niveles 1°, 3°, 5° 7° posee una trayectoria educativa 2023 permitiendo dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

Gestión de Convivencia Escolar				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Difundir a la comunidad educativa el Reglamento Interno y su aplicación.	Visibilizar la comprensión de la aplicación del RICE y el impacto que este tiene en la convivencia escolar.	-3 Jornadas de capacitación y reflexión sobre el reglamento Interno y su aplicación con los diferentes estamentos de la comunidad. -3 Jornadas de capacitación en normativas vigentes.	Socialización del Reglamento Interno y normativa vigente con la comunidad.	90% de la comunidad conoce el reglamento interno y su aplicación propendiendo a mejorar el clima de convivencia escolar.

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma.	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	solicitudes ejecutadas en tiempo y forma	100% de las solicitudes ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	Diseñar e implementar un plan de reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	Número de requerimientos /n° de requerimientos ejecutados.	100% de los requerimientos detectados satisfechos en tiempo y forma.





Nombre del Establecimiento
Escuela Santa Adela



Directora	Inés Margarita Morales Flores
RBD	9888-4
Dirección	Paseo Los Profesores 7400 Villa Santa Adela
Teléfonos fijos o móviles	+56979628202 +56979628074
Tipo de Educación	Educación Parvularia y Básica
JEC	Todos los niveles
Matricula al 31 de julio de 2022	400 estudiantes
Categoría de desempeño	Medio
GSE	Medio
Nº funcionarios Docentes	29
Nº funcionarios AAEE	15

Visión

Ser un colegio de excelencia, donde todos los estudiantes logren ser personas felices, íntegras, de acuerdo con la identidad Adelina, con una comunidad educativa, comprometida y participativa en el proceso educativo y adaptándose a los continuos cambios en materias académicas, valóricas, políticas y sociales.

Misión

Somos una escuela Municipal de la comuna de Cerrillos, que cumple con la función de asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes desde NT1 a 8º año básico, para su continuidad de estudios en enseñanza media, con una formación académica y valórica y con claro sello del espíritu Adelino.

Sellos Educativos

Ser una escuela de excelencia; que pone el foco en el cumplimiento del Currículum (priorizado o no), en la aprehensión de las metas de aprendizajes que propone. Para ello contamos con ambiente escolar estructurado, buen clima en las clases, relaciones cordiales y respetuosas entre los miembros de esta comunidad.

Valoramos explícitamente el esfuerzo de los estudiantes, con premios y los apoyamos con las herramientas que poseemos como escuela, para que logren las metas académicas requeridas. Queremos que, independiente de sus orígenes y características particulares, los estudiantes experimenten el gozo que entrega el conocimiento y la práctica de una buena convivencia.

Talleres extraescolares

Taller de danza

Taller instrumental

Líneas de mejoramiento por áreas de las dimensiones de gestión educativa.

Gestión Pedagógica				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Transitar desde los Objetivos de Aprendizaje Priorizados al Currículum Nacional de cada nivel	Implementar el Currículum Nacional de acuerdo al curso en que se encuentran los estudiantes	Elaborar carta Gantt de los objetivos de aprendizaje de acuerdo al currículum nacional en forma anual. Planificar y evaluar de acuerdo al currículum nacional.	100% realización de la carta Gantt elaborada por los docentes.	Lograr que el 80% de los estudiantes transiten de nivel de aprendizaje de elemental a adecuado

Gestión de Liderazgo				
Foco de mejora 202	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejorar las prácticas pedagógicas a través del acompañamiento e intercambio de experiencias	Poner en práctica estrategias metodológicas basadas en las reflexiones del acompañamiento y del intercambio de experiencias en los consejos de profesores	Aplicar variadas estrategias metodológicas que vayan en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes	100% de los docentes aplican nuevas metodologías de aprendizaje.	Lograr que el 80% de los estudiantes transiten nivel de aprendizaje de elemental a adecuado

Gestión de Convivencia Escolar

Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Desarrollar habilidades sociales descendidas en los estudiantes y apoderados específicamente en resolución de conflictos en forma pacífica, a través de la empatía para establecer una buena convivencia.	Fortalecer una buena convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa	Continuar con la aplicación de Plan Socio emocional. Mediación de conflictos entre estudiantes en forma inmediata por adultos del establecimiento. Realización de Talleres de habilidades Sociales para estudiantes y apoderados. Difusión Reglamento Convivencia. Aplicación de Plan de intervención individual.	Al menos 2 talleres de Habilidades sociales por semestre.	100% de participación de estudiantes en actividades recreativas. 80% participación de apoderados en reunión de apoderados.

Gestión Recursos

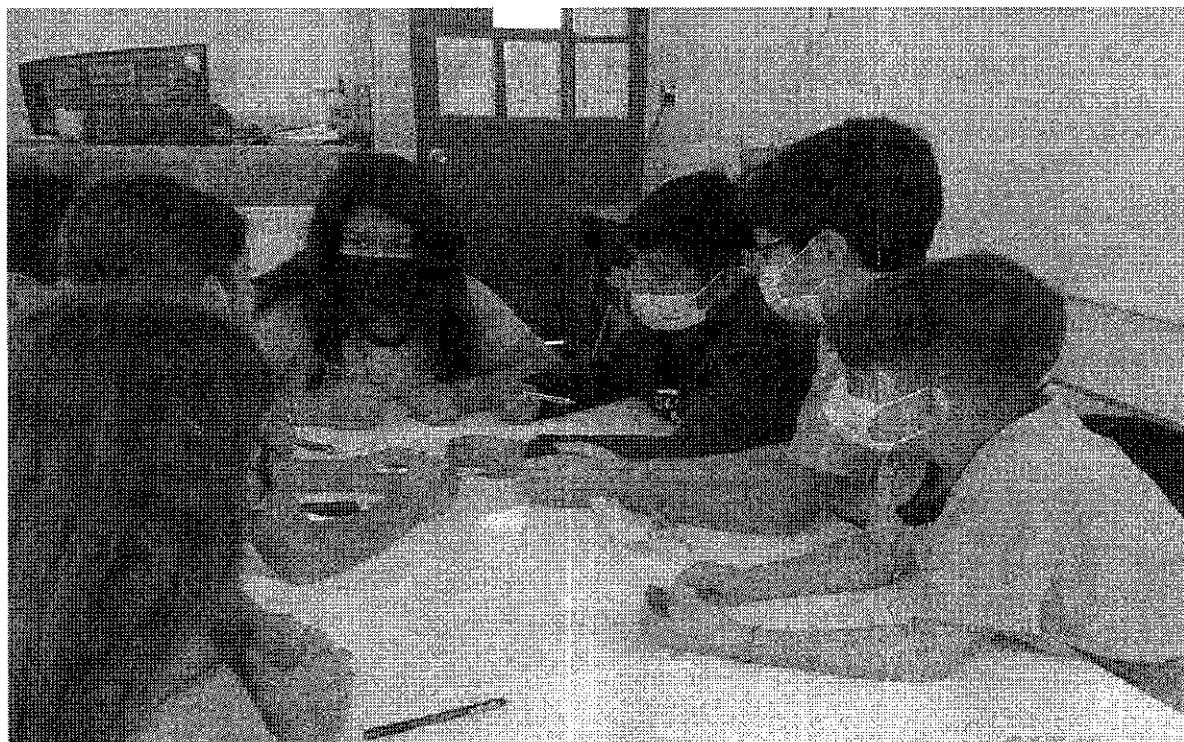
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Contar con los recursos en tiempo y forma para el logro de los objetivos planificados por la escuela.	Coordinar con la Jefatura DAEM y la unidad de finanzas, la agilización de los procesos administrativos para la liberación de recursos en tiempo y forma..	Construir una hoja de ruta que monitoree y haga seguimiento del estado de avance de la gestión de los recursos.	Plan de compra y Solicitudes de contratación / N° ejecutadas en tiempo y forma requerido	100% de las solicitudes ejecutadas en tiempo y forma.

Gestión de recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Falta en la efectiva disponibilidad de los fondos rotativos de cada establecimiento.	Disponer oportunamente de los fondos rotativos.	Construir una hoja de ruta que monitoree la oportuna recepción de los fondos y rendición de estos.	N.º de cheques Recepcionados / N.º de cheques asignados a cada escuela.	100 % de los cheques asignados y rendidos

Gestión Recursos				
Foco de mejora 2022	Desafío 2023	Acción	Indicador	Meta
Mejora de la infraestructura de los EE.	Reparar, mantener y responder a lo emergente	Diseñar e implementar un plan de	Número de requerimientos /nº de	100% de los requerimientos detectados

respecto de la infraestructura de los establecimientos educacionales de manera eficiente.	reparación y mantenimiento anual de carácter preventivo y correctivo de los EE.	requerimientos ejecutados.	satisfechos en tiempo y forma.
-------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------





La oferta educativa de la comuna abarca de los siguientes espectros educativos: Jardines infantiles, Colegios particulares subvencionados y Escuelas Municipales. Cada uno cuenta con un proyecto educativo, en concordancia de planes de MINEDUC, no hay establecimientos con planes propios.

La distribución de esta oferta es la siguiente, según la información actualizada al 2020, por no existir registros oficiales disponibles:

Dependencia Administrativa	Comuna	Región	País
	2020	2020	2020
Municipal	9	631	4670
Particular Subvencionado	24	1860	5575
Particular Pagado	0	310	626
Corporación de Administración delegada	0	33	70
Servicio Local de Educación	0	88	401
Total	33	2922	11342

Matrícula escolar según dependencia administrativa, año 2020

Dependencia Administrativa	Comuna	Región	País
	2020	2020	2020
Matrícula Subvencionada	9357	816987	1961112
Matrícula Particular Pagado	0	193249	324860
Matrícula Corporación de	0	21072	44538

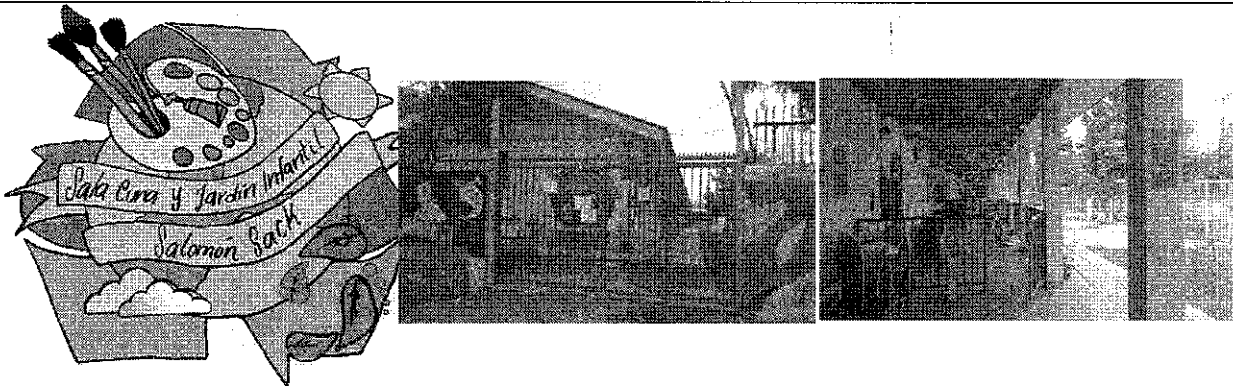
DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

Administración Delegada			
Matrícula Servicio Local de Educación	0	36927	106296
Matrícula Total	12879	1384847	3608158

Detalle matrícula escolar, establecimientos de dependencia municipal.

Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Escuela Pedro Aguirre Cerda	292	301	322	291	254	267	325
Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo (Diurna)	434	431	485	456	484	497	545
Liceo Doctor Luis Vargas Salcedo (Vespertina)	329	310	247	252	244	293	232
Escuela Cóndores De Plata	293	301	303	308	315	313	333
Escuela Lothar Kommer Bruger	224	231	236	293	308	304	281
Escuela Los Cerrillos	394	394	418	438	440	451	488
Escuela José Joaquín Prieto Vial	609	532	505	474	435	461	440
Escuela Estrella Reina De Chile	360	367	338	309	293	286	304
Escuela Santa Adela	412	411	400	415	415	410	400
Escuela Ejercito Libertador de Cerrillos	310	312	295	320	333	364	374
Total Matrícula	3657	3590	3549	3556	3521	3646	3722

Oferta Educativa de Jardines Infantiles VTF

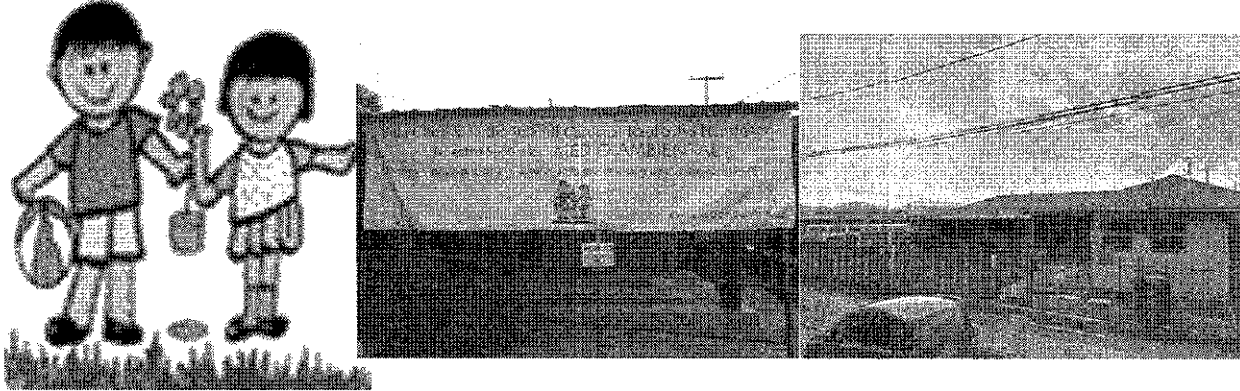
Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack	
	
Directora	Roxana Flores Fuentes
RBD	35384-1
Código GESPAPVU	13102007
Dirección	Salomón Sack
Teléfonos fijos o móviles	979821880
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	88
N° funcionarias	22
Visión Ser una comunidad educativa artística y medioambientalista que potencie en los párvulos habilidades y competencias en las diferentes áreas de desarrollo, fortaleciendo el sentido estético y la formación de niños y niñas, creadores, gestores de su propio desarrollo, respetuosos con sus pares y adultos, autónomos, con valores y actitudes a favor de la naturaleza y su entorno.	
Misión Entregar una educación integral que permita favorecer aprendizajes significativos y de calidad, dando énfasis a los aspectos artísticos y medioambientalistas, promoviendo espacios educativos para el desarrollo de la creatividad en cada uno de los niños y niñas, sembrando valores y actitudes a favor del cuidado del medio ambiente.	
Sello A través del sello permitirles a los niños y niñas potenciar su creatividad y sentido estético, incorporando habilidades socioemocionales, fomentando con valores,	

actitudes y conductas a favor del medioambiente.
Pequeños Artistas, grandes cuidadores del medio ambiente.

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	14
SALA CUNA MAYOR	20
MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	28
TOTAL	90

CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2
EDUCADORAS	5
TECNICO EN PARVULO	12


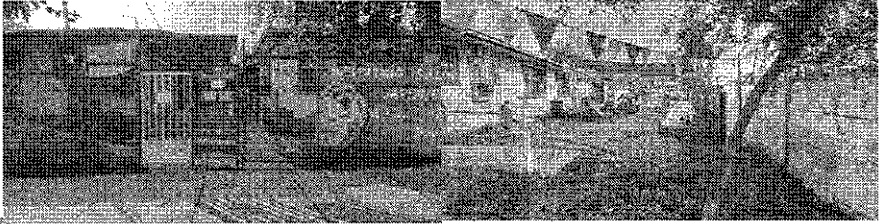
Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez	
	
Directora	Paola Adasme Acosta
RBD	35386-8
Código GESPARVU	131082008
Dirección	Juan Fresno Fresno #240
Teléfonos fijos o móviles	
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	94
N° funcionarias	17
Visión	
Que los niños y niñas se destaquen, por ser personas activas, deslumbrando por su calidad humana, reflejándose esto, tanto en las relaciones personales como en la conciencia valórica afectiva hacia su medio natural y cultural. Generando acciones que favorezcan al desarrollo integral de toda la comunidad.	
Misión	
Formar personas alegres, libres y respetuosas de la vida y de su medio ambiente, con decisión para relacionarse y socializar en el entorno en el cual se desarrolle.	
Sello	
"Niños y niñas principales actores de la preservación de nuestro ecosistema"	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	20
SALA CUNA MAYOR	20

MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	28
TOTAL	96



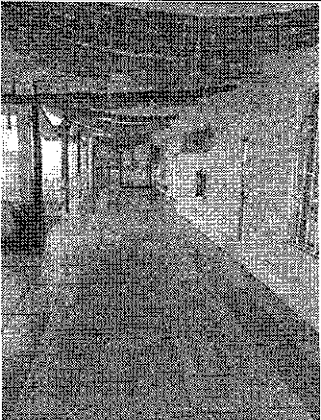
CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1
EDUCADORAS	3
TECNICO EN PARVULO	12

Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil El Mirador	
 	
Directora	Angelica Zapata Vega
RBD	35387-6
Código GESPARVU	13102009
Dirección	Las Torres #7590
Teléfonos fijos o móviles	-
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	96
N° funcionarias	19
Visión	
<p>Sala Cuna y Jardín infantil el Mirador, busca ser una institución innovadora y líder en la realización de prácticas pedagógicas que responden al referente curricular nacional, siendo los niños y niñas constructores de una realidad social, cultural y natural, forjadores de un futuro, donde la igualdad, la democracia y la justicia se haga presente.</p>	
Misión	
<p>Sala Cuna y Jardín infantil el Mirador ofrece prácticas pedagógicas que favorecen el desarrollo integral a través de una educación inclusiva y de calidad que permite que los niños y niñas expresen su creatividad, partiendo de sus motivaciones y de acuerdo a sus características, potencialidades, intereses y habilidades, siendo protagónico el niño y la niña de su estilo de aprendizaje, basados en el arte como medio para manifestar sus emociones, adquiriendo valores y principios necesarios para futuros agentes de cambio de la sociedad.</p>	
Sello	
Artístico	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	20
SALA CUNA MAYOR	20
MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	28
TOTAL	96

CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2
EDUCADORAS	4
TECNICO EN PARVULO	12

Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil Angel Fantuzzi	
  	
Directora	Marlene Zavala Jimenez
RBD	35388-4
Código GESPARVU	13102010
Dirección	Angel Fantuzzi #7621
Teléfonos fijos o móviles	
Tipo de Educación	Inicial

001835

Matrícula al 31 de julio de 2022	60
N° funcionarias	13
Visión	
Queremos proyectar nuestro jardín infantil como un espacio donde los niños y niñas crezcan en libertad, igualdad, respeto, un ambiente educativo equilibrado donde se potencia la autonomía, la seguridad, el amor, el respeto por el prójimo como asimismo favoreciendo los afectos y los valores para la vida, sus entorno y su medio ambiente, involucrando a la familia y comunidad que nos rodea satisfaciendo así su desarrollo integral de cada párvulo.	
Misión	
Educar a niños y niñas desde el ingreso al jardín infantil en un ambiente educativo equilibrado, desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles, favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente grato donde se favorezcan los afectos, las relaciones entre pares y los valores para la vida, el cuidado de su entorno y el medio ambiente, involucrando en este proceso a los padres, apoderados y comunidad que nos rodea ofreciendo una educación de calidad y así poder contribuir al hombre del mañana.	
Sello	
Medio ambiental	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	20
SALA CUNA MAYOR	20
MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	30
TOTAL	98

CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1


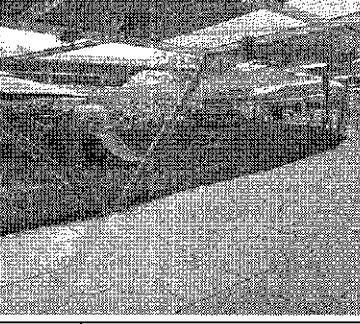
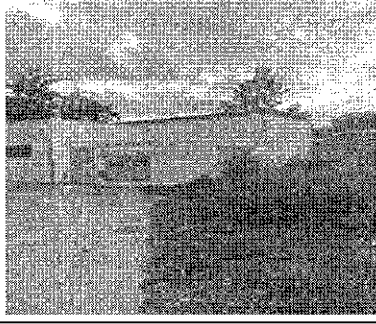
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2
EDUCADORAS	3
TECNICO EN PARVULO	7

Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil Río Magdalena	
 	
Directora	Maricel Espinoza Feliu
RBD	35389-2
Código GESPARDU	13102011
Dirección	Río Magdalena #540
Teléfonos fijos o móviles	
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	92
N° funcionarias	22
Visión	
Niños y niñas con capacidad de expresar su creatividad a través de las diferentes áreas del arte.	
Misión	
Brindar a niños y niñas instancias en las que puedan desarrollar de forma espontánea el área artística. Facilitándoles el ambiente y los recursos, motivándolos a participar, favoreciendo la creatividad y autonomía.	
Sello	
Artístico, "Aprendiendo a través del arte"	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	20
SALA CUNA MAYOR	20
MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	28
TOTAL	96




CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1
EDUCADORAS	4
TECNICO EN PARVULO	12

Nombre del Establecimiento	
Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath	
  	
Directora	Carmen Fuentes Villalon
RBD	35390-6
Código GESPARVU	13102013
Dirección	Av. Costanera Norte del Ferrocarril #6971
Teléfonos fijos o móviles	
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	102
N° funcionarias	24
Visión	
<p>Anhelamos consolidarnos como un Jardín Infantil, con destacadas competencias para la integración de las familias y a toda la comunidad en diversas costumbres, lenguaje y estilos de vida que se encuentran insertos en nuestro país, considerando además la idiosincrasia de cada educando de nuestro centro.</p>	
Misión	
<p>Nuestro establecimiento incluye de forma integral a las familias de diferente nacionalidad y cultura, entregando educación pública y de calidad a todo aquel que forma parte de nuestro centro, considerando de este modo a los educando como seres singulares en igualdad de condición, sin discriminar ni segregar por raza o color, considerando que la familia es el primer agente educativo es necesario que formen parte de los procesos educativos de sus hijos.</p>	
Sello	
<p>Sello: Intercultural, Fortalecer relaciones interpersonales con distintas etnias, razas y nacionalidades presentes en el centro educativo.</p>	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
SALA CUNA MENOR	20
SALA CUNA MAYOR	20
MEDIO MENOR	28
MEDIO MAYOR	32
TOTAL	100

CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	2
EDUCADORAS	4
TECNICO EN PARVULO	16

Nombre del Establecimiento	
Jardín Infantil Villa México	
  	
Directora	Gigliola Alvarado Chavez
RBD	35391-4
Código GESPARVU	13102014
Dirección	Golfo de México #7621
Teléfonos fijos o móviles	
Tipo de Educación	Inicial
Matrícula al 31 de julio de 2022	60
N° funcionarias	11
Visión	
<p>Entregar una educación integral, inclusiva y de calidad, que favorezca a los niños y niñas a través de aprendizajes integradores un contexto que predomine el buen trato, el espíritu de colaboración y la entrega de herramientas que forjen su identidad, sus fortalezas valóricas y sus habilidades personales.</p>	
Misión	
<p>Nos queremos proyectar como una comunidad educativa, que promueva los aprendizajes significativo a través del rol protagónico de los niños y niñas, favoreciendo la creatividad mediante las diferentes manifestaciones artísticas, el respeto por el medio ambiente y los estilos de vida saludables, en un ambiente de alegría, bienestar y compañerismo, que fomente la confianza en sí mismos y respeto por los demás.</p>	
Sello	
Artístico - Medio ambientalista	

Síntesis Matrícula y Dotación.

NIVEL	COBERTURA
MEDIO MENOR	32
MEDIO MAYOR	32
TOTAL	64

CARGO	EQUIPO PEDAGOGICO
DIRECTORA	1
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1
EDUCADORAS	2
TECNICO EN PARVULO	6

PROPUESTA PRESUPUESTARIA DAEM 2023

PROYECCIÓN DOTACIÓN DAEM 2023

	Total 2022	Total Titular 2023	Total Contrata 2023	Total 2023	
	7.996	6.579	1.385	7.964	
Establecimientos	Titulares	Contrata	Total	% de Contrata sobre el Total	
DAEM - Nivel Central	88	0	88	0,0%	
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	1.232	608	1.840	33,0%	
D-33 Pedro Aguirre Cerda	472	207	679	30,5%	
D-259 Cóndores de Plata	611	44	655	6,7%	
D-262 Lothar Kommer Bruger	647	86	733	11,7%	
E-267 Estrella Reina de Chile	608	72	680	10,6%	
E-269 Santa Adela	695	63	758	8,3%	
D-271 Los Cerrillos	922	30	952	3,2%	
D-279 José Joaquín Prieto Vial	777	145	922	15,7%	
Nº 1848 Ejército Libertador	527	130	657	19,8%	
Total	6.579	1.385	7.964		

Total Dotación Asistentes 2023	Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
	6.463	821	7.284

Establecimientos	Cto. Plazo Indefinido	Cto. Plazo Fijo	Total
DAEM - Nivel Central	1.188	396	1.584
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	877	155	1032
D-33 Pedro Aguirre Cerda	450	0	450
D-259 Cóndores de Plata	548	0	548
D-262 Lothar Kommer Bruger	452	44	496
E-267 Estrella Reina de Chile	604	68	672
E-269 Santa Adela	490	0	490
D-271 Los Cerrillos	536	114	650
D-279 José Joaquín Prieto Vial	598	44	642
1848 Ejército Libertador	720	0	720
Total	6.463	821	7.284

DETALLE COMUNAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2023 POR EE

		Planilla Comunal de Asistentes de la Educación							
		DAEM - Nivel Central							
N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones		
1	Jefe de Unidad Recursos Humanos	NN	NN	0	44	44			
2	Coordinador Unidad Finanzas	Caverlotti Gómez Karinna	15.839.550-9	44	0	44			
3	Coordinadora de Proyectos	Muñoz Rosales Carolina	14.122.635-5	44	0	44			
4	Secretaria Daem	Becerra Becerra Sandra	11.230.070-8	44	0	44			
5	Profesional Daem	Hernández Muñoz Daniela	15.442.721-K	44	0	44			
6	Coordinadora Primera Infancia	NN	NN	0	44	44			
7	Secretaria Primera Infancia	NN	NN	0	44	44			
8	Encargado Extraescolar	Silva Vives Benjamín	08.823.721-8	44	0	44			
9	Administrativa Oficina de Partes	Acevedo Loyola Gabriela	06.875.430-5	44	0	44			
10	Auxiliar de Servicios	Vizcaya Basulto Brigitte	09.487.988-4	44	0	44			
11	Administrativo Daem	Llana Becerra Roxana	17.484.922-6	44	0	44			
12	Auxiliar de Servicios	NN	NN	0	44	44			
13	Contadora Auditora	Salazar Berrios Carmen	16.371.844-8	44	0	44			

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

14	Coordinador de Salud (Junaeb)	Riquelme Morales Edgar	12.263.149-4	44	0	44
15	Secretaria RRHH	Palma Villalón Dalila	10.664.193-5	44	0	44
16	Administrativo Recursos Humanos	Aroca Ponce Eva	17.535.990-7	44	0	44
17	Administrativo Recursos Humanos	Torres Torres Rosa	07.678.620-8	44	0	44
18	Administrativo Recursos Humanos	Campusano Cerda Carlos	09.197.574-2	44	0	44
19	Coordinadora de Recursos Humanos	Franco Maldonado July	21.576.208-4	44	0	44
20	Profesional Remuneraciones	Valenzuela Jaime Pía	15.351.554-9	44	0	44
21	Administrativo Remuneraciones Daem	Carvacho Pedraza Claudio	11.298.372-4	44	0	44
22	Auxiliar de Servicios	NN	NN	0	44	44
23	Profesional Remuneraciones	Machuca Navarro Paula	12.880.376-9	44	0	44
24	Secretaria Remuneraciones Daem	Tapia Soto Ana	12.273.567-2	44	0	44
25	Administrativo RRHH Daem	Godoy Morales Vanessa	12.072.016-3	44	0	44
26	Encargada Gimnasio Municipal	Zamorano Diaz Pilar	13.698.838-7	44	0	44
27	Conductor	NN	NN	0	44	44
28	Conductor de Bus	NN	NN	0	44	44
29	Conductor	Gómez Morales Mario	07.251.692-3	44	0	44
30	Conductor	Valenzuela Miranda Pedro	07.847.362-2	44	0	44
31	Conductor	Ilabaca Barraza Luis	06.307.393-8	44	0	44
32	Conductor	Leveque Carrasco Pedro	08.161.773-2	44	0	44
33	Conductor	Becerra Concha Alejandro	08.339.812-4	44	0	44

34	Conductor Dupla Psicosocial	NN	NN	0	44	44
35	Operador de Vehículos Especiales	Parra Muñoz Victor	07.885.475-8	44	0	44
36	Conductor	NN	NN	0	44	44
▲ Administración Central				Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
				1.188	396	1.584

B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo RBD 9865-5

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Ramirez Melo Jessie	10.632.323-2	44	0	44	Jornada Diurna
2	Administrativo	Mutis Vivallo Elisa	17.227.794-2	44	0	44	Jornada Diurna
3	Administrativo	Rivas Ortega Erica	12.881.070-6	30	0	30	Secretaria Vespertina
4	Asistente de Párvulos	Honorato Rodríguez Pamela	12.458.284-9	40	0	40	Jornada Diurna
5	Paradocente	Álvarez Alvarez Ricardo	08.763.387-K	44	0	44	Jornada Diurna
6	Paradocente	Coloma Alarcón Rosa	09.219.018-8	44	0	44	Jornada Diurna
7	Paradocente	Rodríguez Robledo Maritza	10.530.528-1	44	0	44	Jornada Diurna
8	Paradocente	Poblete Nuñez María	08.950.502-K	44	0	44	Jornada Diurna
9	Pañolero	Gallardo Rivera Oscar	11.974.632-9	30	0	30	Jornada Vespertina
10	Pañolera	Pinto Barrera Camila	19.242.007-5	44	0	44	Jornada Diurna
11	Pañolera	Villanueva Salazar Maribel	12.830.299-9	30	0	30	Pañolera Vespertino

DECRETO EXENTO N° 2021 / 2022

12	Auxiliar de Servicios Menores	Parancan Cardenas Nancy	12.434.636-3	44	0	44	Jornada Diurna
13	Auxiliar de Servicios Menores	Venegas Venegas Myriam	09.917.342-4	44	0	44	Jornada Diurna
14	Auxiliar de Servicios Menores	Pinto Mora Pedro	10.180.713-4	44	0	44	Jornada Diurna
15	Auxiliar de Servicios Menores	Núñez Yanjari Hilda	15.345.071-3	44	0	44	Jornada Vespertina
16	Auxiliar de Servicios Menores	Valenzuela Herrera Cristina	17.427.812-1	44	0	44	Jornada Diurna
17	Auxiliar de Servicios Menores	Calderón Gallegos Claudia	14.198.853-0	44	0	44	Jornada Diurna
18	Auxiliar de Servicios Menores	Barrera Moraga Valeria	12.429.260-3	44	0	44	Jornada Diurna
19	Asistente de Párvulos	Reyes Rojas Pamela	18.595.551-6	38	2	40	Jornada Diurna
20	Pañolero	Flores Caviedes Silvana	09.802.799-8	25	5	30	Jornada Vespertina
21	Nochero	Montecinos Vásquez Erwin	13.820.326-3	44	0	44	Jornada Vespertina
22	Cuidador de Fin de Semana	Azocar Bustamante Arnoldo	07.543.565-7	24	0	24	Jornada Vespertina
23	Auxiliar de Servicios Menores	NN	NN	0	44	44	
24	Auxiliar de Servicios Menores	NN	NN	0	30	30	

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

25	Auxiliar de Servicios Menores	NN	NN	0	30	30
26	Nochero	NN	NN	0	44	44
▲ B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo				Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
				877	155	1.032

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales
1	Secretaria	Rubilar Acuña Ingrid	13.628.295-6	44	0	44
2	Paradocente	Zúñiga Pérez Luisa	10.509.869-3	44	0	44
3	Paradocente	Galimidi Salinas David	05.314.512-4	44	0	44
4	Asistente de Párvulos	Machuca Vera Miriam	12.473.930-6	30	0	30
5	Auxiliar de Servicios Menores	Rebolledo Cerda Gladys	08.180.271-8	44	0	44
6	Auxiliar de Servicios Menores	Carrasco Stuardo Arlette	13.927.853-4	44	0	44
7	Auxiliar de Servicios Menores	Vega Fuentes José	08.163.782-2	44	0	44
8	Cuidador de Fin de Semana	Oteiza Navarrete Francisca	19.564.009-2	24	0	24
9	Nochero	Cortez Campos Cristian	13.469.755-2	44	0	44
10	Nochero	González Muñoz Enrique	07.305.747-7	44	0	44
11	Paradocente	Zúñiga Sanhueza Junell	17.487.226-0	44	0	44

		Total Cto Indefinido		Total Cto Plazo Fijo	Total		
▲ D-33 Pedro Aguirre Cerda		450		0	450		
D-259 Cóndores de Plata RBD 9870-1							
N°	Cargo	Nombre	RUT	Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Nancucho Marchant Nataly	19.745.081-9	44	0	44	
2	Paradocente	Arellano Vásquez Martiza	12.641.875-2	44	0	44	
3	Paradocente	Monárdes Saavedra Ivonne	09.971.909-5	44	0	44	
4	Asistente de Párvulos	Vidal Calderón Jenny	18.339.468-1	40	0	40	
5	Auxiliar de Servicios Menores	San Martín Díaz Elena	05.008.950-9	44	0	44	
6	Asistente de Aula	Valderrama Quezada Ximena	11.581.748-5	44	0	44	
7	Auxiliar de Servicios Menores	Núñez Yanjari Hilda	15.345.071-3	44	0	44	
8	Auxiliar de Servicios Menores	Aravena Césped Marcelina	08.549.696-4	44	0	44	
9	Auxiliar de Servicios Menores	Araya Aravena Elizabeth	08.419.940-3	44	0	44	
10	Auxiliar de Servicios Menores	Rojas Carrasco Mariela	11.665.178-5	44	0	44	
11	Nochero	López Díaz Manuel	07.076.547-0	44	0	44	
12	Nochero	Vergara Ríos Rodrigo	13.265.233-3	44	0	44	
13	Cuidador fin de semana	Ojeda Ojeda Graciela	14.727.886-1	24	0	24	

		▲ D-259 Cóndores de Plata		Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
				548	0	548

D-262 Lothar Kommer Brugger RBD 9874-4							
N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Orellana Geisse Vania	13.684.347-8	44	0	44	
2	Asistente de Párvulos	Rivas Ortega Luisa	11.632.895-K	38	0	38	
3	Asistente de Párvulos	Zúñiga Soto Ana	11.628.750-1	38	0	38	
4	Paradocente	Herrera Bravo Nadia	17.304.582-4	44	0	44	
5	Paradocente	Frigerio Briceño Alejandra	08.869.942-4	44	0	44	
6	Paradocente	NN	NN	0	44	44	
7	Auxiliar de Servicios Menores	Albornoz Jara Patricia	14.158.810-9	44	0	44	
8	Auxiliar de Servicios Menores	Jarpa Zapata Dinka	11.587.494-2	44	0	44	
9	Auxiliar de Servicios Menores	Ascencio Erices Verónica	10.528.187-0	44	0	44	
10	Cuidador de Fin de Semana	Troncoso Corvalán Luis	03.421.520-0	24	0	24	

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

11	Nochero	Ramírez Montesino Ricardo	07.295.648-6	44	0	44
12	Nochero	González Aravena Pablo	18.926.472-0	44	0	44
		▲ D-262 Lothar Kommer Bruger	Total Cto Indefinido		Total Cto Plazo Fijo	Total
			452		44	496

E-267 Estrella Reina de Chile RBD 9886-8

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Canales Guzmán Jacqueline	10.744.890-K	44	0	44	
2	Asistente de Párvulos	Garate Bolarin Elizabeth	12.663.388-2	38	0	38	
3	Asistente de Párvulos	Vargas Retamales Marisol	10.134.683-8	38	0	38	
4	Paradocente	Álvarez León Alejandro	12.236.293-0	44	0	44	
5	Paradocente	Alemán Moreno Mónica	12.287.429-k	44	0	44	
6	Paradocente	Abarca Pizarro María	10.788.062-2	44	0	44	
7	Auxiliar de Servicios Menores	Hernández López Francisco	10.664.193-5	44	0	44	PORTERO
8	Auxiliar de Servicios Menores	Galarce Jofré Luz Mireya	09.108.272-1	44	0	44	
9	Auxiliar de Servicios Menores	Raquileo Ñancucho Yohana	15.715.302-7	44	0	44	
10	Dentista	Lorena Ceballos Concha	15.776.559-0	44	0	44	CLÍNICA DENTAL

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

11	Asistente Dental	Natacha Martínez Gallardo	16.621.704-0	44	0	44	CLÍNICA DENTAL
12	Asistente Dental	NN	NN	0	44	44	CLÍNICA DENTAL
13	Nochero	Moya Valdivia Jorge	08.865.320-3	44	0	44	
	Nochero	Salinas Tobar Arturo	19.955.563-4	44	0	44	
14	Nochero	Poblete Trujillo Luis	09.843.540-9	44	0	44	
15	Cuidador de Fin de Semana	Ojeda Ruiz Marco	20.218.692-0	0	24	24	
		▲ E-267 Estrella Reina de Chile		Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total	
				604	68	672	

E-269 Santa Adela RBD 9888-4

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Bravo Chávez Susana	06.918.199-6	44	0	44	
2	Asistente de Párvulos	Cáceres Aguilera Katherine	13.042.391-4	38	0	38	
3	Asistente de Párvulos	Carmona Poblete Sonia	12.249.230-3	38	0	38	
4	Asistente de Párvulos	Castañeda Vargas Oriana	12.886.348-6	38	0	38	

5	Paradocente	Guevara Saldías Karina	17.252.170-3	44	0	44			
6	Paradocente	Arriaza Rodríguez Mireya	11.337.002-5	44	0	44			
7	Auxiliar de Servicios	Aravena Díaz Hugo	12.681.103-9	44	0	44			
8	Auxiliar de Servicios Menores	Espinoza Cáceres Jessica	12.079.734-4	44	0	44			
9	Auxiliar de Servicios Menores	Vargas Quiroga María	09.920.988-7	44	0	44			
10	Nochero	Sepúlveda Mella Daniel	19.053.746-3	44	0	44			
11	Nochero	Cáceres Olguín Dante	20.117.960-2	44	0	44			
12	Cuidador fin de Semana	Muñoz Donoso Ingrid	09.610.990-3	24	0	24			
▲ E-269 Santa Adela				Total Cto Indefinido		490	Total Cto Plazo Fijo	Total	
						490		490	
D-271 Los Cerrillos RBD 9875-2									
N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Total	Observaciones		
1	Secretaria	González Arenas Carolina	13.781532-k	44	0	44			
2	Paradocente	Martínez Duque Solange	12.468.512-5	44	0	44			
3	Paradocente	Vergara Belmar Luis	06.637.942-6	44	0	44			
4	Paradocente	Jimenez Ortiz María	07.274.852-2	44	0	44			
5	Asistente de Párvulos	Vega Navarro Jessica	12.909.855-4	38	0	38		Instructor de banda	

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

6	Asistente de Párvulos	Corvalán Karina Meza	17.506.813-9	38	0	38	
7	Otro Asistente	Morales Mandiola Víctor	08.439.290-1	20	0	20	
8	Auxiliar de Servicios Menores	Panes Parra Margarita	09.120.961-6	44	0	44	
9	Auxiliar de Servicios Menores	Recabal Jimenez Berta	09.561.927-4	44	0	44	
10	Auxiliar de Servicios Menores	Lecaros Soto Clara	11.068.752-4	44	0	44	Residente
11	Dentista	NN	NN	0	30	30	
12	Asistente Dental	Osses Galindo Teresa	08.816.411-3	44	0	44	CLÍNICA DENTAL
13	Enlaces	NN	NN	0	40	40	
14	Paradocente	NN	NN	0	44	44	
15	Nochero	Cerda Vergara Juan	15.354.964-8	44	0	44	
16	Nochero	Aránguiz Espinoza Ignacio	17.838.207-1	44	0	44	
		▲ D-271 Los Cerrillos		Total Cto Indefinido		536	
				Total Cto Plazo Fijo		114	Total
						650	

D-279 José Joaquín Prieto Vial RBD 9882-5

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Cortés Morales Gloria	07.943.674-7	44	0	44	

2	Asistente de Párvulos	Agüero Montaña Edith	10.008.974-2	30	0	30
3	Asistente de Párvulos	Ana Ureta Henriquez	13.319.432-0	30	0	30
4	Asistente de Párvulos	Pinto Cerda Oriana	16.718.631-9	30	0	30
5	Paradocente	Liliana Barrera Salas	06.346.697-2	44	0	44
6	Paradocente	Madrid Cancino Adriana	08.054.955-5	44	0	44
7	Administrativo Educativo	NN	NN	0	44	44
8	Paradocente	Lazcano Silva Rosario	09.380.880-0	44	0	44
9	Auxiliar de Servicios Menores	Poblete Hernández Silvana	07.361.469-4	44	0	44
10	Auxiliar de Servicios Menores	Rojas Reyes Teresa	10.979.105-9	44	0	44
11	Auxiliar de Servicios Menores	Milla Gallardo Cecilia	09.093.722-7	44	0	44
12	Auxiliar de Servicios Menores	Caro Martínez Alejandra	11.651.735-3	44	0	44
13	Nochero	Arriagada Ibarra Sergio	13.394.458-3	44	0	44
14	Nochero	Salinas Tobar Allan	20.239.236-9	44	0	44
15	Nochero	Fredes Román José	07.364.665-0	44	0	44
16	Cuidador de Fin de Semana	Espino Franco Ángela	20.246.257-K	24	0	24
				Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
▲ D-279 José Joaquín Prieto Vial				598	44	642

N°1848 Ejército Libertador RBD 25539-4

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Cto. Indefinido	Horas Cto. Plazo Fijo	Totales	Observaciones
1	Secretaria	Orell Garrido Patricia	11.190.000-0	44	0	44	
2	Asistente de Párvulos	Narvaez Fernández Mónica	10.401.745-2	40	0	40	
3	Paradocente	Orozco Soto Ximena	13.265.937-0	44	0	44	
4	Paradocente	Ramirez Cabello Jazmín	13.914.377-9	44	0	44	
5	Paradocente	Reig Ruiz Tatiana	11.635.743-7	44	0	44	
6	Paradocente	Salvo Puga Jimena	10.946.772-3	44	0	44	
7	Auxiliar de Servicios Menores	Aravena Castillo María	14.389.646-3	44	0	44	
8	Auxiliar de Servicios Menores	Torres Velásquez Rosa	11.700.105-9	44	0	44	
9	Auxiliar de Servicios Menores	Contreras Pinochet Paulina	13.675.403-3	44	0	44	
10	Paramédico	Ortiz Romero Elsa	11.332.966-1	44	0	44	
11	Asistente de Párvulos	Vilches Vásquez Giovanna	13.084.907-5	40	0	40	
12	Nochero	Castro Castro Nelson	10.826.626-0	44	0	44	
13	Nochero	Leyton Paredes Juan	16.954.434-4	44	0	44	

14	Nochero	Suarez Flores Jonathan	16.698.032-1	44	0	44
15	Nochero	Vega Espinoza Michael	18.063.592-0	44	0	44
16	Portero	Peña Olivares Santiago	05.450.747-K	44	0	44
17	Cuidador de Fin de Semana	Sanhueza Hernández Rodrigo	19.745.126-2	24	0	24
▲ N°1848 Ejército Libertador				Total Cto Indefinido	Total Cto Plazo Fijo	Total
				720	0	720

DETALLE COMUNAL DE DOCENTES 2023 POR EE

DAEM - Nivel Central

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Titular	Horas	Contrata	Total	Observaciones
1	Jefe Daem	NN	NN	44		0	44	
2	Jefe UTP	NN	NN	44		0	44	
▲ DAEM - Nivel Central				88		0	88	

Establecimiento B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo RBD 9865-5

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Enrique Gallardo Jiménez	12.400.446-2	44	0	44	Director
2	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Media - Diurno, Jerez López Pablo
3	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Básica - Diurno, Jaramillo Milla Claudia
4	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Vespertina, Huerta Huerta María
5	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Básica - Diurno, Torres Biava Carolina
6	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Media - Diurno, Venegas Díaz Juan
7	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501 Vespertina, Parraguez Lozano Renato
8	Orientador	Ortiz García María	06.131.345-1	44	0	44	Enseñanza Media - Diurno
9	Orientador	Cheuge Ramírez Doris	07.277.518-K	44	0	44	Enseñanza Básica - Diurno
10	Educadora de Párvulos	Gálvez Chávez Francis	09.341.617-1	40	0	40	Jefatura NT1
11	Educadora de Párvulos	Bilbao Lara Ivonne	13.090.163-8	40	0	40	Jefatura NT2
12	Profesor Básica	Vargas Rojas Claudia	10.545.842-8	36	0	36	Traslado Art. 22 Ley 19.070
13	Profesor Básica	González Miranda Héctor	09.120.515-7	12	0	12	Religion
14	Profesor Básica	Mansilla Lagos Claudia	13.251.309-0	44	0	44	Inglés Básica
15	Profesor Básica	González Pérez María	15.778.744-6	27	0	27	Jefatura
16	Profesor Básica	Rojas Aguilera María Brusca	09.782.947-0	40	0	40	Jefatura
17	Profesor Básica	Contreras Vásquez Patricia	11.634.154-9	38	0	38	Jefatura
18	Profesor Básica	Díaz Retamal Claudia	15.421.975-7	36	0	36	Jefatura

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

19	Profesor Media	Millares Díaz Cinthia	17.803.503-7	36	4	40	Jefatura
20	Profesor Media	Alvarado Canales Claudia	14.160.580-1	29	0	29	Jefatura
21	Profesor Media	Cánepa Espinoza Ingrid	08.869.891-6	44	0	44	Lenguaje Media Diurna
22	Profesor Media	Figueroa Sepúlveda Sonia	08.846.603-9	44	0	44	Lenguaje Media Diurna
23	Profesor Media	Recabal Sepúlveda María	10.412.090-3	20	0	20	Inglés Media Diurna
24	Profesor Media	Rivas Azocar Daniel	14.122.291-0	24	0	24	Música Media Diurna
25	Profesor Media	Valdés Mejías Cristián Santivañez Cárcamo Regina	09.029.265-K	30	0	30	Historia Media Diurna
26	Profesor Media	Valenzuela Muñoz Osvaldo	05.060.451-9	20	0	20	Jornada Vespertina
27	Profesor Media	Osés Yantén Mónica Mc-Naughton González Verónica	06.295.279-2	11	0	11	TP Refrigeración Diurna
28	Profesor Media	Rodríguez Montoya Eduardo	07.899.549-1	25	0	25	Jornada Vespertina / Inglés
29	Profesor Media	Hevia Lizana Luis	10.084.773-6	29	1	30	Jornada Vespertina / Matemáticas
30	Profesor Media	Araya Arancibia Verónica	08.040.432-8	22	2	24	Jornada Vespertina / TP Refrigeración
31	Profesor Media		07.997.522-2	17	0	17	Jornada Vespertina
32	Profesor Media						

Establecimiento B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo RBD 9865-5

N°	Cargo	Nombre		RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
33	Profesor Media	González Ojeda Paula		13.672.197-6	30	0	30	Educación Física

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

34	Profesor Básica	Arteaga Contreras María	12.260.184-6	44	0	44	Matemáticas Segundo Ciclo
35	Profesor Básica	Ormeño Ahumada Nelson	12.641.303-3	20	0	20	Música
36	Profesor Media	Molina Donoso Sabina	15.466.415-7	34	0	34	19 Vespertina / 15 Diurna
37	Profesor Básica	NN	NN	0	40	40	Jefatura
38	Profesor Básica	NN	NN	0	40	40	Jefatura
39	Profesor Básica	NN	NN	0	42	42	Jefatura
40	Profesor Media	NN	NN	0	42	42	Jefatura
41	Profesor Media	NN	NN	0	30	30	Jefatura
42	Profesor Media	NN	NN	0	35	35	Jefatura
43	Profesor Media	NN	NN	0	42	42	Matemáticas
44	Profesor Media	NN	NN	0	36	36	Artes y Tecnología
45	Profesor Media	NN	NN	0	18	18	Gastronomía
46	Profesor Media	NN	NN	0	25	25	Filosofía
47	Profesor Básica	NN	NN	0	20	20	Jefatura
48	Profesor Básica	NN	NN	0	18	18	Jefatura
49	Profesor Básica	NN	NN	0	20	20	Jefatura
50	Profesor Media	NN	NN	0	30	30	Lenguaje
51	Profesor Media	NN	NN	0	15	15	Gastronomía
52	Profesor Media	NN	NN	0	44	44	Refrigeración
53	Profesor Media	NN	NN	0	20	20	Jefatura

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

54	Profesor Básica	NIN	NIN	0	30	30	Lenguaje
55	Profesor Media	NIN	NIN	0	30	30	Matemáticas
56	Profesor Media	NIN	NIN	0	20	20	Educación Física
57	Profesor Media	NIN	NIN	0	4	4	Rojas Alarcón Rodrigo, titular 32 SEP
▲ B-69 Dr. Luis Vargas Saucedo				Total Titular	Total Contrata	Total	
				1.232	608	1.840	

Establecimiento D-33 Pedro Aguirre Cerda RBD 8519-7

N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	NN	NN	44	0	44	Concurso Público ADP
2	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501
3	Jefe de UTP	Abarca Vargas Manuel	14.140.358-3	36	8	44	Encargado de UTP
4	Educadora de Párvulos	Gallardo Larrea Alejandra	08.877.564-3	32	7	39	Jefatura NT1
5	Educadora de Párvulos	Moreno González Ximena	13.241.559-5	30	5	35	Jefatura NT2
6	Profesor Básica	Araya Flores Rosa	10.131.871-0	40	0	40	CRA
7	Profesor Básica	Báez Madariaga Fernando	13.244.341-6	37	3	40	Matemáticas
8	Profesor Básica	Espinoza Toledo Susana	13.898.133-9	30	7	37	Jefatura

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

9	Profesor Básica	Coloma Roldán Andrés	09.616.358-4	40	0	40	Historia
10	Profesor Básica	Tapia Saldías Margarita	06.895.281-6	26	6	32	Lenguaje 2° Ciclo
11	Profesor Básica	Hadjez Conejeros Cristian	13.047.809-3	30	5	35	Educación Física
12	Profesor Básica	Mateu Marín Claudia	13.057.230-8	35	5	40	Jefatura
13	Profesor Básica	Cerda Ramírez Carmen	13.241.559-5	30	5	35	Jefatura
14	Profesor Básica	Álvarez Cortés Elizabeth	05.711.851-5	18	0	18	Religión
15	Profesor Básica	NN	NN	0	36	36	Artes
16	Profesor Básica	NN	NN	0	41	41	Jefatura
17	Profesor Básica	NN	NN	0	22	22	Música
18	Profesor Básica	NN	NN	0	35	35	Inglés
19	Profesor Básica	NN	NN	0	22	22	Extraescolar
▲ D-33 Pedro Aguirre Cerda				Total Titular	Total Contrata	Total	
				472	207	679	

Establecimiento D-259 Cóndores de Plata RBD 9870-1

N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

1	Director	Palma Ojeda José	16.645.124-8	44	0	44	Director (hasta 30, noviembre, 2023)
2	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501
3	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501
4	Educadora de Párvulos	Muñoz Muñoz Ximena	07.045.027-5	40	0	40	Talleres
5	Educadora de Párvulos	Urrutia Vásquez Valeska	17.033.077-3	38	0	38	Jefatura
6	Profesor Básica	Osses Yantén Mónica	06.295.279-2	30	0	30	Historia
7	Profesor Básica	Gutiérrez Retamal Victoria	12.855.302-9	40	0	40	Jefatura
8	Profesor Básica	Nitschke Agüero Verónica	15.481.851-0	40	0	40	Jefatura
9	Profesor Básica	Medel González Ginette	11.767.880-6	40	0	40	Traslado Art. 22 Ley 19.070
10	Profesor Básica	Valenzuela De La Torre Irma	06.879.231-2	40	0	40	Jefatura
11	Profesor Media	Araya Green Mirna	09.877.717-1	33	0	33	Educación Física
12	Profesor Básica	Ramirez Escobar Carolina	16.808.542-7	40	0	40	Jefatura
15	Profesor Básica	Córdova Herrera Maricel	13.283.110-6	38	0	38	Jefatura
16	Profesor Básica	Arredondo Pezoa Erika	13.458.946-9	38	0	38	Asignatura
17	Profesor Básica	Lledó Vergara Pablo	12.473.079-1	40	0	40	Jefatura
18	Profesor Básica	Badilla Rodrigo	18.084.013-3	22	0	22	Musica
19	Profesor Básica	NN	NN	0	44	44	Jefatura
▲ D-259 Cóndores de Plata				Total Titular	Total Contrata	Total	
				611	44	655	

--	--

Establecimiento D-262 Lothar Kommer Bruger RBD 9874-4									
N°	Cargo	Nombres		RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones	
1	Director	Acosta Muñoz Ximena		10.122.011-7	44	0	44	Directora (hasta 30, noviembre, 2023)	
2	Inspector General	Aréjula Negrón Daniel		09.768.734-K	40	4	44	Docente Encargado de Inspectoría	
3	Jefe de UTP	NN		17.318.615-0	44	0	44	Ley 20.501	
4	Educadora de Párvulos	Molina Valdivia Karina		15.534.665-5	40	0	40	Jefatura	
5	Educadora de Párvulos	Reyes Cuevas Catherine		17.833.606-1	40	0	40	Jefatura	
6	Profesor Básica	Henriquez Ortíz Jeanette		15.413.720-3	40	0	40	Jefatura	
7	Profesor Básica	Vega Salazar Fabiola		15.370.671-9	36	0	36	Jefatura	
8	Profesor Básica	Inostroza Jiménez Patricia		12.470.100-7	40	0	40	PAE	
9	Profesor Básica	Garrido Orellana Francisco		09.093.331-0	42	0	42	Traslado, Art, 22 Ley 19.070	
10	Profesor Básica	Estefania Palominos Ruth		13.337.832-4	36	0	36	Jefatura	
11	Profesor Básica	Parra Zamorano Marcelo		13.034.347-3	36	0	36	Jefatura	
12	Profesor Básica	Ávila Parra Claudia		11.489.770-1	36	0	36	Traslado, Art, 22 Ley 19.070	
13	Profesor Básica	Rebolledo Herrera Nicolás		16.876.236-4	30	10	40	Educación Física	
14	Profesor Básica	Ávila Henriquez Sylvia		11.638.108-7	30	0	30	Jefatura	
15	Profesor Básica	Álvarez Cortés Elizabeth		05.711.851-5	18	0	18	Religión	

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

16	Profesor Básica	Johnston Nievas María	12.216.237-0	40	0	40	Jefatura
17	Profesor Básica	Cofré Molina Karen	12.644.586-5	25	0	25	Inglés
18	Profesor Básica	Hernández Vásquez Jonathan	16.463.392-6	30	0	30	
19	Profesor Básica	NN	NN	0	36	36	Jefatura
20		NN	NN	0	36	36	Jefatura
A D-262 Lothar Kommer Bruger				Total Titular	Total Contrata	Total	
				647	86	733	

Establecimiento E-267 Estrella Reina de Chile RBD 9886-8							
N°	Cargo	Nombres		RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total
1	Director		NN	NN	44	0	44
2	Inspector General	Cepeda Zurita María		07.043.579-9	44	0	44
3	Jefe UTP	Araos Farias Araceli		18.323.962-7	44	0	44
4	Educadora de Párvulos	Contreras Olea Marisel		12.246.048-7	40	0	40
5	Educadora de Párvulos	Bascur Villarroel Grace		15.961.657-6	30	10	40
							Observaciones
							Concurso Público ADP
							Docente Encargada de Inspectoría
							LEY 20.501
							Jefatura
							Jefatura

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

6	Profesor Básica	Diaz Quezada Claudia	08.350.309-2	30	0	30	Jefatura
7	Profesor Básica	Perez Devia Nancy	09.359.951-9	32	0	32	Jefatura
		Villalobos Serón Patricia					
8	Profesor Básica		09.473.605-6	32	0	32	Jefatura
9	Profesor Básica	Allende Cabrera Tania	14.486.945-1	36	0	36	Jefatura
10	Profesor Básica	Molina Ramos José	07.065.286-2	30	0	30	Matemáticas Segundo Ciclo
11	Profesor Básica	Véliz Matte Ximena	07.890.189-6	44	0	44	Jefatura
		Calderón Verdugo Leonor					
12	Profesor Media	Ramirez Montenegro Dorca	09.198.008-8	22	0	22	Jefatura
13	Profesor Básica		09.897.170-k	30	0	30	Inglés
14	Profesor Básica	González Rebolledo María	09.148.715-2	40	0	40	Cra
15	Profesor Básica	Gajardo Carter Jennifer	16.464.638-6	40	0	40	Jefatura
		Cortés Barra María Luisa					
16	Profesor Básica		08.828.724-k	30	0	30	Jefatura
17	Profesor Básica	Arias Yévenes Marisol	11.482.450-K	40	0	40	Traslado, ART, 22 Ley 19.070
			NN				
18	Profesor Básica		NN	0	22	22	Música, Gárate Vargas Claudia
19	Profesor Básica		NN	0	20	20	Religión, Alarcón Aragón Verónica
				Total Titular	Total Contrata	Total	
				608	72	680	

▲ E-267 Estrella Reina de Chile

Establecimiento E-269 Santa Adela RBD 9888-4							
Nº	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	Morales Flores Inés	07.050.460-K	44	0	44	Directora (hasta 30, noviembre, 2023)
2	Inspector General	Nazar Ortega Sonia	08.009.618-6	44	0	44	Docente Encargada de Inspectoría
3	Jefe de UTP	Contreras Aliaga Sandra	08.532.295-8	44	0	44	Docente Encargada de UTP
4	Educadora de Párvulos	Espinosa Villanueva Alejandra	10.389.234-1	40	0	40	Jefatura
5	Profesor Básica	Nazar Sandoval Lorena	17.107.241-7	40	0	40	Jefatura
6	Profesor Básica	Pavez Vidal María	09.085.464-K	40	0	40	Jefatura
7	Profesor Básica	Oliva Becerra Gladys	08.592.360-9	40	0	40	Jefatura
8	Profesor Básica	Hidalgo Salas Carmen	09.581.579-0	40	0	40	Jefatura
9	Profesor Básica	Villegas Bravo Cesareo	08.113.593-2	30	0	30	Jefatura
10	Profesor Básica	Andaur Moya María	08.805.565-9	40	0	40	Jefatura
11	Profesor Básica	Celedón Tapia Yennifer	17.261.494-9	38	0	38	Jefatura
12	Profesor Básica	Guevara Saldivas Cassandra	16.070.943-K	38	0	38	Jefatura
13	Profesor Básica	Vargas Castillo María	16.427.693-7	38	0	38	Jefatura

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

14	Profesor Básica	Jara Porras Lorena	10.253.460-3	44	0	44	Convivencia Escolar
15	Profesor Básica	Plaza Aros Tatiana	17.123.545-6	40	0	40	Educación Física
16	Profesor Básica	Gormaz Flores Andrés	13.831.296-8	30	0	30	Música
17	Profesor Básica	Arce Huerta Lorena	11.975.365-1	30	0	30	Inglés
18	Profesor Básica	Espinosa Faila Yolanda	09.474.269-2	35	0	35	Artes
19	Profesor Básica		NN	0	40	40	Jefatura
20	Profesor Básica		NN	0	23	23	Religión
▲ E-269 Santa Adela				Total Titular	Total Contrata	Total	
				695	63	758	

Establecimiento D-271 Los Cerrillos RBD 9875-2							
N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones
1	Director	NN	NN	44	0	44	Concurso Público ADP
2	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501
3	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501
4	Orientador	Vargas Ramirez Rodolfo	06.373.433-0	44	0	44	Orientador
5	Educadora de Párvulos	Puas Cortés Celia	10.352.124-6	40	0	40	Jefatura

6	Educadora de Párvulos	Valladares Espinoza Katherine	13.246.853-2	40	0	40	Jefatura
7	Profesor Básica	Céspedes Kayser María	07.694.688-4	30	0	30	Ciencias y Música
8	Profesor Básica	Eugenin Pincheira Marisol	09.771.894-6	40	0	40	Jefatura
9	Profesor Básica	Parra Carrasco Cyndirella	10.325.686-0	30	0	30	CRA
10	Profesor Básica	Soto Villanueva Raul	08.968.275-4	25	0	25	Jefatura
11	Profesor Básica	Villanueva Sandoval Viviana	10.751.088-5	40	0	40	Jefatura
12	Profesor Básica	Olguin Yáñez Yvette	12.403.869-3	30	0	30	Talleres Jec
13	Profesor Básica	Orellana Bustamante Vilma	09.883.005-7	40	0	40	Educación Física
14	Profesor Básica	Acevedo Toro Susana	10.063.579-8	36	0	36	Jefatura
15	Profesor Media	Andaur León Álvaro	15.543.633-6	38	0	38	Jefatura
16	Profesor Básica	Salazar Guaita Natalia	15.932.650-0	38	0	38	Jefatura
17	Profesor Básica	Opazo Rojas Viviana	09.002.862-6	30	0	30	Jefatura
18	Profesor Básica	Matamala Riveros Ricardo	16.210.322-9	20	0	20	Educación Física
19	Profesor Básica	Aranda Sánchez Juan	12.674.716-0	38	0	38	Ciencias
20	Profesor Básica	Ávalo Ahumada Gilda	11.844.194-4	38	0	38	Lenguaje
21	Profesor Básica	Baeza Luna Manuel	08.770.205-7	15	0	15	Música
22	Profesor Básica	Léniz Drapela María	07.353.360-0	40	0	40	
23	Profesor Básica	Magnere Bustos Enrique	10.500.219-K	30	0	30	
24	Profesor Básica	Rojas Vargas Nora	12.578.927-7	38	0	38	
25	Profesor Básica	Valencia Rojas Elizabeth	15.352.981-7	30	0	30	

001035

DECRETO EXENTO N° 2021 /2022

26	Profesor Básica	Ulloa Gallegos Marjorie	11.626.474-9	40	0	40
27	Profesor Básica	NN	NN	0	30	30
▲ D-271 Los Cerrillos						
				Total Titular	Total Contrata	Total
				922	30	952
Inglés						

Establecimiento D-279 José Joaquín Prieto Vial RBD 9882-5									
N°	Cargo	Nombres	RUT	Horas Titular	Horas Contrata	Total	Observaciones		
1	Director	NN	NN	44	0	44	Concurso Público ADP		
2	Inspector General	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501		
4	Jefe de UTP	NN	NN	44	0	44	LEY 20.501		
5	Educadora de Párvulos	Villalobos Rodríguez Ingrid					Jefatura		
6	Educadora de Párvulos	Sepúlveda López Aída	10.091.849-8	30	0	30	Jefatura		
7	Profesor Básica	Vásquez Saavedra Nieves	07.010.520-9	32	0	32	Jefatura		
		Toloza Villalobos Mabel	16.074.030-2	38	0	38	Jefatura		
8	Profesor Básica		13.684.230-7	38	0	38	Jefatura		

9	Profesor Básica	Venegas Muñoz Claudia	11.858.488-0	40	0	40	Jefatura
10	Profesor Básica	Adasme Carreño Verónica	11.193.623-4	40	0	40	Jefatura
11	Profesor Básica	Villanueva Sandoval Andrés	12.169.753-k	40	0	40	Jefatura
12	Profesor Básica	Vergara Muñoz Carol	11.656.585-4	40	0	40	Jefatura
13	Profesor Básica	Bustamante Gutiérrez Solange	15.780.661-0	38	0	38	Jefatura
14	Profesor Básica	Árias González Susan	14.382.677-5	38	0	38	Jefatura
15	Profesor Básica	Jaramillo Vergara Abelina	12.340.683-4	30	0	30	Jefatura
16	Profesor Básica	Girón Nieva Carmen	10.572.878-6	30	0	30	CRA
17	Profesor Básica	Aravena Moya Marcela	12.884.626-3	30	7	37	Jefatura
18	Profesor Básica	Plaza Cavieres Isabel	10.210.845-0	35	0	35	Jefatura
19	Profesor Básica	Cofré Fuentes Natalia	13.684.300-1	30	0	30	Jefatura
20	Profesor Básica	Abarzúa Vásquez Juan	09.608.984-8	40	0	40	Jefatura
21	Educadora de Párvulos	Olea Escobar Cynthia	16.464.103-1	32	0	32	Jefatura
22	Profesor Básica	Andrade Ávila Eva	14.152.628-6	44	0	44	Inglés
23	Profesor Básica	NN	NN	0	40	40	Jefatura
24	Profesor Básica	NN	NN	0	30	30	Jefatura
25	Profesor Básica	NN	NN	0	30	30	Jefatura
26	Profesor Básica	NN	NN	0	38	38	Jefatura
▲ D-279 José Joaquín Prieto Vial				Total Titular	Total	Total	

		Contrata	
		777	145
		922	

Establecimiento N°1848 Ejército Libertador RBD 25539-4											
N°	Cargo	Nombre	RUT	Horas Titular	Horas	Contrata	Total	Observaciones			
1	Director	Ibarra Sandoval Jorge	07.063.536-4	44	0	0	44	Director			
2	Inspector General	NN	NN	44	0	0	44	LEY 20.501			
3	Jefe de UTP	Garay Aravena Judith	12.861.843-0	36	8	8	44	Docente Encargada de UTP			
4	Educadora de Párvulos	De La Fuente Aravena Rossana	10.745.687-2	40	0	0	40	Jefatura			
5	Educadora de Párvulos	Zúñiga Soto Paola	12.858.660-1	32	8	8	40	Traslado Art, 22 Ley 19.070			
6	Profesor Básica	Orrego Berríos Erika	13.435.400-3	38	0	0	38	Jefatura			
7	Profesor Básica	González Miranda Hector	09.120.515-7	24	0	0	24	Religión			
8	Profesor Básica	Dinamarca Oñate Natalia	17.836.271-2	42	0	0	42	Jefatura			
9	Profesor Básica	Henríquez Núñez Jacqueline	10.318.876-8	30	0	0	30	Inglés			
10	Profesor Básica	Cortés Ortega Álvaro	09.534.945-5	30	0	0	30	Traslado Art, 22 Ley 19.070			
11	Profesor Básica	Quintero Leon Jeannette	11.405.097-0	40	0	0	40	Jefatura			
12	Profesor Básica	Baeza Luna Manuel	08.770.205-7	15	0	0	15	Música			

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

13	Profesor Básica	Valdés Burvoa Marcela	10.613.970-9	36	0	36	Jefatura
15	Profesor Básica	Reveco Carreño Ana	13.240.320-1	36	0	36	Jefatura
16	Profesor Básica	Martínez Sagredo Rita	07.401.638-3	40	0	40	Cra
18	Profesor Básica	NN	NN	0	40	40	Historia
19	Profesor Básica	NN	NN	0	30	30	Talleres
20	Profesor Básica	NN	NN	0	44	44	Educación Física
▲ N°1848 Ejército Libertador				Total Titular	Total Contrata	Total	
				527	130	657	

DOTACION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLA

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

DOCENTES

Establecimientos	Titulares	Contrata	Total
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	92	216	308
D-33 Pedro Aguirre Cerda	92	84	176
D-259 Cóndores de Plata	88	88	176
D-262 Lothar Kommer Bruger	88	88	176
E-267 Estrella Reina de Chile	88	88	176
E-269 Santa Adela	88	88	176
D-271 Los Cerrillos	194	44	238
D-279 José Joaquín Prieto Vial	150	154	304
Nº 1848 Ejército Libertador	118	88	206
Total	972	920	1936

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Establecimientos	Titulares	Contrata	Total
D.A.E.M.	44	0	44
B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	106	67	173
D-33 Pedro Aguirre Cerda	50	10	60
D-259 Cóndores de Plata	64	20	84
D-262 Lothar Kommer Bruger	44	10	54
E-267 Estrella Reina de Chile	50	10	60
E-269 Santa Adela	84	30	114
D-271 Los Cerrillos	57	10	67
D-279 José Joaquín Prieto Vial	117	38	155
Nº 1848 Ejército Libertador	110	0	110
Total	726	185	921

DOTACIÓN COMUNAL DE PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTOS	INDEFINIDOS	PLAZO FIJO	TOTAL
SALOMON SACK	19	3	22
CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	13	4	17
EL MIRADOR	19	0	19
ANGEL FANTUZZI	12	1	13
RÍO MAGDALENA	18	4	22
ORESTE PLATH	16	7	23
VILLA MÉXICO	7	4	11

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO		SALOMON SACK				
N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRATO INDEFINIDO	HORAS CONTRATO PLAZO FIJO	TOTAL
1	DIRECTORA	ROXANA FLORES FUENTES	18.302.017-K	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	NICOLE NAVARRO GONZÁLEZ	18.099.024-0	44	0	44
3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CAMILA NUÑEZ CABRERA	16.624.350-5	44	0	44
4	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	PAULINA AGURTO ORELLANA	18.062.851-7	0	44	44
5	EDUCADORA DE PARVULOS	VIVIANA MARIÓN ARCE ZAPATA	17.676.711-1	44	0	44
6	EDUCADORA DE PARVULOS	ELIZABETH CAROLINA VILLAVICENCIO NEGRETE	16.423.149-6	44	0	44
7	EDUCADORA DE PARVULOS	CARLA ANDREA GODOY	16.498.403-6	44	0	44

		TRONCOSO				
8	EDUCADORA DE PARVULOS	DENISSE CAROLINA ORTEGA DÍAZ	16.422.73 2-4	44	0	44
9	EDUCADORA DE PARVULOS	ERIKA CERDA YAÑEZ	8.868.394 3-7	44	0	44
10	TECNICO EN PARVULOS	CASSANDRA CAROLAIN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	19.242.17 7-2	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULOS	SANDRA EVELYN MORIS VICENCIO	12.867.87 3-5	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULOS	ADRIANA SUDELIA JARA QUIJON	16.815.28 5-K	44	0	44
13	TECNICO EN PARVULOS	SANDRA ANDREA MORIS LORCA	17.660.83 1-5	44	0	44
14	TECNICO EN PARVULOS	MICHELLE LEON CORREA	20.208.05 4-5	44	0	44
15	TECNICO EN PARVULOS	LUZ ELIANA VEGA VIDAL	10.930.07 9-9	44	0	44
16	TECNICO EN PARVULOS	TANIA MACARENA	18.532.21 2-2	44	0	44

		CURIHUAL LLANCAMAN				
17	TECNICO EN PARVULOS	CINTIA FRANCISCA GUAJARDO GATICA	18.624.80 8-2	44	0	44
18	TECNICO EN PARVULOS	KELLY ALEJANDRA ORDENES CARRASCO	18.920.87 4-K	44	0	44
19	TECNICO EN PARVULOS	CAROLINA STEPHANY SALINAS SOTO	18.064.40 7-5	44	0	44
20	TECNICO EN PARVULOS	ELIZABETH FABIOLA MARTINEZ MANQUELIP E	14.597.56 3-8	44	0	44
20	TECNICO EN PARVULOS	NATALIA IVONNE MOYA MAUREIRA	17.308.11 7-0	44	0	44
21	TECNICO EN PARVULOS	CAROLINA ANDREA RAMOS LEIVA	17.040.24 7-2	44	0	44

ESTABLECIMIENTO						
CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ						
N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRA TO INDEFINI DO	HORAS CONTRA TO PLAZO FIJO	TOT AL
1	DIRECTORA	PAOLA ADASME ACOSTA	10.181.24 5-6	44	0	44

2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	ERIKA TAPIA ARANDA	13.682.84 6-0	44	0	44
3	EDUCADORA DE PARVULOS	MARIA ALEJANDRA ANABALÓN BOBADILLA	16.578.57 1-1	44	0	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	DENISSE TORRES CISTERNAS	17.371.31 7-7	44	0	44
5	EDUCADORA DE PARVULOS	DANIA TOLEDO PEREZ	19.278.42 0-4	0	44	44
6	TECNICO EN PARVULOS	CYNTHIA CAMPOS DE LA FUENTE	17.673.57 6-7	44	0	44
7	TECNICO EN PARVULOS	CAMILA VILLARROEL FLORES	18.740.71 5-K	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULOS	MARÍA JOSÉ ORREGO YAÑEZ	17.784.27 6-1	44	0	44
9	TECNICO EN PARVULOS	CAROLINA ARIAS SALAZAR	16.170.00 2-9	0	44	44
10	TECNICO EN PARVULOS	MAGDALEN A DURAN FLORES	18.328.16 8-2	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULOS	ELIZABETH FEBRE VALENZUELA	17.256.93 9-0	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULOS	MARISOL CORNEJO SAAVEDRA	10.164.07 7-9	44	0	44
13	TECNICO EN PARVULOS	FERNANDA LEÓN BURBOA	21.288.35 1-4	0	44	44
14	TECNICO EN PARVULOS	JESSENIA VARGAS PEREZ	18.341.03 6-9	44	0	44
15	TECNICO EN PARVULOS	ALEJANDRA FUENTEALBA ZENTENO	14.174.22 3-K	44	0	44
16	TECNICO EN PARVULOS	JUANA PINO AGUILAR	13.465.38 7-6	0	44	44
17	TECNICO EN PARVULOS	KATHERINE SOTO SALAZAR	18.219.87 3-0	44	0	44
19	TECNICO EN PARVULOS	CAROLINA ARIAS	16.170.00 2-9	0	44	44

		SALAZAR				
20	TECNICO EN PARVULOS	ALEXANDRA ORTIZ URRUTIA	20.053.852-8	0	44	44

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO		EL MIRADOR				
N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRATO INDEFINIDO	HORAS CONTRATO PLAZO FIJO	TOTAL
1	DIRECTORA	ANGELICA ZAPATA VEGA	15.800.013-K	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CORINA GOMEZ NEGRETE	9.227.494-2	44	0	44
3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	LUISA GOMEZ DIAZ	11.843.165-0	44	0	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	STEFANY ARANEDA FERRER	16.323.150-6	44	0	44
5	EDUCADORA DE PARVULOS	GLADYS GONZALEZ GONZALEZ	17.483.119-K	44	0	44
6	EDUCADORA DE PARVULOS	MARIA JOSE SILVA GALDAMES	16.073.905-3	44	0	44
7	EDUCADORA DE PARVULOS	DAISY FERNANDEZ MUÑOZ	16.418.980-5	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULO	JUANA PAVEZ AGUILERA	8.868.446-K	44	0	44
9	TECNICO EN PARVULO	VERÓNICA GAETE GAETE	12.134.258-8	44	0	44
10	TECNICO EN PARVULO	DAMARIS MUÑOZ BAHAMONDES	18.118.840-5	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULO	ERICKA PATIÑO ARTEAGA	18.528.139-6	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULO	JOCELYN MORALES	18.540.844-2	44	0	44

		RAIN				
13	TECNICO EN PARVULO	LISSETTE SANTANDER RIQUELME	19.801.493-1	44	0	44
14	TECNICO EN PARVULO	CATALINA CAYUQUE O LEPIN	16.122.741-2	44	0	44
15	TECNICO EN PARVULO	RUTH GAETE GAETE	12.134.259-6	44	0	44
16	TECNICO EN PARVULO	GUISELLA GONZALEZ VILLEGAS	13.275.544-2	44	0	44
17	TECNICO EN PARVULO	JEANNETTE CELIS FERNANDEZ	13.464.954-2	44	0	44
18	TECNICO EN PARVULO	MARIA PAULINA CARRASCO SALINAS	8.146.697-K	44	0	44
19	TECNICO EN PARVULO	VANESSA REYES CARRASCO	19.802.081-8	0	44	44

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO		ANGEL FANTUZZI				
Nº	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRATO INDEFINIDO	HORAS CONTRATO PLAZO FIJO	TOTAL
1	DIRECTORA	MARLENE ZAVALA JIMENEZ	13.087.202-6	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	MARIA MUÑOZ MENA	14.320.961-K	44	0	44
3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	ALEJANDRA MUÑOZ CONTRERAS	13.088.741-4	44	0	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	PAULINA CHANDÍA CHÁVEZ	15.821.575-6	44	0	44
5	EDUCADORA DE PARVULOS	MARÍA IGNACIA RAMOS	16.985.524-2	44	0	44

		CHÁVEZ				
6	EDUCADORA DE PARVULOS	ANGELINA MARION LARA RUZ	17.248.385-2	0	44	44
7	TECNICO EN PARVULO	ALEJANDR A ALVARAD O HIDALGO	16.072.936-8	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULO	FRANCISC A GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	16.505.316-8	44	0	44
9	TECNICO EN PARVULO	JACQUELI NE JAQUE CASTILLO	12.058.910-5	44	0	44
10	TECNICO EN PARVULO	FANNY SALAMAN CA GALVEZ	16.230.904-8	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULO	GRACE SEPULVED A VENEGAS	17.838.227-6	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULO	JUDITH LOPEZ AYALA	11.647.593-6	44	0	44
13	TECNICO EN PARVULO	CRISTINA URTUBIA ORELLANA	16.628.850-9	44	0	44

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENT O		RÍO MAGDALENA				
N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRA TO INDEFINI DO	HORAS CONTRA TO PLAZO FIJO	TOT AL
1	DIRECTORA	MARICEL ESPINOZA FELIÚ	13.045.062-8	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CLAUDIA CRESPO ÓRDENES	11.850.444-5	44	0	44
3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	CAMILA GUTIERREZ GARRIDO	18.337.602-0	0	44	44
4	EDUCADORA	LIZ PALMA	17.447.901-	44	0	44

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2022

	DE PARVULOS	VENEGAS	1			
5	EDUCADORA DE PARVULOS	DENIS TAMARA PINTO CHANDIA	16.172.899-3	44	0	44
6	EDUCADORA DE PARVULOS	RAQUEL BRAVO MORA	16.910.015-2	44	0	44
7	EDUCADORA DE PARVULOS	LUAN LAGOS CASANOVA	16.389.965-5	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULO	NICOLE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	18.906.261-3	44	0	44
9	TECNICO EN PARVULO	MARÍA ANGÉLICA ROJAS ROJAS	16.914.554-7	44	0	44
10	TECNICO EN PARVULO	YANIRA LAZO VENEGAS	15.412.141-2	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULO	JESSICA ARMIJO QUEZADA	13.053.768-5	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULO	LAURA RIQUELME MUÑOZ	10.812.804-6	44	0	44
13	TECNICO EN PARVULO	EVELYN CASTRO CASTRO	15.465.919-6	44	0	44
14	TECNICO EN PARVULO	MARTA CERDA HERNÁNDEZ	10.893.052-7	44	0	44
15	TECNICO EN PARVULO	JEANINNA SEGURA VALDERRAMA	18.478.851-9	44	0	44
16	TECNICO EN PARVULO	ERIKA LINCOÑIR GONZÁLEZ	9.389.563-0	44	0	44
17	TECNICO EN PARVULO	TAMARA AVILA MARTÍNEZ	19.241.883-6	44	0	44
18	TECNICO EN PARVULO	ANA INOSTROZA MAÑANES	15.607.806-9	44	0	44
19	TECNICO EN PARVULO	MARÍA JOSÉ MUNIZAGA	18.613.738-8	44	0	44

		SUAZO				
20	TECNICO EN PARVULO	RACHEL LÓPEZ VERA	20.837.259-9	0	44	44
21	TECNICO EN PARVULO	ALICIA GALLARDO PINEDA	12.164.815-6	0	44	44
22	TECNICO EN PARVULO	PÍA ZAPATA LARA	20.337.021-0	0	44	44

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO		ORESTE PLATH				
Nº	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRATO INDEFINIDO	HORAS CONTRATO PLAZO FIJO	TOTAL
1	DIRECTORA	CARMEN FUENTES VILLALÓN	13.087.428-2	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	VICTORIA ORELLANA CORNEJO	10.546.538-6	44	0	44
3	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	MARCELA NEGRETE TAPIA	12.121.970-0	44	0	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	NICOLE ABURTO ZUÑIGA	16.545.513-4	44	0	44
5	EDUCADORA DE PARVULOS	MARIA CAROLINA JOFRE PHILLIPS	16.068.856-4	44	0	44
	EDUCADORA DE PARVULOS	ERIKA TAPIA HUICHAQUEO	15.534.852-6	0	44	44
	EDUCADORA DE PARVULOS	MARISA CISTERNA S ARENAS	12.239.931-1	0	44	44
6	EDUCADORA DE PARVULOS	LORENA SALAZAR VILLANUEVA	18.519.617-8	44	0	44
7	EDUCADORA DE PARVULOS	LESLIE SERRANO DIAZ	15.942.013-2	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULO	SOLANGE SUAZO ACUÑA	12.019.107-1	44	0	44

9	TECNICO EN PARVULO	MARIA CRISTINA QUIROZ SILVA	11.047.782-1	44	0	44
10	TECNICO EN PARVULO	LAURA LARA GALVEZ	8.828.113-6	44	0	44
11	TECNICO EN PARVULO	LUCIA BURGOS VALDES	12.634.186-5	44	0	44
12	TECNICO EN PARVULO	GEROLAIN E GARAY RIVERA	18.740.425-8	44	0	44
13	TECNICO EN PARVULO	JESSICA JAQUE VENEGAS	12.645.886-K	44	0	44
14	TECNICO EN PARVULO	NATHALY ARAVENA SPRING	17.831.734-2	44	0	44
15	TECNICO EN PARVULO	NATALIA PAILLAL ORELLANA	18.846.961-2	44	0	44
16	TECNICO EN PARVULO	KATHERIN E REYES MATAMOROS	18.189.948-4	44	0	44
17	TECNICO EN PARVULO	JAVIERA LOBOS FLORES	19.995.124-6	44	0	44
18	TECNICO EN PARVULO	INELIA CANARIO VEGA	15.490.152-3	44	0	44
19	TECNICO EN PARVULO	CAMILA MONDACA PARRA	19.959.930-5	0	44	44
20	TECNICO EN PARVULO	FRANCISCA BRAVO RIVAS	18.063.055-4	0	44	44
21	TECNICO EN PARVULO	DORIS AZAREÑO SOTO	14.691.114-5	0	44	44
22	TECNICO EN PARVULO	TAMARA VERGARA JARA	17.249.095-6	0	44	44
23	TECNICO EN PARVULO	GABRIELA SAEZ JUAN	17.489.064-1	0	44	44

FUNCIONARIAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO		VILLA MEXICO				
N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	RUT	HORAS CONTRATO INDEFINIDO	HORAS CONTRATO PLAZO FIJO	TOTAL
1	DIRECTORA	GIGLIOLA ALVARADO CHAVEZ	13.238.958-6	44	0	44
2	AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	JUDITH ARQUINIGO VALVERDE	14.684.006-K	44	0	44
3	EDUCADORA DE PARVULOS	JENNIFER PONCE GUZMAN	18.050.338-2	44	0	44
4	EDUCADORA DE PARVULOS	CAMILA CISTERNA RIVERA	19.239.989-0	0	44	44
5	TECNICO EN PARVULO	NATALIA CARRASCO MEZA	16.085.977-6	44	0	44
6	TECNICO EN PARVULO	ALEJANDRA BAITIARE VARGAS PEREZ	18.535.202-1	44	0	44
7	TECNICO EN PARVULO	TATIANA LABRA FAUNDEZ	16.419.540-6	44	0	44
8	TECNICO EN PARVULO	ALICIA PEREZ SEPULVEDA	18.054.865-3	44	0	44
9	TECNICO EN PARVULO	SENY ZUÑIGA SALAMANCA	17.033.068-4	0	44	44
10	TECNICO EN PARVULO	ALEJANDRA ROMERO QUEVEDO	19.564.270-2	0	44	44
11	TECNICO EN PARVULO	SANDY PINO DUQUE	17.250.222-9	0	44	44

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

PRESUPUESTO 2023

La proyección presupuestaria para el año 2023 se formula con un enfoque de continuidad de la base existente respecto a las variables que sustentan el sistema, como la matrícula y la asistencia de las y los estudiantes.

Respecto a esto es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Matrícula actual con la que se realiza la proyección, esta es de 3722 a la fecha.

La Unidad de Subvención escolar (USE) se verá reajustada en base a la ley de reajuste del sector público.

Cabe destacar que el aporte municipal es de más de 650 millones. Esto implica un gran esfuerzo por parte del municipio, logrando con ello mantener un funcionamiento estable del sistema educativo.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Los 9 establecimientos educativos cuentan con convenio vigente y reciben recursos de esta subvención.

Para el año 2023 se implementará y ejecutará un plan de compras que logre el uso de los recursos de acuerdo a los planes de mejoramiento de cada escuela, creados por sus comunidades y con foco en la mejora de sus necesidades y desafíos de aprendizaje. Es relevante el uso mínimo del 70% de esta para su cumplimiento, según lo que estipula la superintendencia de educación.

Programa de Integración Escolar (PIE)

Los 9 establecimientos educativos cuentan con convenio vigente y reciben recursos del programa de integración escolar. Lo cual es relevante, ya que esto permite la atención de las y los estudiantes con necesidades educativas permanentes y transitorias, facilitando la inclusión y la atención a la diversidad. Potenciando además el trabajo colaborativo entre docentes con las horas de articulación que se pueden financiar con la subvención y que es base del Decreto 170.

PRESUPUESTO INGRESOS 2023.-

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS AÑO 2023		
COBIGO	DENOMINACIÓN	PROYECCION 2023
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10.768.587.228
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.812.095.321
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	9.812.085.318
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	8.912.085.318
115-05-03-007-000-000	Del Tesoro Público	1
115-05-03-009-000-000	De la Dirección de Educación	250.000.001
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	10.001
115-05-03-101-000-000	De La Municipalidad	650.000.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	250.820.101
115-08-01-000-000-000	Recuper. y Reemb. Licencias Medicas	250.820.101
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art.4° Ley 19.345	250.000.100
115-08-01-002-000-000	Reembolso Art.4° Ley 19.345 SEP	10.000
115-08-01-003-000-000	Reembolso Art.4° Ley 19.345 PIE	10.000
115-08-01-004-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	1
115-08-99-000-000-000	Otros	19.000
115-08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros	10.000
115-08-99-999-000-000	Otros	9.000
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	1
115-13-01-999-000-000	Otras	1
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2
115-13-03-004-000-000	De La Subsecretaría de Educación	1
115-13-03-007-000-000	De la Dirección de Educación	1
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	705.452.803

PRESUPUESTO GASTOS 2023.-

CLASIFICACIÓN DE GASTOS AÑO 2023		
CODIGO	DENOMINACIÓN	PROYECCION 2023
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10.768.587.228
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	9.472.979.472
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3.423.169.994
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.148.777.562
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.266.811.923
215-21-01-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	1.249.424.223
215-21-01-001-001-002	INCREMENTO R.B.M.N.	17.387.700

215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	30.670
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3°, LEY N° 19.278	20.770
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	9.900
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	14.300
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3°, LEY N° 19.200	2.200
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO, LEY N° 19.070	2.200
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	9.900
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	435.710.308
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	607.381.653
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	76.962.512
215-21-01-001-049-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	44.497.146
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	43.960.600
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	536.546

215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	666.703.763
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	41.446.632
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	9.218.655
215-21-01-001-999-003	OTRAS ASIGNACIONES COMPETENT	9.218.655
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	89.186.431
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	89.186.431
215-21-01-002-002-001	A MUTUAL DE SEGURIDAD (ACHS)	39.054.067
215-21-01-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	50.132.365
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	106.757.200
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	9.900
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	9.900
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	106.747.300
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY N° 19.070	106.737.400
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	9.900
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	11.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	11.000

215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	78.437.801
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	27.850.291
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12.100.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	15.750.291
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	9.167.011
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	39.275.500
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	39.275.500
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2.145.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.885.802.703
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.753.539.700
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	708.403.300

215-21-02-001-001-001	REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL	694.860.100
215-21-02-001-001-002	INCREMENTO R.B.M.N.	13.543.200
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	9.900.000
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	9.900.000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	120.323.500
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	248.657.200
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS ALTA CONCENTRACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS	57.833.600
215-21-02-001-047-000	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	30.999.100
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	30.989.200
215-21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	9.900
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	547.800.000

215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	27.643.000
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1.980.000
215-21-02-001-999-003	OTRAS ASIGNACIONES COMPETEN	1.980.000
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	48.955.500
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	48.955.500
215-21-02-002-002-001	A MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	20.795.500
215-21-02-002-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	28.160.000
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	31.509.465
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6.180.865
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	6.180.865
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	3.308.800
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	3.308.800
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	22.019.800
215-21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL, ART. 47, LEY Nº 19.070	22.009.900
215-21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	9.900
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	9.900

215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9.900
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	51.788.139
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	22.896.639
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	9.130.000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	13.766.639
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	2.475.000
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	25.921.500
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	25.921.500
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	495.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.164.006.774
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	74.693.939
215-21-03-001-001-000	HONORARIOS SUMA ALZADA	30.323.382
215-21-03-001-002-000	HONORARIOS SEP NIVEL CENTRAL	36.270.557
215-21-03-001-003-000	HONORARIOS PIE	8.000.000
215-21-03-001-006-000	HONORARIO SUMA ALZADA PROG TALLERES INTERCULT.	100.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL	2.006.592.652

	TRABAJO	
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	1.645.552.700
215-21-03-004-002-000	APORTES AL EMPLEADOR	92.074.400
215-21-03-004-002-001	MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	24.652.100
215-21-03-004-002-002	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	32.178.300
215-21-03-004-002-003	APORTE SEGURO DE CESANTIA	35.244.000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	30.000.000

215-21-03-004-003-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	30.000.000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	268.965.552
215-21-03-004-004-001	AGUINALDO DEFIESTAS PATRIAS	22.451.000
215-21-03-004-004-002	AGUNALDO DE NAVIDAD	32.973.752
215-21-03-004-004-003	BONO ANUAL POR DESEMPEÑO	34.706.100
215-21-03-004-004-004	BONO DE ESCOLARIDAD	3.080.000
215-21-03-004-004-005	BONO ESCOLAR ADICIONAL	1.397.000
215-21-03-004-004-006	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	73.183.000
215-21-03-004-004-007	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL MUNICIPAL	35.734.600
215-21-03-004-	BONIFICACION DEEXELENCIA	5.177.700

004-008		
215-21-03-004-004-009	ASIG RESP CONDUCTORES	5.500.000
215-21-03-004-004-010	BONO POR CARGO	5.669.400
215-21-03-004-004-011	DESEMPEÑO DIFÍCIL	9.900.000
215-21-03-004-004-012	OTROS BONOS	39.193.000
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	59.510.000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	1.111.000
215-21-03-999-000-000	OTRAS	2.022.099.184
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1°, LEY N° 19.464	163.193.800
215-21-03-999-999-000	OTRAS	1.858.905.384
215-21-03-999-999-001	PIE ESCUELA D-33	69.434.582
215-21-03-999-999-002	PIE ESCUELA D-259	82.026.457
215-21-03-999-999-003	PIE ESCUELA D-262	68.200.000
215-21-03-999-999-004	PIE ESCUELA D-271	110.000.000
215-21-03-999-999-005	PIE ESCUELA D-279	138.600.000
215-21-03-999-999-006	PIE ESCUELA E-267	62.700.000
215-21-03-999-999-007	PIE ESCUELA E-269	91.214.345

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

215-21-03-999-999-008	PIE ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	84.700.000
215-21-03-999-999-009	PIE LICEO B-69	136.400.000
215-21-03-999-999-010	PIE NIVEL CENTRAL	26.400.000
215-21-03-999-999-011	SEP ESCUELA D-33	60.500.000
215-21-03-999-999-012	SEP ESCUELA D-259	92.620.000
215-21-03-999-999-013	SEP ESCUELA D-262	66.330.000
215-21-03-999-999-014	SEP ESCUELA D-271	86.240.000
215-21-03-999-999-015	SEP ESCUELA D-279	114.510.000
215-21-03-999-999-016	SEP ESCUELA E-267	96.360.000
215-21-03-999-999-017	SEP ESCUELA E-269	76.120.000
215-21-03-999-999-018	SEP ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	113.300.000
215-21-03-999-999-019	SEP LICEO B-69	139.150.000
215-21-03-999-999-020	SEP NIVEL CENTRAL	144.100.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	610.582.923
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.957.440
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	16.957.440
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

001-000		
215-22-01-001-002-000	PARA PERSONAS SEP	2.500.004
215-22-01-001-002-001	PARA PERSONAS SEP D-33	1
215-22-01-001-002-002	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP D-259	500.000
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP D-262	1
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP D-271	0
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP D-279	1
215-22-01-001-002-006	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP E-267	1.000.000
215-22-01-001-002-008	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	1.000.000
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS SEP LICEO B-69	1
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.078.793
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1
215-22-02-001-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	4.066.792

215-22-02-002-001-000	VESTUARIO Y ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	9.000
215-22-02-002-	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS	4.057.791

002-000	DIVERSAS SEP	
215-22-02-002-002-001	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-33	1
215-22-02-002-002-002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-259	2.000.000
215-22-02-002-002-003	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-262	1
215-22-02-002-002-005	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP D-279	1
215-22-02-002-002-007	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP e-269	2.057.787
215-22-02-002-002-009	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS SEP LICEO B-69	1
215-22-02-002-003-000	VESTUARIO, ACCESOR. Y PRENDAS DIVERSAS PRO RETENCION	1
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1.012.000
215-22-02-003-001-000	CALZADOS	10.000
215-22-02-003-002-000	CALZADOS SEP	1.002.000
215-22-02-003-002-001	CALZADOS SEP	2.000
215-22-02-003-002-002	CALZADO SEP D-259	0
215-22-02-003-002-004	CALZADO SEP D-271	0
215-22-02-003-002-008	CALZADOS SEP ESCUELA EJECITO LIBERTADOR	1.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15.500.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	15.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

215-22-03-001-001-000	PARA VEHICULOS	15.000.000
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	500.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	131.892.843
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	21.000.004
215-22-04-001-001-000	MATEIALES DE OFICINA	11.000.000
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA SEP	10.000.004
215-22-04-001-002-001	MATERIALES DE OFICINA SEP D-33	1
215-22-04-001-002-002	MATERIALES DE OFICINA SEP D-259	1.000.000
215-22-04-001-002-003	MATERIALES DE OFICINA SEP-262	1
215-22-04-001-002-004	MATERIALES DE OFICINA SEP D-271	2.000.000
215-22-04-001-002-005	MATERIALES DE OFICINA SEP D-279	1
215-22-04-001-002-006	MATERIALES DE OFICINA SEP E-267	2.000.000
215-22-04-001-002-007	MATERIALES DE OFICINA SEP E-269	1.000.000
215-22-04-001-002-008	MATERIALES DE OFICINA SEP ESC. EJERC. LIBERTADOR	4.000.000
215-22-04-001-002-009	MATERIALES DE OFICINA SEP LICEO B-69	1
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	30.004.004
215-22-04-002-	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	1.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

001-000	ENSEÑANZA	
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP	29.000.004
215-22-04-002-002-001	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-33	1
215-22-04-002-002-002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-259	3.000.000
215-22-04-002-002-003	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-262	1
215-22-04-002-002-004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-271	9.000.000
215-22-04-002-002-005	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP D-279	1
215-22-04-002-002-006	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-267	3.000.000
215-22-04-002-002-007	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP E-269	5.000.000
215-22-04-002-002-008	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	9.000.000

215-22-04-002-002-009	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA SEP LICEO B-69	1
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2020	1.000
215-22-04-002-004-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2021	1.000
215-22-04-002-005-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA MOVAMONOS FAEP 2020	1.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

215-22-04-002-006-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA FAEP 2019	1.000
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.045.764
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.000.000
215-22-04-004-002-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEP	45.764
215-22-04-004-002-004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEP D-271	45.764
215-22-04-004-008-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SEP EJERCITO LIBERTADOR	1.000.000
215-22-04-005-000-000	MATERIALES QUIRÚRGICOS Y ÚTILES	20.801.006
215-22-04-005-001-000	MATERIALES QUIRÚRGICOS Y ÚTILES	10.000.000
215-22-04-005-003-000	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP Y ÚTILES	5.500.006
215-22-04-005-003-001	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP D-33 Y ÚTILES	1
215-22-04-005-003-002	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP D-259 Y ÚTILES	0
215-22-04-005-003-003	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP D-262 Y ÚTILES	1
215-22-04-005-003-004	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP D-271 Y ÚTILES	500.000
215-22-04-005-003-005	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP D-279 Y ÚTILES	1
215-22-04-005-003-006	MATERIALES QUIRÚRGICOS SEP E-267 Y ÚTILES	1
215-22-04-005-	MATERIALES QUIRÚRGICOS Y ÚTILES	1

003-007	QUIRÚRGICOS SEP E-269	
215-22-04-005-003-008	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	5.000.000
215-22-04-005-003-009	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS SEP LICEO B-69	1
215-22-04-005-004-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS MOVANOSNOS 2020	5.300.000
215-22-04-005-005-000	MATERIALES Y ÚTILES QURÚRGICOS FAEP 2021	1.000
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.200.001
215-22-04-006-001-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1
215-22-04-006-002-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS SEP	1.200.000
215-22-04-006-002-005	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS SEP D-271	1.000.000
215-22-04-006-002-008	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS SEP EJERCITO LIBERTADOR	200.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	32.775.057
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	20.000.000
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP	12.775.057
215-22-04-007-002-001	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D33	4.775.054
215-22-04-007-	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP	1.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

002-002	D259	
215-22-04-007-002-004	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D271	2.000.000
215-22-04-007-002-005	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP D279	1
215-22-04-007-002-007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP E269	1
215-22-04-007-002-008	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP EJERCITO LIBERTADOR	5.000.000
215-22-04-007-002-009	MATERIALES Y UTILES DE ASEO SEP LICEO B69	1
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	750.000
215-22-04-008-001-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	500.000
215-22-04-008-002-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS MOVAMOSNOS 2020	250.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES	Y11.645.006
215-22-04-009-001-000	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES	Y3.000.000
215-22-04-009-002-000	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP	Y2.500.006
215-22-04-009-002-001	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-33	Y1
215-22-04-009-002-002	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS	Y2.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

	COMPUTACIONALES SEP D-259	
215-22-04-009-002-003	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-262	Y1
215-22-04-009-002-004	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP D-271	Y500.000
215-22-04-009-002-006	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP E-267	Y1
215-22-04-009-002-007	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP E-269	Y1
215-22-04-009-002-008	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	Y1
215-22-04-009-002-009	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES SEP LICEO B-69	Y1
215-22-04-009-003-000	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES MOVANOSNOS 2020	Y5.545.000
215-22-04-009-004-000	INSUMOS, REPUESTOS ACCESORIOS COMPUTACIONALES AULAS CONECTADAS	Y600.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES MANTENIMIENTO REPARACIONES DE INMUEBLES	PARA 509.000 Y
215-22-04-010-	MATERIALES	PARA 509.000

001-000	MANTENIMIENTO REPARACIONES DE INMUEBLES	Y	
215-22-04-011- 000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		500.000
215-22-04-011- 001-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS		500.000
215-22-04-012- 000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		6.651.000
215-22-04-012- 001-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		5.500.000
215-22-04-012- 002-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS FAEP 2020		1.000
215-22-04-012- 003-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		1.150.000
215-22-04-013- 000-000	EQUIPOS MENORES		1.001
215-22-04-013- 001-000	EQUIPOS MENORES		1.000
215-22-04-013- 002-000	EQUIPOS MENORES SEP		1
215-22-04-013- 002-001	EQUIPOS MENORES SEP		1
215-22-04-999- 000-000	OTROS		4.011.000
215-22-04-999- 001-000	OTROS		11.000
215-22-04-999- 002-000	OTROS SEP		4.000.000
215-22-04-999-	OTROS SEP D-271		4.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

002-004		
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	200.885.474
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	100.000.000
215-22-05-002-000-000	AGUA	60.000.000
215-22-05-003-000-000	GAS	1.700.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	300.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	100.000
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	1.300.004
215-22-05-006-001-000	TELEFONÍA CELULAR	100.000
215-22-05-006-002-000	TELEFONÍA CELULAR SEP	1.200.004
215-22-05-006-002-001	TELEFONÍA CELULAR SEP D-33	1
215-22-05-006-002-002	TELEFONÍA CELULAR SEP D-259	200.000
215-22-05-006-002-003	TELEFONÍA CELULAR SEP D-262	1
215-22-05-006-002-004	TELEFONÍA CELULAR SEP D-271	0
215-22-05-006-002-005	TELEFONÍA CELULAR SEP D-279	1

215-22-05-006-002-006	TELEFONÍA CELULAR SEP E-267	500.000
215-22-05-006-	TELEFONÍA CELULAR SEP E-269	1

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

002-007		
215-22-05-006-002-008	TELEFONÍA CELULAR SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	500.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	37.434.470
215-22-05-007-001-000	ACCESO A INTERNET	6.600.000
215-22-05-007-002-000	ACCESO A INTERNET SEP	30.834.469
215-22-05-007-002-001	ACCESO A INTERNET SEP D-33	1
215-22-05-007-002-002	ACCESO A INTERNET SEP D-259	5.834.464
215-22-05-007-002-003	ACCESO A INTERNET SEP D-262	1
215-22-05-007-002-004	ACCESO A INTERNET SEP D-271	5.000.000
215-22-05-007-002-005	ACCESO A INTERNET SEP D-279	1
215-22-05-007-002-006	ACCESO A INTERNET SEP E-267	1
215-22-05-007-002-007	ACCESO A INTERNET SEP E-269	16.000.000
215-22-05-007-002-008	ACCESO A INTERNET SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	4.000.000
215-22-05-007-002-009	ACCESO A INTERNET SEP LICEO B-169	
215-22-05-007-003-000	ACCESO A INTERNET PRO1 RETENCION	
215-22-05-999-000-000	OTROS	51.000
215-22-05-999-001-000	OTROS	50.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

215-22-05-999-002-000	OTROS FAEP 2020	1.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.506.005
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	61.306.005
215-22-06-001-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	5.500.000
215-22-06-001-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM	55.800.000
215-22-06-001-002-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM ESCUELA D-33	3.783.634
215-22-06-001-002-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM D-259	4.514.525
215-22-06-001-002-003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM D-262	3.685.044
215-22-06-001-002-004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM D-271	6.773.588
215-22-06-001-002-005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM D-279	7.757.264
215-22-06-001-002-006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM E-267	5.039.008
215-22-06-001-002-007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM E-259	7.149.723
215-22-06-001-002-008	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	5.390.983

	SUBVENC. MANTENM EJERCITO LIBERTADOR	
215-22-06-001-002-009	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SUBVENC. MANTENM LICEO B-69	11.706.231
215-22-06-001-003-000	PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESC E-267	1
215-22-06-001-005-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SEP	6.000
215-22-06-001-005-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES SEP	6.000
215-22-06-001-006-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES MOVANOSNOS 2020	1
215-22-06-001-007-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES PROYECTO INFRAESTRUCTURA LICEO B69	1
215-22-06-001-008-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES FAEP 2019	1
215-22-06-001-009-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES MOVAMOSNO 2019	1
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000.000
215-22-06-002-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2.000.000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000.000

215-22-06-003-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1.000.000
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000
215-22-06-004-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000.000
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000
215-22-06-007-001-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000.000
215-22-06-999-000-000	OTROS	5.200.000
215-22-06-999-001-000	MANT. Y REPARACION DE ASCENSOR	3.000.000
215-22-06-999-002-000	MANTEN Y REPARACION ALARMA	1.100.000
215-22-06-999-003-000	OTROS	1.100.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.400.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000
215-22-07-001-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	200.000
215-22-07-003-	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y	100.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

000-000	EMPASTE	
215-22-07-003-001-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	100.000
215-22-07-999-000-000	OTROS	100.000
215-22-07-999-001-000	OTROS	100.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	57.510.004
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.000
215-22-08-007-001-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	5.000.000
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.000.000
215-22-08-010-001-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1.000.000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	9.000
215-22-08-011-001-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	9.000
215-22-08-999-000-000	OTROS	51.000.004
215-22-08-999-001-000	OTROS SEP	51.000.004
215-22-08-999-001-001	OTROS SEP D-33	1

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

215-22-08-999-001-002	OTROS SEP D-259	15.000.000
215-22-08-999-001-003	OTROS SEP D-262	1
215-22-08-999-001-004	OTROS SEP D-271	0
215-22-08-999-001-005	OTROS SEP D-279	1
215-22-08-999-001-006	OTROS SEP D-267	10.000.000
215-22-08-999-001-007	OTROS SEP E-269	10.000.000
215-22-08-999-001-008	OTROS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	16.000.000
215-22-08-999-001-009	OTROS SEP LICEO B69	1
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	23.736.360
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1.002
215-22-09-003-001-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	1.000
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS SEP	2
215-22-09-003-002-002	ARRIENDO DE VEHÍCULOS SEP D-1 259	
215-22-09-003-002-005	ARRIENDO DE VEHÍCULOS SEP D-1 279	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	23.634.358
215-22-09-005-001-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS MULTICOPIADORAS	15.000.000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIAS	8.634.358

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

002-000	EQUIPOS SEP	
215-22-09-005-002-001	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y1 EQUIPOS SEP D-33	
215-22-09-005-002-002	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y1 EQUIPOS SEP D-259	
215-22-09-005-002-006	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y1 EQUIPOS SEP D-267	1.700.000
215-22-09-005-002-007	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y1 EQUIPOS SEP D-269	6.000.000

215-22-09-005-002-008	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y1 EQUIPOS SEP EJERCITO LIBERTADOR	934.356
215-22-09-999-000-000	OTROS	101.000
215-22-09-999-001-000	OTROS	101.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.100.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000.000
215-22-10-002-001-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1.000.000
215-22-10-999-000-000	OTROS	100.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	64.716.004
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	100.000
215-22-11-001-001-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	100.000
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	60.807.004

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

215-22-11-002-001-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2.000
215-22-11-002-002-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC PIE	Y1.000
215-22-11-002-003-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP	Y60.802.004
215-22-11-002-003-001	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-D33	Y26.002.000
215-22-11-002-003-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC. SEP-D259	Y9.800.000
215-22-11-002-003-003	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-D262	Y1
215-22-11-002-003-004	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-D271	Y15.000.000
215-22-11-002-003-005	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-D279	Y1
215-22-11-002-003-006	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-E267	Y10.000.000
215-22-11-002-003-008	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-EJERCITO LIBER	Y1
215-22-11-002-003-009	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECC SEP-LICEO B69	Y1
215-22-11-002-004-000	CURSOS DE CAPACITACION PERFECCIONAMIENTO FAEP 2019	Y1.000
215-22-11-002-005-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN PERFECCIONAMIENTO FAEP 2020	Y1.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.800.000
215-22-11-003-001-000	SERVICIOS INFORMATICOS	3.800.000

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

215-22-11-999-000-000	OTROS	9.000
215-22-11-999-001-000	ASESORIAS TECNICAS PROFESIONALES ATE	Y9.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.300.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5.400.000
215-22-12-002-001-000	GASTOS MENORES	5.400.000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	500.000
215-22-12-999-000-000	OTROS	5.400.000
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.271.424
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.003.101
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.003.101
215-23-01-004-001-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10.000.000
215-23-01-004-002-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES SEP	5.002.001
215-23-01-004-002-001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES SEP	2.000
215-23-01-004-002-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES SEP D-271	5.000.000
215-23-01-004-002-008	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES SEP ESC. EJERC. LIBERTADOR	0
215-23-01-004-	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1

002-009	SEP LICEO B-69	
215-23-01-004-003-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES PIE	1.100
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	1.268.323
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	1.267.323
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.000.004
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	13.000.004
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	13.000.004
215-24-01-008-001-000	PREMIOS Y OTROS SEP	13.000.004
215-24-01-008-001-001	PREMIOS Y OTROS SEP D-33	1
215-24-01-008-001-002	PREMIOS Y OTROS SEP D-259	5.000.000

215-24-01-008-001-003	PREMIOS Y OTROS D-262	1
215-24-01-008-001-004	PREMIOS Y OTROS SEP D-271	3.000.000
215-24-01-008-001-005	PREMIOS Y OTROS SEP D-279	1
215-24-01-008-001-006	PREMIOS Y OTROS SEP E-267	2.000.000
215-24-01-008-001-007	PREMIOS Y OTROS SEP E-269	1
215-24-01-008-	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. EJER.	3.000.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

001-008	LIBERTADOR	
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	1.000
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	1.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	50.746.067
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	50.646.067
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.921.940
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	1.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	13.904.001
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2.900.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS MOVAMONOS 2020	1.000
215-29-04-005-000-000	MOBILIARIO Y OTROS FAEP 2020	1.000
215-29-04-006-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS FAEP 2019	1.000
215-29-04-007-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP	11.000.001
215-29-04-007-001-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-33	1
215-29-04-007-006-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP D-267	10.000.000
215-29-04-007-000-000	MOBILIARIO Y OTROS SEP EJERCITO	1.000.000

008-000	LIBERTADOR	
215-29-04-008-000-000	MOBILIARIO Y OTROS MOVAMONOS 2019	1.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	21.816.947
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.195.943
215-29-05-001-001-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.195.943
215-29-05-001-002-004	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP D-271	10.000.000
215-29-05-001-002-006	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA SEP E-267	195.943
215-29-05-999-000-000	OTRAS	11.621.004
215-29-05-999-001-000	DONACIONES CON FINES EDUCACIONALES	9.000
215-29-05-999-002-000	OTRAS	9.000
215-29-05-999-003-000	OTRAS SEP	5.003.004
215-29-05-999-003-001	OTRAS SEP	5.003.000
215-29-05-999-003-003	OTRAS SEP D-262	1
215-29-05-999-003-004	OTRAS SEP D-271	1
215-29-05-999-003-005	OTRAS SEP D-279	1
215-29-05-999-003-008	OTRAS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	1
215-29-05-999-004-000	OTROS MAQ. Y EQUIPOS MOVAMOSNO 2020	6.600.000

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	42.562.483
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS	Y42.562.483
215-29-06-001-001-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS	Y3.600.000
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMATICOS SEP	4.000
215-29-06-001-002-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA REDES INFORMATICOS SEP d33	4.000
215-29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS SEP	Y22.712.248
215-29-06-001-003-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFÉRICOS SEP D-33	Y1
215-29-06-001-003-002	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP D-259	Y9.712.243
215-29-06-001-003-003	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP D-262	Y1
215-29-06-001-003-004	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP D-271	Y1
215-29-06-001-003-005	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP D-279	Y1
215-29-06-001-003-006	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP E-267	Y1
215-29-06-001-	EQUIPOS COMPUTACIONALES	Y5.000.000

003-007	PERIFERICOS SEP E-269	
215-29-06-001-003-008	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	Y8.000.000
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS MOVAMOSNO 2020	Y2.000.000
215-29-06-001-005-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS AULAS CONECTADAS	Y13.496.235
215-29-06-001-006-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS MOVAMOSNO 2019	Y750.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	20.637.509
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	20.637.509
215-29-07-001-001-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	2.700.000
215-29-07-001-002-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES PIE	17.935.500
215-29-07-001-003-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP 2021	1.000
215-29-07-001-004-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP	9
215-29-07-001-004-001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-33	1
215-29-07-001-004-002	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-259	1
215-29-07-001-004-003	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-262	1
215-29-07-001-004-004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-271	1

215-29-07-001-004-005	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-279	1
215-29-07-001-004-006	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-267	1
215-29-07-001-004-007	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP D-269	1
215-29-07-001-004-008	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP ESC. EJER. LIBERTADOR	1
215-29-07-001-004-009	PROGRAMAS COMPUTACIONALES SEP LICEO B-69	1
215-29-07-001-005-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES FAEP 2020	1.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	90.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	90.000.000
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	416.084.398

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

A continuación, se presentan cuadros de ingresos proyectados por subvención comparados entre el 2022 y el 2023.

SUBVENCIÓN SEP	
Establecimiento	ANUAL
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	\$ 128.523.997
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	\$ 232.692.467
Escuela Básica Cóndores De Plata	\$ 164.074.119
Escuela Lothar Kommer Bruger	\$ 136.647.284
Escuela Cerrillos	\$ 226.537.545
Escuela J. Prieto Vial	\$ 241.386.283
Escuela Estrella Reina De Chile	\$ 151.998.526
Escuela Santa Adela	\$ 168.876.785
Escuela Ejército Libertador De Cerrillos	\$ 236.368.565
PROYECCIÓN 2023	\$ 1.687.105.575
PROYECCIÓN 2022	\$ 1.533.732.340

SUBVENCIÓN PIE	
Establecimiento	ANUAL
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	\$73.978.915
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	\$139.263.160
Escuela Básica Cóndores De Plata	\$69.837.555
Escuela Lothar Kommer Bruger	\$68.175.403

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2022

Escuela Cerrillos	\$100.832.729
Escuela J. Prieto Vial	\$133.081.991
Escuela Estrella Reina De Chile	\$89.305.940
Escuela Santa Adela	\$91.963.615
Escuela Ejercito Libertador De Cerrillos	\$81.578.246
PROYECCIÓN 2023	\$ 848.017.553
PROYECCIÓN 2022	\$ 770.925.048

SUBVENCIÓN GENERAL	
Establecimiento	ANUAL
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	\$288.449.368
Liceo Polivalente Dr. Luis Vargas Salcedo	\$863.566.658
Escuela Básica Cóndores De Plata	\$326.370.196
Escuela Lothar Kommer Bruger	\$268.534.309
Escuela Cerrillos	\$474.244.360
Escuela J. Prieto Vial	\$494.205.570
Escuela Estrella Reina De Chile	\$313.085.411
Escuela Santa Adela	\$451.533.977
Escuela Ejército Libertador De Cerrillos	\$421.972.340

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

PROYECCIÓN 2023	\$ 3.901.962.189
PROYECCIÓN 2022	\$ 3.547.238.353

Proyección gastos por Subvención por EE en RRHH. -

SUBVENCIÓN GENERAL	GASTOS EN RR.HH. SIN CARRERA DOCENTE	GASTOS BASICOS 10 C.C.	INGRESOS PROYECTADOS 2023	DIFERENCIA
COLEGIO EJERCITO LIBERTADOR	\$382,032,744	\$16,880,000	\$421,972,340	\$23,059,596
NIVEL CENTRAL	\$684,825,828	\$16,880,000	\$650,000,000	\$-51,705,828
LICEO	\$691,416,804	\$16,880,000	\$863,566,658	\$155,269,854
COLEGIO PAC	\$299,972,472	\$16,880,000	\$288,449,368	\$-28,403,104
CONDORES DE PLATA	\$298,927,152	\$16,880,000	\$326,370,196	\$10,563,044
LOTHAR KOMMER BRUGER	\$291,288,036	\$16,880,000	\$268,534,309	\$-39,633,727
LOS CERRILLOS	\$450,083,400	\$16,880,000	\$474,244,360	\$7,280,960
JOSE JOAQUIN PRIETO	\$431,204,076	\$16,880,000	\$494,205,570	\$46,121,494
ESTRELLA REINA DE CHILE	\$344,123,364	\$16,880,000	\$313,085,411	\$-47,917,953
SANTA ADELA	\$282,094,536	\$16,880,000	\$451,533,977	\$152,559,441
FAEP 2023			\$250,000,000	\$250,000,000
	\$4,155,968,412	\$168,800,000	\$4,801,962,189	\$477,193,777

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2022

SUBVENCIÓN SEP	GASTOS EN RR.HH. SIN CARRERA DOCENTE	APORTE 10% NC	INSUMOS, CAPACITACIONES, SOFTWARE	INGRESOS PROYECTADOS 2023
SEP AC	\$144,100,000		\$24,610,557	\$168,710,557
SEP CONDORES DE PLATA	\$82,112,496	\$16,407,412	\$65,554,211	\$164,074,119
SEP EJERCITO LIBERTADOR	\$109,356,636	\$23,636,857	\$103,375,073	\$236,368,565
SEP ESTRELLA REINA DE CHILE	\$94,873,788	\$15,199,853	\$41,924,886	\$151,998,526
SEP JOAQUIN PRIETO	\$130,474,632	\$24,138,628	\$86,773,023	\$241,386,283
SEP LOS CERRILLOS	\$88,878,900	\$22,653,755	\$115,004,891	\$226,537,545
SEP LOTHAR KOMMER BRUGER	\$62,321,700	\$13,664,728	\$60,660,856	\$136,647,284
SEP SANTA ADELA	\$62,849,976	\$16,887,679	\$89,139,131	\$168,876,786
SEP PAC	\$49,062,744	\$12,852,400	\$66,608,854	\$128,523,998
SEP LICEO	\$123,571,440	\$23,269,247	\$85,851,781	\$232,692,468
	\$947,602,312	\$168,710,557	\$739,503,263	\$1,855,816,132

SUBVENCIÓN PIE	GASTOS EN RR.HH. SIN CARRERA DOCENTE	INSUMOS, SOFTWARE	INGRESOS PROYECTADOS 2023
PIE	\$826,087,392	\$21,930,161	\$848,017,553

DECRETO EXENTO N° 202/ 2022

Gastos en programas. –

Programas	Monto	Subvención
Junaeb	\$10,000,000	Junaeb
PIE	\$17,935,500	PIE
Internet 9 establecimiento	\$40,500,000	SEP
Multicopiadoras 9 establecimientos	\$15,000,000	Padem
Sub. Mantenimiento	\$55,800,000	Mantenimiento
Proretención	\$19,017,547	Proretención

Descripción:

- i. Junaeb: Se estima un gasto en insumos dentales para las atenciones de las y los estudiantes. –
- ii. Pie: Se proyecta contratación de software de administración del proyecto de Integración Escolar.
- iii. Internet 9 establecimientos: Se estima el Costo para el Año 2023 de Servicios de Internet para los 09 Establecimientos financiados a través de la Subvención Escolar Preferencial SEP.
- iv. Multicopiadora: Se Proyecta Gasto Anual en Servicios de Fotocopias y/o Multicopiado.
- v. Sub. De Mantenimiento: Se Estima el Monto total de Recursos que podrían percibir los Establecimientos de acuerdo a Matricula proyectada 2023, para ser utilizados en Reparación y mantención de Infraestructura.
- vi. Proretención: Se proyecta el Monto total de Recursos que podrían percibir los Establecimientos de acuerdo a la Matricula de Alumnos susceptibles de ser postulados a esta subvención.

Síntesis Financiamiento Jardines VTF.

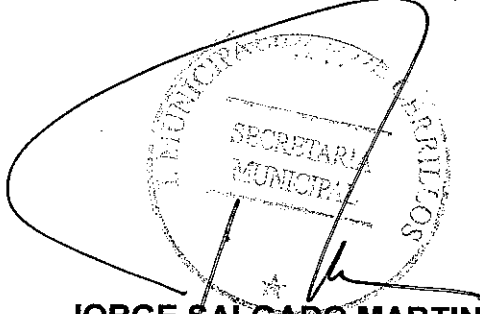
MES	INGRESOS MENSUALES 2022 (7 J.I.) JUNJI	COSTO TOTAL
ENERO	\$ 97.257.983	\$ 96.512.191
FEBRERO	\$ 88.958.100	\$ 96.512.191
MARZO	\$ 70.006.102	\$ 96.512.191
ABRIL	\$ 70.006.102	\$ 96.512.191
MAYO	\$ 84.171.196	\$ 96.512.191
JUNIO	\$ 76.163.221	\$ 96.512.191
JULIO	\$ 73.824.692	\$ 96.512.191
AGOSTO	\$ 64.041.740	\$ 96.512.191

DECRETO EXENTO N° 202/ /2022

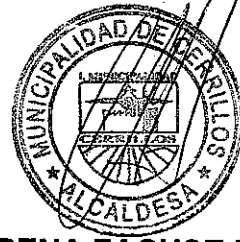
SEPTIEMBRE	\$ 64.041.740	\$ 96.512.191
OCTUBRE	\$ 76.173.106	\$ 96.512.191
NOVIEMBRE	\$ 82.359.664	\$ 96.512.191
DICIEMBRE	\$ 86.702.062	\$ 96.512.191
TOTAL	\$ 933.705.708	\$ 1.158.146.292

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará al Presupuesto de Educación 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE SALGADO MARTINEZ
 Secretario Municipal (S)



LORENA FACUSE ROJAS
 Alcaldesa

LFR/SM/vvp*

Distribución:

- Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
- Contraloría General de la Republica
- Ministerio de Educación
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Dpto. Recursos Humanos DAEM
- Remuneraciones DAEM
- Establecimientos Educativos (9)
- Página Web